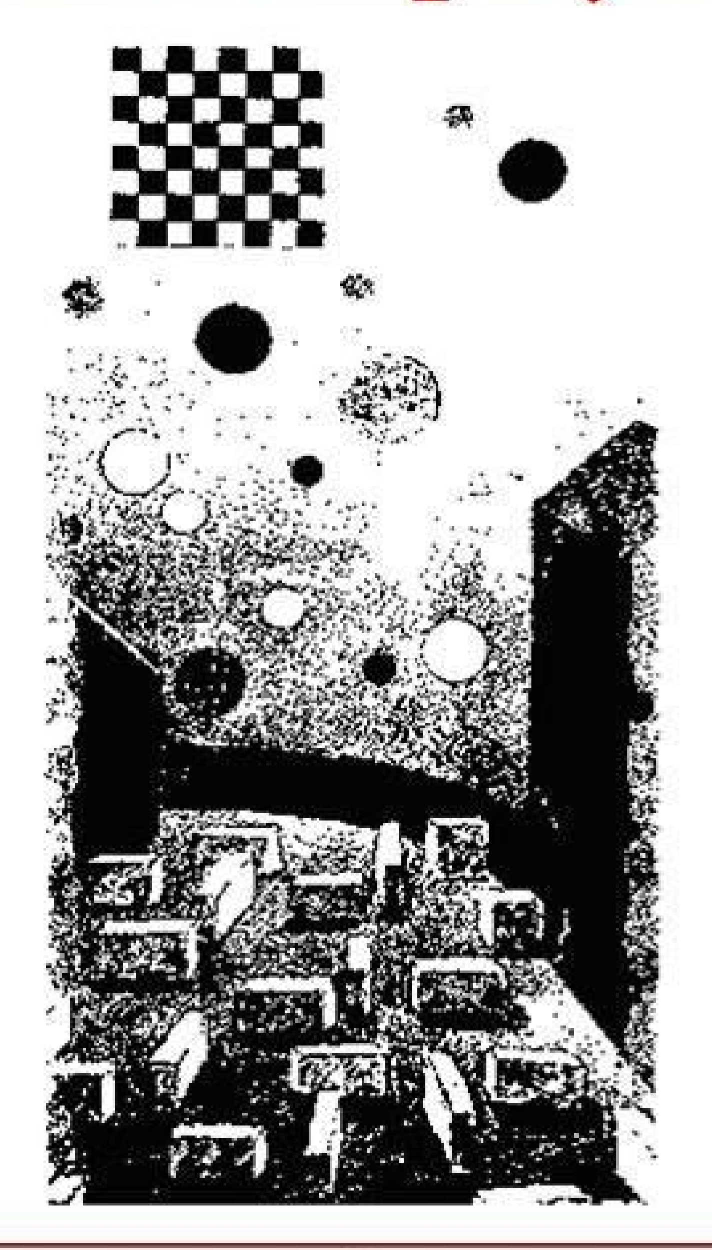
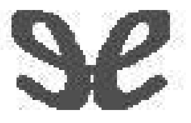
César Alcalá

CHEKAS

sin complejos



LAS CHEKAS REPRESENTAN UN MÉTODO INHUMANO DE TORTURA, EXPORTADO DE LA URRS E IMPLANTADO POR ANARQUISTAS Y COMUNISTAS. LA CRUELDAD DEL MÉTODO DEFINE A SUS PROMOTORES





En la II República, en la preguerra civil española, se crearon grupos revolucionarios con el asentimiento del gobierno y la complicidad de las autoridades civiles, permitiendo que grupos anarquistas, del PSOE y del PCE se alzaran con el poder de decisión sobre quién debía vivir y quién no.

En todas las grandes ciudades se organizaron las chekas para ese fin. César Alcalá, un historiador experto en la España contemporánea, así como de los nacionalismos que azotan a la política y a la sociedad civil, nos cuenta con detalle qué eran las chekas, quién las dirigía y qué sucedía dentro de aquellos lugares del horror.

Lejos de ser un método cívico y justo, eran más bien un sistema de imposición del terror pero solo a una parte bien definida de ciudadanos: civiles de ideología derechista, practicantes de la religión católica, militares sospechosos y todo aquel que fuese acusado de cualquiera de las razones anteriores. No existían juicios, solo torturas y la decisión personal de unos frentepopulistas y milicianos, sobre si los mataban o no.

El relato que expone el autor, no es para todos los públicos pero sí todos los públicos deben conocer la existencia de esta realidad histórica que se escapa de las tesis de la Ley de Memoria Histórica. El origen y dónde estaban enclavadas dentro de cada ciudad es fundamental para sacar conclusiones acertadas, y César Alcalá lo cuenta todo.

César Alcalá

Chekas sin complejos

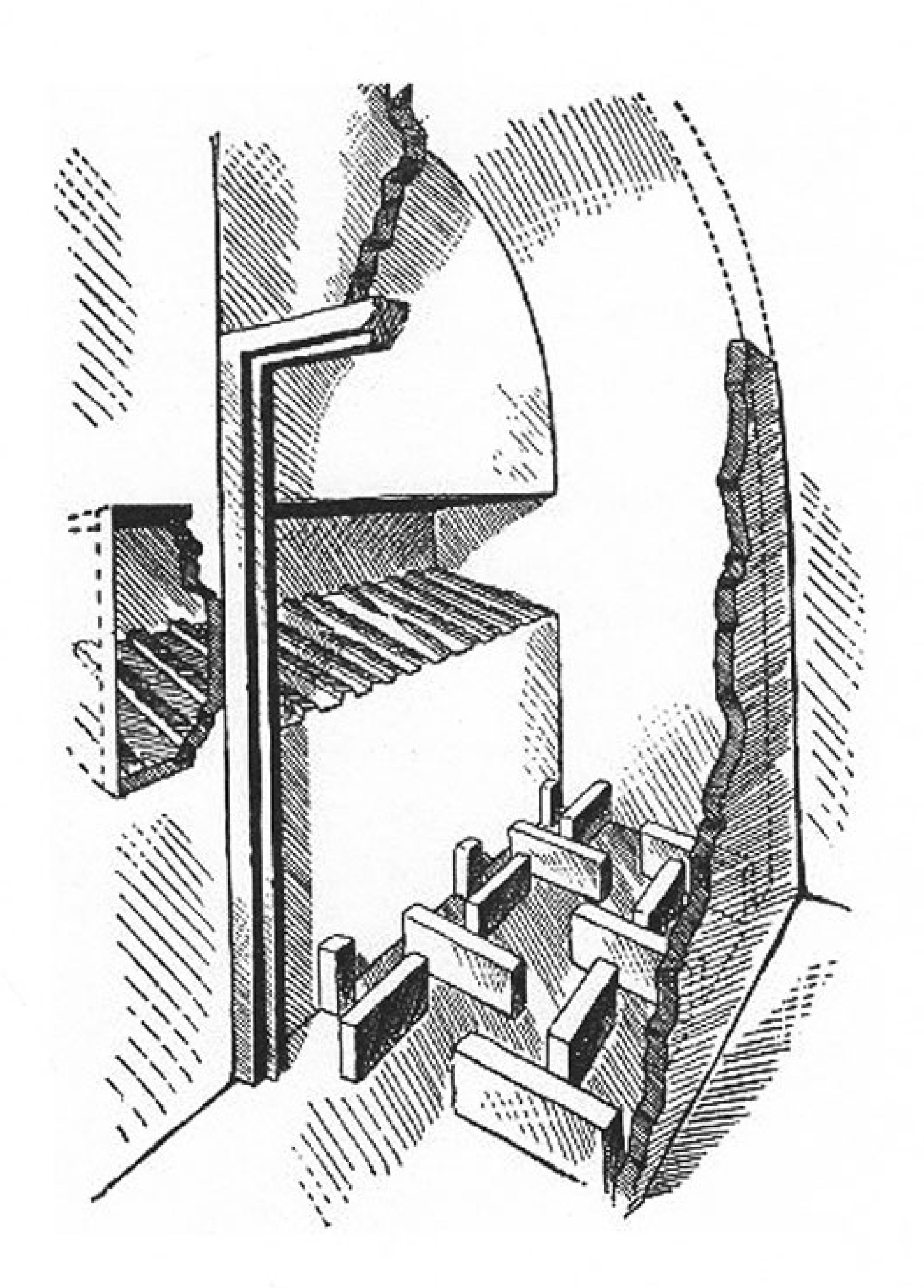
ePub r1.0
Titivillus 06.11.2021

Título original: *CheKas sin complejos*
César Alcalá, 2020

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1



Cheka de San Antón, en Madrid.



El espíritu de las chekas

El descontrol republicano

En el momento de hablar sobre las chekas que se establecieron en España durante la guerra civil, debemos especificar que se crearon en aquellas ciudades donde el gobierno de la República se fue asentando. Así, se crearon en Madrid, Comunidad Valenciana, y Barcelona. Las chekas estuvieron controladas por el gobierno aunque, en algunos periodos, estas se desmadraron y se descontrolaron. Se puede decir que el sistema represivo superó las expectativas iniciales del gobierno.

Durante esta época era frecuente que los familiares de las personas detenidas por estas organizaciones, confiando en la organización más seria y responsable de la policía, llamaban angustiosamente a los comisarios para pedirles protección. Los comisarios siempre mandaron agentes donde eran solicitados, pero aquí tiene que hacer notar que entre los agentes los había de dos clases. De una parte estaban aquellos que siempre pertenecieron a la policía, los cuales eran mal vistos de los republicanos, precisamente por su seriedad e independencia política. Y de otra aquellos qué los mismos republicanos habían nombrado para servir sus intereses políticos. Los agentes incluidos en la primera de dichas clases vivían atemorizados, y por ello siempre rehuían el practicar estos servicios, en los que el choque con las milicias podía serles fatal, y en cambio los otros, cuando llegaban a casa de los detenidos, lejos de defenderlos contra los desafueros de los radios y comités, como ellos mismos formaban en sus organizaciones, llegaban a ayudarles.

La policía nunca tuvo relación con las chekas en el ejercicio de sus funciones, sino que siempre hubo una especie de pugna. No quiere decir esto que muchos de los detenidos por la policía no fueran a las chekas; pero esto se efectuaba por la Dirección General, que era quien, una vez recibidos los detenidos que las comisarías les enviaban, los entregaban a las chekas, según

los casos. Lo que sí se daba en algunos casos era que los elementos de las chekas se colocaran las placas de los agentes a los que ellos mismos daban muerte y no había posibilidad de pedirles la documentación para comprobar si eran tales, pues la contestación era el clásico paseo. En cierta ocasión en los Ministerios Nuevos se llevó a cabo un de los muchos asesinatos:

«Dos milicianos violaron a dos señoritas, matándolas después, pero con tal ensañamiento, que uno de ellos disparó sobre la joven a quien había violado cuando aún la estaba poseyendo, saltando la masa encefálica de la desgraciada muchacha en la propia cara del asesino. Inmediatamente el dicente ordenó colocar un servicio muy estrecho en aquellos alrededores, y le consta que desde entonces no volvieron a cometer ningún atropello allí. El Ministerio de la Gobernación mantenía unas Milicias de Retaguardia, que eran fuerzas a las órdenes del Ministro, con absoluta independencia de la policía.

A juicio del declarante, toda la responsabilidad por los hechos acaecidos durante esta época cabe a la falta de energía y dignidad en su cargo del Director General Manuel Muñoz, pues le sobraban medios materiales y apoyos morales para haber evitado esta acción de los Radios, chekas y Milicias. Esto lo prueba suficientemente el hecho de que los comisarios en sus distritos, esfera de acción mucho más reducida, cuando supieron imponerse y hacerse respetar de estos elementos, lograron evitar numerosos atropellos, como ya tiene reseñado en su declaración. Este Muñoz toleró la existencia y acción de las Brigadas del Amanecer. La Técnica (que funcionaba en la Dirección General) y la de Terry y una que controlaba el Subdirector Carlos de Juan. Estas Brigadas cometieron toda clase de tropelías hasta fines de noviembre».

El 7 de noviembre de 1936, con motivo de la proximidad del ejército nacional o franquista, el Gobierno huyó a Valencia, y en Madrid se constituyó la Junta de Defensa bajo la presidencia del general José Miaja. Con esto surge una nueva organización de los servicios de policía. Se crea el Consejo de Gobernación, cargo que ocupa Santiago Carrillo, estableciéndose este organismo en la calle Serrano número 37. Este Consejero de Gobernación es como un Ministro de la Gobernación, cuyas funciones se circunscriben a Madrid. El Jefe Director de la Policía es el Delegado General de Orden Público, cargo que ocupa Segundo Serrano Poncela, y también se establece en la calle Serrano número 37. Se creó también un Consejo de Seguridad, que dependía directamente del Consejero de Gobernación, aunque en la práctica

es autónomo y no conoce limitación en su poder. Entran a formar parte en este Consejo elementos del disuelto Comité de Investigación Pública —cheka de Fomento—. Los demás componentes de la disuelta cheka de Fomento fueron distribuidos por las Comisarías de dos en dos. Se les destinó a las Comisarías por un oficio del Director General, en el que se decía que iban en calidad de ayudantes de los Comisarios; pero en realidad su papel era el de controles políticos.

El DEDIDE de Galarza

En abril de 1937 el Gobierno había conseguido una organización de tipo normal pero, no obstante, por aquella época el Ministro Ángel Galarza crea el DEDIDE, —Departamento Especial de Información del Estado—. Este Departamento es como una transición entre las milicias y la policía. En resumen, una modificación o atenuación de las Milicias de Retaguardia. Parece obedecer esto a un criterio constante en Galarza de tener siempre bajo sus órdenes alguna organización que sirviese para protegerle de sus miedos. Estas nuevas milicias tienen sus agentes y cárceles propias. Entre estas la chekas de Santa Ursula de Valencia. En este DEDIDE pueden hallarse un antecedente del SIM y, una vez creado, se refunden los dos organismos.

Las funciones de la policía en esta época se limitan a protección de edificios y personajes oficiales y represión de alzamientos de la CNT en Levante. Todas las demás funciones las ejerce el DEDIDE La policía de Barcelona, aparte de todas sus otras inmoralidades, tenía establecido un fantástico negocio que giraba alrededor de la evasión de personas y capitales. Muchos de los agentes decían estar agregados a los Consulados del Mediodía francés, cosa que no era cierta, y que aprovechaban para dedicarse al contrabando de alhajas y capitales en provecho propio. Se calculó en 2000 millones de pesetas los valores sacados a Francia por este procedimiento. Alrededor de los pasaportes se estableció también un enorme negocio. Salir de Cataluña era cuestión de abonar una cantidad de dinero. No siempre se lograron estas evasiones. Normalmente cogían el dinero y luego asesinaban a las personas a las que habían desvalijado por este procedimiento.

Galarza fue nombrado presidente de un tribunal de exámenes en Madrid para el ingreso en la policía de los agentes interinos y elementos de las Milicias de Retaguardia. Coincidió este nombramiento con el de Comisario General de Madrid, de cuyo cargo toma posesión el 11 de septiembre de 1937. Ya a partir de esta época no existen las chekas, que son sustituidas por el SIM, con el que no guarda la menor relación la policía. Existía también una

Brigada Especial creada por el anterior Comisario General David Vázquez Baldominos, de filiación socialista. La mandaba Fernando Valentí, procedente del grupo de agentes provisionales, ya con categoría de Comisario. Esta Brigada, aunque de organización policial, estaba controlada por los socialistas. Se sabe que se maltrataba a los detenidos. Cuando fue disuelta sus componentes fueron reclamados por el SIM, de matiz socialista, pues sin ser de este partido no se podía pertenecer a esta organización. El SIM procedió siempre, además de con gran crueldad, con procedimientos ladinos y capciosos. Una de sus actividades era lanzar a sus agentes sobre personas de gran indiferencia política y las asustaban diciéndoles que los nacionales estaban a punto de entrar y que era conveniente que se alistaran a la Falange para salvarse a la llegada de estos. Cuando por este procedimiento reunían ciento cuarenta o ciento cincuenta personas, entregaban las listas y decían que habían detenido a una Bandera completa de Falange.

Las cárceles del pueblo

En la revolución rusa fue la cheka el primero y el más fuerte instrumento de terror para diezmar una población a la que se le considera enemiga de las nuevas ideas, del nuevo poder establecido. En España, como clara prueba de que los rusos habrán de estar presente en todo lo que sucedía, en todo lo que se realizase, surgió, desde un primer momento, el instrumento de terror de la cheka rusa. Así pues, se puede asegurar que el inicio de las chekas está intrínsecamente ligado al inicio de la guerra o, mejor dicho, al inicio de la represión. No puede haber revolución sin represión. Pasadas las horas, esto es, cuando Madrid, Barcelona, Valencia, Castellón, Bilbao… quedaron en manos de los republicanos, se inició la represión y, por lo tanto, se constituyeron las chekas.

Estas se crearon en cualquier sitio. Todos los edificios donde se establecieron habían sido incautados por los republicanos. Así encontramos chekas en edificios estatales, en casas particulares, en pisos, en conventos o, como veremos, en barcos. Cualquier lugar era bueno para crear una cheka. Esto supone que, dentro del organigrama de estas, hay de primera y segunda categoría. Veamos. Hubo lugares en los cuales la barbaridad y el horror se convirtieron en arte, como la de Vallmajor en Barcelona, gracias a Alfonso Laurencic. En otras se practicaron todo tipo de atrocidades y torturas. Y otras solo sirvieron de centro de espera para, posteriormente, ser trasladados a cualquier descampado y ser asesinados. Aunque haya diferencia entre ellas,

todas tienen un nexo: fueron creadas para limpiar ideológicamente España de facciosos.

Los chequistas matan

Todos los grupos, más o menos de acción política, como ellos mismos se denominaban, quisieron tener sus propios automóviles, sus propios palacios, y sus propias chekas. Incluso el PNV tuvo, en Madrid, su propia cheka. Los automóviles los querían para sus juergas y para buscar y trasladar a sus víctimas. Los palacios y casas particulares las requisaron para establecer allí sus cuarteles generales y, por consiguiente, para guardar a sus víctimas, para martirizar a los que iban a matar a la mañana siguiente o a los pocos días de su detención.

En líneas generales el paso por una cheka era cuestión de horas o de días. Pocos fueron los infelices que permanecieron mucho tiempo en ellas. La realidad se imponía. Los chekistas buscaban el exterminio de todas aquellas personas que pensaban de manera diferente. Sí su fin era este, ¿por qué mantenerlos vivos mucho tiempo? Era absurdo. Al menos en los primeros meses de la guerra, hasta mayo de 1937, las cosas ocurrieron así. Con posterioridad, con la llegada del SIM las cosas cambiarían y ya la represión no era un fin en sí. Lo importante era destruir, destrozar, minar la mente de aquellas personas que, por desgracia, habían caído en manos del SIM. La represión desmesurada ya había pasado. Ahora había llegado el momento de destruir las mentes de los que se habían salvado. Por eso la permanencia en las chekas se dilató pues, la muerte no era el fin último de los dirigentes del SIM.

Se puede afirmar que, si bien el gobierno republicano no encargó la construcción de las chekas, sí que hizo la vista gorda. Directamente el gobierno republicano no tuvo ninguna cheka. Indirectamente sí. Solo debemos recordar que Ángel Galarza, ministro de Gobernación, tuvo su propia cheka en Madrid y otra en Valencia, dirigida por Loreto García Apellániz.

Las chekas fueron creadas por los partidos políticos y por cabecillas más o menos dependientes de un partido. Así, PSOE, CNT, UGT, FAI, POUM, ERC, PNV, PSUC… todos establecieron sus chekas teniendo en cuenta las instrucciones aprendidas gracias a los agentes rusos. Así no es de extrañar que cabecillas, pertenecientes a estos partidos políticos, crearan infinidad de chekas, más o menos protegidas por los partidos y sindicatos. La verdad es que no necesitaban demasiada protección pues, ellos mismos se encargaban

de defenderse. Era, por así decirlo, la ley del más fuerte y, como era de esperar, los más fuertes se hicieron los dueños de todo el cotarro. Ser líder y estar rodeado de una cuadrilla de indeseables asesinos era más que suficiente para establecerse en una cheka propia. Así se actuó durante los diez primeros meses de la guerra civil. El SIM modificó esta manera de actuar. Ahora bien, lo que no modificó el SIM fueron los procedimientos pues, muchos de estos chekistas, que actuaban por cuenta propia, pasaron a engrosar el listado de agentes del SIM.

La protección de las checas

Las requisas, las detenciones, los asesinatos, que los dirigentes de las chekas ordenaban a sus esbirros vinieron a sustituir, en la España republicana, cualquier función policíaca o judicial. Se puede decir que la policía y la justicia dejaron de existir y que el único poder legal, dentro de la ilegalidad del momento, era el de la cheka. Por poner un ejemplo, si la policía ordenaba cualquier cosa, nadie les hacía caso. Fueron multitud las ocasiones en que sus órdenes fueron desbordadas por el chekismo.

En todo momento y desde el instante en que se instalan las chekas, tanto en Madrid, en Barcelona, como en la Comunidad Valenciana, hasta la entrada de las tropas nacionales o franquistas en ellas, el gobierno de la República otorgó a los chekistas no solo su benevolencia sino, además, su decidida protección. Se les dejaba actuar libremente y acataban las órdenes dadas por estos todas las autoridades competentes. Se les dio carta de libertad para instalar las chekas donde les viniera en gana.

En España, durante el año 1936, se siguieron paso a paso los procedimientos empleados en la revolución rusa. Las chekas fueron calcadas de aquellas y también lo fueron algunos decretos. Entre los numerosos dictados por el Gobierno de la República destacamos uno que es una verdadera orden de asesinato, aunque su praxis nos quiera hacer ver que, en realidad, es una defensa de los inocentes que eran detenidos.

No solo era por amor a la libertad y a la causa de la democracia por lo que los chekistas trabajaban sin cesar noche y día. Estaba también el interés de ser ellos los más fieles y celosos administradores de todo el oro, la plata y las alhajas que se incautaban en las requisas y registros a que sometía a sus víctimas.

Financiación de una checa

Las chekas, al Gobierno republicano, les resultaron francamente baratas. Nos explicaremos. Todas ellas se establecieron en casas, palacios o conventos confiscados a sus propietarios. No necesitaban una estructura muy especial. Las mismas habitaciones o sótanos de estas casas serían para la función de cheka. Cada una pertenecía a un grupo político o sindicato. Eran ellos los que debían asumir los gastos. Pero, no ocurrió así. Se puede asegurar que estas se autofinanciaban. ¿Cómo? De la manera más sencilla. Los presos eran detenidos y despojados de todos los objetos de valor. Además, se iba a casa del detenido y, con o sin pretexto la registraban, cogían cuantas cosas de valor encontraban a su paso. De esta manera, a través del robo, los agentes y esbirros que gobernaban las chekas sobrevivieron durante toda la guerra.

El soborno también era un medio de conseguir dinero. Algunos encarcelados pagaron dinero por su liberación. Este sirvió para engordar, un poco más, si cabe, las cuentas corrientes de los chekistas. Ahora bien, no sirvió para salvar la vida de aquellos paganos que, ilusamente creían en la palabra de esos criminales. Pocas horas después de haber pagado el indulto, eran asesinados sin ningún tipo de compasión.

Tampoco los métodos de tortura eran lo suficientemente sofisticados como para suponer un gran coste para las chekas. Tengamos en cuenta que se vivía en una época donde el más fuerte ganaba y el débil aparecía muerto en la Casa de Campo, en Madrid; en la carretera de la Rabassada, en Barcelona; o en una playa de la Comunidad Valenciana.

Los chekistas se convirtieron en profesionales del crimen, si no lo eran ya. Cuando, el 18 de julio de 1936 se abrieron las cárceles y salieron todos los presos comunes y criminales, muchos de estos fueron reclutados para formar parte de las chekas. La peor calaña de la sociedad fue la encargada de exterminar la otra mitad de España. Con lo cual, al Gobierno republicano le resultó muy barato poder llevar a buen término el plan preestablecido por Rusia. Esto es, hacer una limpieza de todas aquellas personas poco afines al pensamiento revolucionario. El trabajo fue fácil, pues se rodearon de indeseables. Y gracias a un supuesto descontrol generalizado en la retaguardia —que nunca existió— durante los diez primeros meses de la guerra civil, el caos y el asesinato se adueñó de la situación.

A todo esto debemos añadir la protección que hubo hacia los chekistas. El Gobierno republicano hizo la vista gorda y permitió, no solo los saqueos y registros, sino que los chekistas acumularan ciertas cantidades de dinero y de joyas. Parte de este dinero sirvió para financiar su huida, poco antes de

finalizar la guerra y para poder sobrevivir en el extranjero durante un tempo más o menos largo.

Como ejemplo de lo que acabamos de decir citaremos un caso. Cuando se disolvió la cheka de Fomento, en Madrid, los encargados de hacerlo se repartieron treinta mil pesetas cada uno. No está nada mal, máxime cuando se combatía, según ellos por la libertad y la democracia del mundo.

Otro aspecto a destacar fue el hecho que querían acabar con las clases sociales. Ya estaban hartos de burgueses ricos que explotaban a los trabajadores. Todos los españoles tenían que ser iguales. Los principios del comunismo que nunca se llevaron a la práctica. Pues bien, estos personajes lo primero que hicieron fue incautarse de los palacios y de las casas de las personas ricas e instalarse en ellos. Vivían a cuerpo de rey, utilizando todo lo que en ellas había, sin expoliarlas y haciéndose servir por sus propios compañeros. Es decir, ellos pasaban a ser el rico de turno y sus camaradas, que en la práctica eran iguales a ellos, pasaron a ser sus lacayos. Estaban en contra de las clases sociales altas porque ellos nunca habían pertenecido a ella y, en el fondo, deseaban vivir como ricos.

Uno de los muchos ejemplos al respecto sería el llevado a cabo por Carlos de Juan Rodríguez, subdirector de Seguridad e la República, que tenía ubicada su cheka en Marqués de Cubas número 19. Allí tuvo su piso, su cheka, y su almacén donde depositaba todo lo que requisaba. Pues bien, Carlos de Juan daba comidas muy copiosas a sus amigos y amigas, utilizando para ello las vajillas del dueño del piso, que era José Manuel de Goyeneche y de la Puente, marqués de Corpa. Así pues, mientras España pasaba hambre y sufrimientos, ellos se lo pasaban en grande y gozaban de los placeres que su clase social nunca les había proporcionado.

Trato general

Se ha afirmado que donde más brutalmente actuaron los chekistas fue en Barcelona. Esto es verdad en cuanto al refinamiento salvaje que allí se empleó en las chekas del SIM. Pero, no obstante, en las chekas madrileñas comunistas y socialistas se emplearon procedimientos bárbaros y refinados, cuya crueldad nada tenían que desmerecer con las de Barcelona y de la Comunidad Valenciana.

En la cheka de la calle de Alonso Heredia, número 9, en la Guindalera, se emplearon refinados tormentos, tales como aplicaciones de hierros candentes y arrancamiento de uñas de manos y pies. En esta cheka se llegó a asesinar a

los detenidos ahí mismo. Se les mataba en una de las habitaciones con un revólver.

En numerosas chekas madrileñas, y principalmente en las comunistas y socialistas, inferían a las detenidas graves ultrajes al pudor, ya que muchos de los cadáveres de las muchachas y mujeres que fueron detenidas y más tarde fusiladas presentaban señales inequívocas de haber sido violadas.

A muchas de estas muchachas a quienes se detenía, y a las que se preguntaba por familiares o amigos, se las golpeaba, y no dando resultado los bárbaros golpes a que se las sometía, se les iba quitando prenda a prenda de su vestuario hasta dejarlas totalmente desnudas. En esta situación era cuando los milicianos, uno tras otro, iban abusando de ellas, en presencia a veces de sus propias familias, marido o novio.

En Valencia, por ejemplo, a Federico Espinosa de los Monteros, se le hizo permanecer sentado, mejor dicho, flexionado, treinta y seis días en una habitación inundada de agua. A consecuencia de estos martirios, de por vida le quedaron lesiones en la columna vertebral y en el aparato urinario.

Los chekistas de Valencia cometían infinidad de crímenes en la playa, dejando luego los cadáveres sobre la arena de esta, o bien llevaban a sus víctimas mar adentro en una lancha, y en esta o bien los asesinaban a tiros de pistola, o bien, en otras ocasiones, los arrojaban al mar después de haberlos herido con arma blanca. Fueron muchos los cadáveres que de esta forma las aguas arrojaron a la playa y en los pueblos cercanos a la capital levantina, ya que no se molestaban en entrar mucho mar adentro para perpetrar los crímenes, que dejaron una estela de horror y de vergüenza en la capital valenciana.

Las chekas de Barcelona fueron montadas por elementos rusos, para ejercitar en ellas la tortura de todos cuantos pasasen por las mismas. Tan rápida fue la huida de los chekistas barceloneses, que no pudieron desmontar los aparatos de tortura de estas. Quedaron allí y pudiendo ser observados por los periodistas extranjeros, que seguían a las vanguardias de los ejércitos nacionales o franquistas.

Los métodos de tortura

Las chekas eran centros donde se practicaba una represión física y moral indudable, donde el preso estaba completamente indefenso y donde la efectividad por descubrir todo lo que podía ser beneficioso a la causa popular se imponía a cualquier consideración de respecto al detenido. En las chekas se

impuso un régimen de crueldad refinada y perversa. Los agentes socialistas y estalinistas del SIM optaron por una represión implacable.

El Servicio de Investigación Militar (SIM) fue creado por el socialista Indalecio Prieto Tuero el 9 de agosto de 1937. Era como un cuerpo de policía política cuya misión era llevar a cabo acciones de información, espionaje y contraespionaje y la represión política e ideológica. En toda España hubo unos 6000 agentes.

Desde el primer momento actuaron como un órgano de represión política, más utilizado en tareas de seguridad que en las de espionaje, y se dedicaron con una verdadera obsesión a la persecución de disidentes ideológicos, enemigos potenciales o reales de Stalin, y en general a todas aquellas personas que no se doblaran a la voluntad de Moscú. Y ni que decir tiene, a los *fascistas*, a los de ideología conservadora, a los directores de empresas, a los religiosos y practicantes, estudiantes, comerciales, a las gentes de orden, etc. etc.

En líneas generales el SIM era una policía política cuya misión era llevar a cabo una acción de información, espionaje y contraespionaje y, paralelamente, una represión política e ideológica. En toda España hubo unos 6000 agentes del SIM.

En un primer momento se encargó de la jefatura del SIM Ángel Díaz Baza, militante socialista. A finales de 1937 lo sustituyó Prudencio Sayagües, antiguo miembro del FUE (Federación Universitaria Escolar), sustituido por Manuel Uribarri Barrutell, miembro de la Guardia Civil, que en el año 1938 huyó a Francia con una importante fortuna conseguida en los saqueos. También fueron miembros del SIM: Santiago Garcés, Maxim Schneller, Ángel Pedrero García, Gustavo Duran.

Hacia finales de 1937, con el curso de la guerra desfavorable a la República, se agudizó la lucha entre el SIM y la creciente Quinta Columna. El SIM llevó a término esta lucha utilizando incluso métodos ilegales, como fue el asesinato de 20 quintacolumnistas en las costas del Garraf, en abril de 1938. Centenares de personas fueron detenidas y muchas de ellas juzgadas por el Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña. Las sentencias de pena de muerte, revisadas y confirmadas por el Tribunal eran notificadas al gobierno de la República y se cumplían cuando este daba el enterado. Las ejecuciones se realizaban en el Castillo de Montjuïch y pasaron de 1200 los fusilados.

Podemos definir los rasgos comunes de un agente del SIM como un joven ambicioso, forastero, ajeno a la realidad social y cultural catalana, sin

demasiados conocimientos políticos ni convicciones ideológicas, sádicos e incapaces pero con un obediencia ciega a sus superiores, de origen burgués, elegantes y bien vestidos, siempre con mucho dinero, producto de los porcentajes que se les acuerda sobre las requisas realizadas, lo que les permitía llevar un tren de vida disoluto en una sociedad que padecía hambre y miseria.

En resumen, el SIM utilizó técnica y terror para llevar a buen término su política represiva. El SIM fue un organismo quizás eficaz en la represión quintacolumnista, pero desastroso en cuanto a su función de policía militar, contribuyendo a la desmoralización y a la general desconfianza de la tropa en la justicia militar republicana.

La funcionalidad del SIM

Todas las personas detenidas por los agentes del SIM cuando no se trataba de casos especiales eran trasladadas al Departamento de Interrogatorios. Cuando al final del interrogatorio, los agentes creían que los detenidos habían confesado absolutamente todo lo que ellos conocían, eran puestos en libertad o bien mandados a campos de concentración, a construir fortificaciones, o se les asesinaba, cuando no era posible enviarlos a los Tribunales Populares.

Pero cuando los verdugos de Negrín creían que los apresados no habían confesado todo cuanto sabían, eran trasladados al Departamento de Torturas, donde quedaban sometidos a varios procedimientos hasta que llegaban a declarar lo que pretendían los agentes del SIM.

Como todas estas penalidades inventadas por los técnicos rusos eran pocas, se añadió el del hambre y el de la falta de vestuario. Todo esto, junto con la suciedad más lamentable, terminaba con la resistencia de los detenidos. Por toda alimentación se les daba una taza de caldo de legumbre, una vez al día, con 150 gramos de pan. Si este faltaba, no era sustituido por nada.

Cuando salían de las cárceles del SIM, era para mandarlos a campos de concentración, que con la misma falta de alimentación y de vestuario, se les obligaba a construir fortificaciones. Si alguno de ellos lograba escapar, entonces mataban a los cinco anteriores y a los cinco posteriores del nombre del fugitivo, en la lista general del campo de concentración. A veces también se hacía una selección entre los que se creían que eran más amigos del fugitivo, quienes después de haber sido sometidos a interrogatorio, también eran fusilados.

Entre los documentos republicanos que se recogieron en 1939 en Barcelona, se encontró un informe de la Dirección General de Prisiones, en el

que confiesa que era tal el estado de los detenidos por falta de alimentación y vestuario, que si no se ponía remedio inmediato, todos estaban condenados a morir. En un campo de concentración se registró un promedio de dos muertos diarios por falta de alimentación y por frío.

Para coronar esta barbarie de terror refinado con que Negrín dominaba Barcelona, 48 horas antes de la entrada de las tropas nacionales o franquistas, el SIM dio orden de que se evacuase a todos los detenidos. No siendo posible llevar a cabo esta orden por falta de tiempo, se hizo una selección de los presos más peligrosos, procediéndose a la evacuación de 800 de los 2000 detenidos que se encontraban en la Cárcel Modelo y 175 de los 500 que se encontraban en la cárcel de San Elías. La mayoría de ellos perderían la vida en El Collell, durante la huida del ejército republicano a Francia.

Las milicias populares

Las hazañas frente-populistas

Desde las primeras horas de la mañana del 18 de julio de 1936, las emisoras de Radio Madrid estuvieron excitando a los republicanos a proveerse de armas, que les serían entregadas con solo pedirlas en los varios locales que se anunciaban. Los republicanos aprovecharon tan explícito ofrecimiento y, como se abrieron las puertas de la Cárcel Modelo y demás lugares de detención, resultaron armados cuántos exaltados, delincuentes, maleantes y gente de mal vivir salían por sus puertas. La única preocupación de estas personas era tener un arma con la que poder perpetrar toda clase de fechorías.

Inmediatamente se dedicaron a sustraer a sus dueños cuántos automóviles había en la población, sin que valieran súplicas. El letrado Cecilio Hereza, anciano y ciego, rogó que no le quitaran su vehículo al serle indispensable, pero fue desoído y amenazado. Una vez en su poder el parque automovilístico —a los que pusieron rótulos trágicamente ridículos como *La Isla del Terror, Las águilas de la libertad, Los leones rojos*, y otros por el estilo— se entregaron a una orgía de asesinatos, saqueos, incautaciones de edificios, con un constante ir y venir en los coches erizados de fusiles que salían amenazadores por todas las ventanillas, lo que daba a Madrid el más amedrentador aspecto. Tal fue el origen de la institución revolucionaria omnipotente de los milicianos, palabra que antes de terminar el mes de julio ya se oía con horror.

Estos crímenes pudieron perfectamente ser evitados, puesto que se conocían los sitios elegidos para perpetrarlos. Hasta el punto de que la policía era enviada, a primera hora de la mañana, con la cámara fotográfica, para retratar a los fusilados de aquella noche, enterada ya de dónde encontraría los cadáveres. Pero no se enviaba antes a la guardia civil ni a otras fuerzas para evitar los fusilamientos, sino que se esperaba para actuar a que se hubieran cometido y hasta después no se hacía nada.

Cotidianamente el Juzgado de Guardia instruía diligencias y causas para averiguar los autores de los fusilamientos del día, pero las órdenes que se daban a la Dirección General de Seguridad tenían invariablemente la misma contestación. Al cabo de unos días se recibía un oficio de la Dirección General de Seguridad comunicando al Juzgado que habían resultado infructuosas las gestiones practicadas en el asunto.

Entregadas las armas a los milicianos por el Gobierno de la República se constituyó, desde un principio, un núcleo adicional de milicianos pertenecientes a las organizaciones políticas y sindicales, que se dedicaron a limpiar la retaguardia por el procedimiento del paseo. Es decir, sacando a las afueras de la población a los elementos hostiles y fusilándolos sin piedad. En un principio es posible que no se observara trámite alguno previo. Muchas personas fueron asesinadas en su domicilio o en la escalera de sus casas. Enseguida se formaron numerosas chekas, donde a las ejecuciones precedía un simulacro de juicio. Cabe destacar, entre ellas, la de Bellas Artes —que se trasladó después a un Palacio de la calle de Fomento— y que tomó el nombre de Comité de Investigación Pública. No se sabe en virtud de qué disposición esta cheka adquirió carácter oficial. La integraban representantes del Frente Popular y uno de la Dirección General de Seguridad, y teóricamente estaba facultada tan solo para enviar a sus detenidos a la Dirección de Seguridad o ponerles en libertad. La verdad era otra. Unos pocos volvían a sus casas, pero la mayoría eran llevados por los milicianos desde la misma cheka a las afueras de Madrid, donde eran fusilados. La actuación constante de este comité no impidió que las demás chekas siguieran funcionando sin descanso.

El conocimiento del gobierno sobre estas acciones

Todo esto lo conocía perfectamente el Gobierno, que a diario constataba el número de cadáveres que aparecían en las afueras; pero no intervenía como tal, ni tenía acceso a las prisiones de las chekas.

De esta suerte fueron sacrificadas en Madrid un lamentable número de personas; y no solo significados elementos derechistas, sino agentes de policía, funcionarios públicos, sacerdotes, religiosos de ambos sexos, patronos, obreros, cuyo número es difícil de determinar de una manera concreta, porque se fusilaba no solo en el término municipal de Madrid, sino en Vallecas, en Fuencarral, en Vicálvaro… y, además, se aseguró que en los primeros días se diera sepultura fuera de los cementerios.

Un grupo de milicianos, —*Águilas de la República*— se adueñó del Palacio de Justicia y de la Casa de Canónigos. Algunos oficiales de las

secretarías y servidores de los juzgados se presentaban con armamentos y correaje.

Detenciones, robos, asesinatos, era el ocio de aquellos grupos de milicianos que libremente campaban a sus anchas. No funcionaban clandestinamente, ni las brigadas, ni las chekas. Tenían el beneplácito del Gobierno y eran sucursales de la Dirección General de Seguridad, y en relación directa con ella, funcionaban.

No es fácil detallar los espantosos sucesos de que fue teatro Madrid desde el 18 de julio de 1936, en cuyo día el Gobierno armó a los afiliados a la Casa del Pueblo y a los Sindicatos, quienes desde aquel momento empezaron a saciar sus instintos de odio, de venganza y a perseguir a cuántos sospechaban no estaban de acuerdo con el ideario de la tiranía proletaria.

De qué manera actuaron las milicias militares

Los registros domiciliarios, las detenciones, se produjeron desde los primeros instantes con espantosa intensidad. Se realizaban, asimismo, con todas las apariencias de exclusiva iniciativa e intervención sindical o política, a cuyos elementos, visiblemente, se dejaba hacer, fuese por táctica o por impotencia para evitarlo. Nadie osaba resistirse porque era inútil intentar, ni menos hallar, amparo en ninguna parte, ni era factible tampoco pretender la defensa directa, por el desarme metódico y a fondo de los elementos de orden que se había realizado. Se presentaban las patrullas a todas las horas del día y de la noche, siempre con uno o varios coches, hacían su requisa aligerando los domicilios de cuando hallaban en ellos de algún valor, y rara vez dejaban de efectuar alguna detención. En los primeros meses la realidad solía ser siempre el trágico paseo.

A tal punto llegaron los excesos que las autoridades dictaron normas para la práctica de los registros y detenciones, previniéndose la necesaria intervención de agentes oficiales, la exclusión de las horas de la noche y madrugada para la entrada en los domicilios y la recomendación de que se solicitara el auxilio de las comisarías. También se adoptó la medida complementaria de recoger a los vigilantes nocturnos las llaves de los portales, depositándolas en las comisarías. Todo fue letra muerta en la práctica, porque los milicianos activistas del atropello, siguieron invadiendo los domicilios, aún en las horas vedadas, para lo que despertaban y requerían a los porteros, que les franqueaban la entrada, de agrado o por fuerza, ante la amenaza de pasearlos al día siguiente, y si la visita se producía en las horas autorizadas, nadie se atrevía a oponer reparos, aunque los milicianos se

presentaban solos, ante el temor cierto de peores consecuencias que seguramente sobrevendrían, alguna vez, en esas circunstancias, si se daba aviso a la comisaría. La respuesta, casi indefectiblemente, era de imposibilidad en atenderlo, excusándolo con la falta de personal para el servicio. Cuando, por excepción, acudía algún agente, o llegaba ya con el grupo de milicianos, su presencia era siempre puramente física o pasiva.

Melchor Rodríguez

El 10 de noviembre de 1936 el Gobierno nombró a Melchor Rodríguez Director General de Prisiones, pero este renunció al puesto cuatro días después, cuando constató que a sus espaldas los comunistas seguían fusilando a presos por la noche. El enfrentamiento del que sería apodado el *ángel rojo* con la Junta de Defensa pone de manifiesto que, con el Gobierno en Valencia, en Madrid realmente gobernaba dicha junta. Pero el 4 de diciembre Melchor Rodríguez es nombrado de nuevo para el mismo cargo, esta vez con plenos poderes. Desde entonces terminaron las irregularidades. Prohibió que los traslados y libertades se produjeran entre las seis de la tarde a las ocho de la mañana. Ordenó que, en caso de duda, se le llamara personalmente para acompañar a los detenidos y garantizar su seguridad, como hizo varias veces. Expulsó a los milicianos de las cárceles, y restituyó a los oficiales de prisiones. El 4 de diciembre tres elementos de la CNT se personaron en la cárcel de Porlier, desarmaron a los milicianos del tribunal comunista y, acompañados por Melchor Rodríguez, los encerraron en celdas individuales. En adelante toda orden de traslado o libertad debería llevar su sello y firma. El 8 de diciembre se presentó en Alcalá de Henares. Se encaró a la gente y a 200 milicianos armados. Impidió el asalto a la cárcel y, de este modo, el asesinato de 1532 detenidos. La actuación humanitaria de Melchor Rodríguez le creó más que enemistades en el Partido Comunista, y así al cesar Santiago Carrillo como Consejero de Orden Público, su sustituto, José Cazorla Maure, acabó por conseguir el cese del *ángel rojo* el 2 de marzo de 1937.

Posteriormente fue concejal de Madrid, enviado por el Comité Nacional del MLE en Francia el 2 de marzo de 1939 y encargado de entregar el ayuntamiento de Madrid —en su calidad de alcalde— al nuevo poder establecido, el 28 de marzo de 1939. Condenado a treinta años al final de la guerra, y no a muerte, porque muchos derechistas recordaban su comportamiento al frente de las prisiones.

Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica de Barcelona se dedicó, además, a lo que llamó revisión de procesos, aplicación de amnistía y destrucción de antecedentes, que significó la desaparición, por incendio, de todo el archivo de los Juzgados y Audiencia, siendo quemadas, también, las togas de los magistrados y abogados.

Esta oficina sirvió solamente para expoliar a quienes se presentaban ante ellos. Al día siguiente de su constitución exigió, bajo amenazas de muerte, a todos los componentes de los consejos de administración de diversas compañías, entre ella Metro, Tranvías y Autobuses, cien mil pesetas a cada uno para el pago de supuestas responsabilidades. Este procedimiento era el único que seguía y las cantidades que se reclamaban fueron aumentando de importancia y cuantía, exigidas siempre bajo la amenaza de muerte y la presión de los fusiles de los milicianos que proliferaban por ella y por todas las dependencias del Palacio de Justicia. Casi todas las reclamaciones se resolvieron en el acto, sin defensa alguna de los demandados, a quienes no se les permitía la asistencia de letrado.

Divorcios y pleitos

Los divorcios eran tramitados en el acto y, en menos de diez minutos, fallados y resueltos. A este fin, hay una nota publicada, en la prensa barcelonesa, el 3 de septiembre de 1936, en la que se leía: «*Que el exvendedor de periódicos Mestres, nuevo Juez de Primera Instancia de Villanueva y la Geltrú, había batido el récord de separaciones*».

El promedio de sentencias en Barcelona era de 15 a 20 diarias. La Generalidad de Cataluña legisló también divorcios y, por decreto de 18 de septiembre de 1936, modificó la Ley de la República de 2 de marzo de 1932, haciendo buenas todas las innovaciones de la Oficina Jurídica, hasta el extremo que cuánto esta se disolvió, creó la Sala Especial de Divorcios de la Audiencia de Barcelona, que continuó su labor, aplicando sus mismos principios. Esta Sala se creó, por decreto de la Generalidad, el 23 de diciembre de 1936. Mariano Rubio Tudurí, en *La Justicia en Cataluña*, afirma que entre el 26 de septiembre de 1936 al 15 de febrero de 1937, esta Sala resolvió 3101 divorcios.

El procedimiento en la tramitación de todos los pleitos civiles fue revolucionariamente modificado por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Barcelona, y el pleno del Tribunal de Casación de Cataluña, por acuerdos de 30 de septiembre de 1936, haciendo uso de una facultad que les otorgó un

decreto de la Generalidad de 12 de septiembre de 1936, violándose con ellos las disposiciones de la Ley de enjuiciamiento Civil y demás leyes procesales, además de las disposiciones que regulaban las relaciones entre el Gobierno Central y Cataluña.

El final de la Oficina Jurídica quedó plasmado en una nota de la Consejería de Defensa de la Generalidad, en la que se negaba haber recibido para milicias antifascistas cantidad alguna, a pesar de que en la prensa de Barcelona se habían publicado diversas notas de que había hecho entrega de millón y medio de pesetas para este fin.

El Tribunal de Espionaje, que presidía Alfonso Rodríguez Dranguet, estaba compuesto por tres miembros togados y de otros dos militares, designados por el Ministerio de Defensa.

Los juicios que celebraba este Tribunal eran precedidos por la instrucción del sumario, cosa que no ocurría en los que se celebraban ante los Especiales de Guardia. El Presidente, Rodríguez Dranguet, hacía con frecuencia las veces de fiscal, interviniendo activamente en los interrogatorios, con notoria parcialidad contra los procesados, que no vacilaban en proclamar, en las alocuciones que durante el curso del juicio tenía la costumbre de hacer, y que constituían breves discursos del más puro estilo mitin. En uno de ellos, por ejemplo, dijo que los tribunales de Justicia debían actuar imparcialmente y juzgar sin apasionamiento, pero que él se enorgullecía en proclamar públicamente que el Tribunal que presidía no era imparcial, pues sentía la pasión del antifascismo y por ello consideraba sistemáticamente enemigos a los que se sentaban en el banquillo.

Rodríguez Dranguet

Rodríguez Dranguet prejuzgaba frecuentemente la sentencia durante el curso del juicio. No se limitaba a insultar a los procesados y a vejarles con ironías y palabras de menosprecio. En un juicio contra más de cuarenta procesados, acusados de pertenecer a Falange Española, en un momento de arrebato, increpó duramente a los procesados diciendo que todos deberían estar fusilados.

Se explica el caso de que, celebrándose un juicio sonaron las sirenas de alarma anunciando un bombardeo. Rodríguez Dranguet sufrió un arrebato de indignación y empezó a insultar a los que estaban sentados en el banquillo diciéndoles: «*Ya han llegado los vuestros. Ahora estaréis contentos. ¿Por qué no levantáis el brazo y gritáis ¡Viva Franco!? Os tendríamos que fusilar a todos*». En otro juicio, al comparecer como testigo de la defensa una anciana

señora, después de las preguntas generales, Rodríguez Dranguet le dijo: «*Usted será una beatona chupa cirios de las que se acuestan con los Obispos*». En otro juicio, en el cual los culpables eran unos jóvenes de corta edad, para los que se preveían penas graves, se permitió decir a los defensores antes de empezar la vista, que aquel día habría «*carne fresca*».

Fiscales y abogados defensores

Los abogados defensores tenían que soportar los comentarios e insultos de Rodríguez Dranguet pues, este, los veía como enemigos encubiertos y la menor protesta habría implicado una demostración expresa de solidaridad con los inculpados, no quedando otro remedio que ocultarla si se quería evitar pasar a hacerle compañía en el banquillo. Era norma habitual que, cuando el defensor se esforzaba en argumentar, le interrumpiera diciéndole que no perdiera el tiempo, ya que la cuestión estaba suficientemente clara.

Si el fiscal tenía alguna benevolencia al formular la petición de las penas, los miembros del Tribunal no ocultaban su descontento y molestia ante los propios defensores, por no haber sido el representante del Ministerio Público bastante riguroso. A finales de noviembre de 1937 se celebró el juicio conocido como el de Radio Nacional. El propósito de dicho juicio era dar un escarmiento ejemplar con la condena a muerte de los encausados, pero como que los cargos que se les hacían eran insuficientes, el Fiscal, señor Gene, se negó a solicitar penas graves. Esto provocó que se le obligara a dimitir en mitad del juicio, siendo sustituido por otro Fiscal, señor Artigas, el cual, por abundar en el mismo criterio fue también destituido. El tercer Fiscal escogido, se doblegó a las exigencias de Rodríguez Dranguet y del Gobierno y, sin variar los hechos no la calificación evacuada por los primeros solicitó y obtuvo las condenas a muerte solicitadas.

Los tribunales

Los Tribunales Especiales de Guardia se crearon por decreto de 28 de noviembre de 1937, modificado por el decreto de 3 de mayo de 1938, para reprimir también los delitos que eran ya competencia del de Espionaje y alta Traición, hasta el punto de que quedaba al arbitrio de los agentes del SIM el determinar la competencia del que había de juzgar en cada caso.

Estaban compuestos por un presidente letrado y dos vocales, uno nombrado por el Ministerio de Defensa Nacional y otro por el de la

Gobernación, a los que no se les exigía la condición de letrados y sistemáticamente imponían las sentencias de un criterio rigurosísimo.

La rapidez con que juzgaban los Tribunales de Guardia, aún en los delitos más graves, era tal, que los juicios duraban apenas un cuarto de hora. A ello se debe que, humorísticamente, se les conociera, por toda la curia barcelonesa, con el nombre de *Fotomatón*. El abogado apenas podía hablar con el acusado, el cual había estado incomunicado desde su detención, en las cárceles del SIM. No se permitían otras pruebas que las que se llevaban y se preparaban en el acto del juicio, y el sumario, si así se puede llamar, era solo la confesión del acusado arrancada mediante las torturas llevadas a cabo por los agentes del SIM. El informe del Fiscal se reducía, en muchos casos, a formular la petición de la pena, que casi siempre era la capital. Y aunque se le permitía hablar todo el tiempo que quisiera, lo solía hacer en breves minutos. En cambio, al abogado defensor se le tasaba el tiempo para su informe, que normalmente era de cinco minutos, sea cual fuere la importancia de la pena solicitada por el Fiscal. Cualquier protesta relativa a defectos en el procedimiento, quebrantamientos de forma o notorias nulidades, que se daban, era vista con recelo por el Tribunal y por los agentes del SIM, que presenciaban el juicio, y preludio seguro de la detención del letrado. La defensa era, por lo tanto, puramente formularia.

Los juicios, como hemos dicho, siempre se realizaban con la presencia de los agentes del SIM, incluso en los que se celebraban a puerta cerrada, y eran como una continuación del propio Tribunal. Muchas veces eran los mismos que habían interrogado a los inculpados durante su largo calvario en las siniestras cárceles de aquella institución. Con su presencia y por el sitio en que estaban colocados, ya que se sentaban debajo del escaño del ministerio fiscal, se conseguía mantener atemorizados a los acusados, para que no se atrevieran a desmentir lo que habían declarado en el expediente que hacía las veces de sumario. Ese mismo temor se infundía a los letrados defensores, que interrogaban y emitían sus informes sentados enfrente de los agentes del SIM, a sabiendas de que cualquier actitud o frase que fuera desagradable a dichos señores equivalía a una detención inmediata y a pasar por el mismo calvario que el acusado.

La independencia de dichos Tribunales, lo mismo que el de Espionaje y Alta Traición, era un mito. Cuando los agentes del SIM no estaban conformes con la sentencia que el Tribunal dictaba, detenían de nuevo al acusado que había sido absuelto. Un caso concreto, sobre lo dicho, es el de Fernando Marimón, que fue juzgado junto con otros inculpados pertenecientes al

llamado Círculo Azul, organización dependiente de Falange Española, que fue absuelto por el Tribunal y detenido nuevamente por agentes del SIM en la puerta del Palacio de Justicia, cuando acababa de ser puesto en libertad, en cumplimiento de la sentencia dictada.

El fiscal, en algunos casos, careciendo de base para acusar a un inculpado, se veía obligado a retirar la acusación y así lo decía en su informe, pero considerando, no obstante, que el individuo era sospechoso de derechista, pedía que fuera puesto a disposición del SIM como peligroso, sin decir en qué forma ni por cuanto tiempo, lo cual equivalía a una prisión indefinida, posterior al juicio, en el cual había resultado no culpable.

Las sentencias, aún aquellas en que se imponían penas capitales, se dictaban generalmente en pocos minutos, y la mayor parte de las veces, según podían adivinar los defensores, ya estaban confeccionadas desde que empezaba el juicio. Y se daba el caso de que, durante el curso de estas, los agentes del SIM conversaran a la vista de los defensores con el fiscal y con los miembros del Tribunal e impusieran descaradamente su criterio en las sentencias, que se extendían por escrito mucho después, a veces varios días de publicadas, y casi siempre con fundamentos invariables para todos los casos.

El Tribunal Especial de Guardia número 1 condenó a uno de los inculpados a una pena grave, a pesar de que del expediente no resultaba ninguna pena concreta contra él. Y cuando el defensor se lamentó ante el Presidente del Tribunal por dicha pena, este lo justificó exhibiendo un anónimo que se había recibido en la secretaría del Tribunal después de celebrado el juicio, inculpando al acusado de ser hombre de derechas y pertenecer al partido Tradicionalista.

Las chekas de Madrid

En la noche del 17 de julio llegaron a Madrid las primeras noticias sobre la sublevación militar iniciada en el protectorado español de Marruecos. Siguiendo unos patrones de actuación muy similares a los de los pronunciamientos decimonónicos, los sublevados pretendieron la pronta conquista de la capital, previendo tomar en los primeros instantes los principales puntos y nudos de comunicación que posibilitasen el envío de columnas armadas a Madrid para unirse a las tropas rebeldes de la capital y terminar así con el gobierno del Frente Popular.

Sin embargo, pese a la gran confusión reinante, se puso de manifiesto la resistencia del pueblo madrileño ante los insurgentes. Así, el cuartel de la Montaña, sublevado al mando del general Fanjul, cayó ante el asalto de guardias, militares y civiles armados. A este cuartel le siguieron otros focos menores de sublevación, que, o fueron reducidos o se rindieron. Mientras, en la sierra de Madrid, la lucha se centró en zonas como Guadarrama, Navacerrada o Somosierra, produciéndose finalmente una estabilización del frente que duró ya toda la guerra. Madrid se convirtió en este aspecto en el escenario que transformó un pronunciamiento en guerra civil, dado que los intentos sublevados por tomar la capital fracasaron una y otra vez, siendo el máximo exponente de esto la larga batalla de Madrid, entre noviembre de 1936 y la primavera de 1937, en varios escenarios: el Manzanares, del 6 al 23 de noviembre; la carretera de La Coruña del 29 de noviembre al 16 de enero; el Jarama del 5 al 23 de febrero; Guadalajara del 8 al 22 de marzo.

Desde octubre de 1936 Madrid empieza a entrar de lleno en el conflicto bélico. La desorganización militar y política de la España republicana hizo imparable el avance de las tropas legionarias y de los regulares desde Cádiz, pasando por Extremadura y Toledo, hasta las mismas puertas de Madrid. A pesar de los intentos de contraofensiva y de la formación del Quinto Regimiento de Milicias Populares, como primer embrión de un ejército popular organizado, las tropas del general Varela fueron conquistando los

pueblos lindantes con la capital hasta su llegada a las riberas del Manzanares y a la Casa de Campo el 5 de noviembre de 1936. El general Asensio Torrado había fracasado en su intento de detener a las tropas rebeldes que se dirigían a Madrid, empleando una táctica consistente en atacar los flancos de estas y resistir en puntos clave.

El traslado de los ministerios republicanos a Valencia tuvo su contrapartida en Madrid con la creación de un organismo político de nuevo cuño, la Junta de Defensa, presidida por el general Miaja y formada por representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales del arco republicano. Sustituyendo la labor del gobierno y del Ayuntamiento, la Junta quedó encargada de los aspectos básicos de la defensa de la ciudad y de la reorganización de la vida ciudadana en todos sus órdenes, desde el abastecimiento al control de la represión de los elementos *quintacolumnistas* y afines a los sublevados, hasta aquel momento incontrolada, como veremos, en el entramado de las chekas, represión que había dado episodios de especial virulencia.

En abril de 1937 la Junta de Defensa fue disuelta, hecho favorecido por el alejamiento de Madrid como el escenario principal de la guerra y con la estabilización del frente en el centro del país. El ayuntamiento volvió a tomar las funciones básicas de la vida ciudadana, al mismo tiempo que el gobierno volvía a tomar el papel que le correspondía en la defensa militar.

El espíritu ciudadano de la época de la batalla de Madrid dio paso a una desmoralización progresiva conforme las noticias de otros frentes anunciaban las sucesivas derrotas del ejército republicano. También ayudó el desabastecimiento de la ciudad y a la ineficacia de las instituciones, que fracasaron en los diversos frentes de la política municipal.

Madrid también fue el escenario final de la guerra. Iniciada el 5 de marzo de 1939 con la definitiva fractura del bloque republicano. El enfrentamiento armado entre casadistas, cenetistas y la fracción mayoritaria del Partido Socialista contra los comunistas aceleró el fin de la guerra civil.

Los acontecimientos se precipitaron. Una hipotética paz negociada se hizo imposible. También lo fue la posibilidad de una rendición por etapas que asegurase la salida del país a los militantes más comprometidos políticamente. La pasividad de la población es lo más llamativo de la fase última del conflicto en la ciudad, que contempló con perplejidad y desgana este último enfrentamiento. El 28 de marzo de 1939 las tropas nacionales o franquistas entraron en la ciudad.

Todos los servidores de lo que se proclamaban a sí mismos defensores de la libertad y la democracia, y que nada tenían que ver, de cerca ni de lejos, con la libertad ni con la democracia, tuvieron su cheka particular. Solo en Madrid se contabilizaron 224 chekas que se muestran en el siguiente mapa de Madrid:

1. Alcalá, 40 (Edificio del círculo de Bellas Artes). Cheka oficial del Comité Provincial de Investigación Pública.
2. Alcalá, 82. Secretaría Técnica de la Dirección de Seguridad y Escuadrilla del Amanecer.
3. Alcalá, 11 (Edificio del Ministerio de Hacienda). Cheka de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra.
4. Alcalá, 53 (Ministerio de la Guerra). Cheka de los Servicios Especiales de este mismo Ministerio.
5. Alcalá, 138. Círculo Socialista del Este.
6. Agustín Duran, 22. Centro socialista.
7. Ávila, 9. Centro comunista.
8. Alburquerque, 18. Casa Máximo Gorki de Radio Comunista de Chamberí.
9. Almagro, 27 Ateneo Libertario del Puente de Toledo, trasladado desde dicha barriada.
10. Almagro, 38. Cheka de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia.
11. Alfonso XII, 14. Cheka a cargo de guardias de Asalto.
12. Alonso Heredia, 9. Cheka comunista de El Castillo.
13. Antillón, 4. Cheka comunista-socialista del Puente de Segovia.
14. Amor de Dios, 1 (Palacio de Somosancho). Círculo socialista.
15. Antonio Vicent, 57. Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
16. Arenal, 8 (Palacio de Revilla). Cheka de la CNT.
17. Arturo Soria (Hotel Mi Huerto). Ateneo Libertario de Ventas.
18. Carretera de Aragón, 40 (Capilla del Carmen). Radio Comunista de Ventas.
19. Carretera de Aragón, 117. Ateneo Libertario de Ventas.
20. Carretera de Aragón, 129. Radio Comunista de Ventas.
21. Carretera de Aragón, 151 (Villa Topete). Radio Comunista de Ventas.
22. Ronda de Atocha, 21 y 23 (Escuelas Salesianas). Cheka del Batallón Pasionaria, y después cheka policíaca.
23. Estación de Atocha. Salón Rojo y Pabellones. Chekas de las Milicias Ferroviarias.
24. Atocha, 131 (Cine San Carlos). Milicias de la FAI Ayala, 47. Cheka autónoma.
25. Valencia, 5. Círculo Socialista del Sur.

26. Blasco de Garay, 53 y 55. Ateneo Libertario de Vallehermoso.
27. Bola, 2. Dinamiteros de la CNT.
28. Velázquez, 50. Círculo Socialista del Sur.
29. Bombilla (Restaurante Niza). Ateneo Libertario. —87
30. Bravo Murillo, 150. Ateneo Libertario de Cuatro Caminos y cuartel de milicias de la CNT. Cheka anarquista del Cinema Europa.
31. Bravo Murillo, 234 (Salón Guerrero). Cuartel de la Columna de Del Rosal y cheka de la CNT.
32. Caballero de Gracia, 28. Sindicato de Tramoyistas de la UGT.
33. Cáceres, 10 y 12. Círculo socialista y después cheka de la 36 brigada.
34. Cadarso, 6. Centro de las Juventudes Socialistas Unificadas.
35. Calatrava, 9. Ateneo Libertario de Barrios Bajos.
36. Camino Alto de San Isidro, 8. Ateneo Libertario del Puente de Toledo
37. Caracas, 17. Sucursal de la cheka de la calle del Marqués de Riscal.
38. Concordia, 6 (Puente de Vallecas). Casa del Pueblo, del partido socialista.
39. Carmen, 10 (Iglesia del Carmen). Cheka de un grupo de la CNT.
40. Plaza de doña Carlota (Iglesia parroquial del barrio). Sucursal del Ateneo libertario del Puente de Vallecas.
41. Cartagena, 137. Cheka comunista de la Guindalera.
42. Casa de Campo. Cheka establecida por las milicias de Mangada en la casa del guarda.
43. Ayuntamiento de Carabanchel.
44. Casa del Pueblo de Carabanchel.
45. Convento de las Clarisas de Carabanchel Bajo.
46. Cheka del Hospital Militar de Carabanchel.
47. Cheka de la Escuela de Santa Rita de Carabanchel. Comité del Frente Popular.
48. Carabanchel Bajo. Cheka del Salón Rojas.
49. Carril del Conde (Hotel de D. J. Gutiérrez). Cheka socialista-comunista de Ventas.
50. Castelló, 50. Cheka de milicias.
51. Claudio Coello, 112 (Convento de Santo Domingo el Real). Milicias andaluzas de la CNT.
52. Plaza de Colón, 1 (Palacio de Medinaceli). Cheka de la Brigada Motorizada Socialista.
53. Colegio de Huérfanos de Telégrafos. Cheka del Comité Regional de Defensa de la CNT.
54. Plaza de las Comendadoras, 1. Radio 8 de las Juventudes Socialistas Unificadas.
55. Claudio Coello, 47 (Teatro Beatriz). Prisión del Consejillo del Distrito de Buenavista.

56. Comité del Cuartel del Conde Duque.
57. Cuarenta Fanegas de Chamartín (Colegio Infanta María Teresa). Cheka del Comité rojo de la Guardia civil.
58. Cheka del Cuartel de la Montaña.
59. Paseo de las Delicias (Iglesia de las Angustias). Sucursal del Ateneo Libertario de Delicias.
60. Paseo de las Delicias, 156. Ateneo Libertario de Legazpi.
61. Hermosilla, 24. Consejillo del Distrito de Buenavista.
62. Don Pedro, 10. Círculo socialista Latina-Inclusa y cheka de milicias de retaguardia.
63. Don Ramón de la Cruz, 53. Cheka de milicias.
64. Doña Sabina, 5 (Barrio de Doña Carlota). Centro comunista del Puente de Vallecas.
65. Embajadores, 116 (Cine Montecarlo). Círculo Socialista del Sur.
66. Emilio Ortuño, 13. Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
67. Hermanos Orozco, 3. Radio comunista de Ventas.
68. Españoleto, 17 y 19. Cheka comunista.
69. Espronceda, 32. Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
70. Carretera del Este, 39. Radio comunista de Ventas.
71. Paseo de Extremadura, 36 (Iglesia de Santa Cristina de la Puerta del Ángel). Cheka comunista de las milicias voluntarias de Mangada.
72. Paseo de Extremadura (Palacio de Bofarull). Cheka de la CNT.
73. Eugenio Salazar, 2. Cheka socialista.
74. Ezequiel Solana, 2 y 4. Cheka socialista.
75. Felipe IV, 7. Cheka del batallón extremeño «Nosotros».
76. Fernández de la Hoz, 7 (Palacio de Oquendo). Sucursal de la cheka de Marqués de Riscal, 1.
77. Fernández de la Hoz, 57. Cheka de los Servicios Especiales de la CNT.
78. Fernando el Santo, 23. Servicios Especiales de la CNT.
79. Fernanflor, 10. Cheka y brigadilla del capitán Ramírez.
80. Ferraz, 16. Cheka de la CNT.
81. Florida, 10. Ateneo Libertario del barrio del Lucero.
82. Fomento, 9. Cheka oficial del Comité Provincial de Investigación Pública.
83. Francisco de Rojas, 4. Dependencia del Radio comunista número 9.
84. Fuencarral, 95. Cheka autónoma.
85. Fuencarral, 101 (Colegio del Servicio Doméstico). Comité de la CNT.
86. Fuencarral, 103. Comisión Electoral de la Agrupación Socialista Madrileña y grupo de Policía afecto a esta cheka.
87. Ferrer del Río, 32. Cheka comunista.
88. Paseo de la Florida. (Ermita de San Antonio). Cheka autónoma socialista-comunista

89. Fuencarral, 126. Cheka de Campo Libre, dependiente del Comité Regional de Defensa de la CNT.
90. Francos Rodríguez, 5. Cuartel y cheka del quinto regimiento de milicias populares comunistas.
91. Fuenterrabía, 2. Cheka comunista del Pacífico.
92. García de Paredes, 37. Ateneo Libertario de Chamberí.
93. General Martínez Campos, 8. Círculo socialista del Norte.
94. General Martínez Campos, 23. Cheka de las milicias Leones Rojos, de dependientes de comercio de la UGT.
95. General Ricardos, 15 (Iglesia de San Miguel). Cuartel Pasionaria y Radio del Puente de Toledo.
96. Génova, 29. Cheka de la CNT dirigida por Avelino Cabrejas.
97. Goya, 10. Sindicato de Transportes de la UGT.
98. Granada, 4. Cheka de la J. S. U. dependiente de la de Zurbano, 68.
99. Goya, 80. Radio Este del partido comunista.
100. Guillermo Rollan, 2. Ateneo Libertario del Distrito del Centro.
101. Guttenberg, 8 y 18. Cheka de Izquierda Republicana.
102. Guzmán el Bueno, 31. Milicias vascas del comandante Ortega.
103. Imagen, 1 (Hotel de D. Carlos), en el barrio de Picazo del Puente de Vallecas. Sucursal del Ateneo Libertario de la calle de Emilio Ortuño.
104. Actual Avenida de José Antonio, 37, (Chamartín). Ateneo Libertario de Chamartín de la Rosa.
105. Actual Avenida de José Antonio, 37, provisional en Chamartín. Sucursal de Radio comunista de las Cuarenta Fanegas.
106. Convento de las Damas Apostólicas de Chamartín. Radio comunista de las cuarenta Fanegas.
107. Convento de las Pastoras de Chamartín. Cheka de las JSU.
108. Cheka del Ayuntamiento de Chamartín.
109. Iglesia de la Pilarica del barrio de Usera. Cheka de la barriada.
110. Isabelas (Plaza). Partido comunista de Ventas y cuarto batallón.
111. Jordán, 5 y 16. Radio Comunista de Chamberí.
112. Jorge Juan, 65. Cheka de milicias.
113. Jorge Juan, 68. Ateneo Libertario del Retiro.
114. Julián Gayarre, 6 y 8. Radio 2 del partido comunista de la barriada del Pacífico.
115. Final de la calle de Jorge Juan. Ateneo Libertario de La Elipa.
116. José Picón, 6 y 8. Cheka de milicias comunistas.
117. Juan Bravo, 12 (Falsa Embajada de Siam). Cheka de los Servicios Especiales de la CNT
118. Lavapiés, 46. Radio comunista del Sur.
119. Cine Legazpi. Ateneo Libertario de Legazpi.
120. Lista, 25 y 29. Cheka comunista de las milicias de Líster.

121. López de Hoyos, 96 (Convento de los PP. Camilos). Ateneo Libertario Guindalera-Prosperidad.
122. Glorieta de Luca de Tena, 10. Ateneo Libertario de Delicias.
123. Luna, 11. Central de la C. N. T., al principio del Movimiento.
124. Yeserías. Cheka del batallón Octubre.
125. María de Molina. Cheka Comité Local de Defensa de la CNT.
126. Magallanes, 93. Cheka del POUM.
127. Mayor, 85. Cheka comunista.
128. Marqués de Cubas, 19. Cheka de Elviro Ferret, dependiente del Subdirector de Seguridad.
129. Marqués de Monistrol, 1 y 3. Cheka comunista del Puente de Segovia.
130. Marqués de Riscal, 1. Cheka del Círculo socialista del Sur y de la Compañía de enlace, dependiente del Ministro de la Gobernación, Ángel Galarza.
131. Martínez de la Rosa, 1. Cheka socialista de García Atadell, de las Milicias Populares de Investigación.
132. Méjico, 6. Cheka de las milicias y Radio comunista de la barriada de Guindalera
133. Mendizábal, 24. Radio 7 de la JSU
134. Mesón de Paredes, 37 (Convento de Santa Catalina de Sena). Ateneo Libertario de Barrios Bajos
135. Mesón de Paredes, 76. Círculo socialista del Sur.
136. Miguel Ángel, 1. Cheka del Sindicato de Dependientes Municipales de la UGT.
137. Miguel Ángel, 29. Cheka del Sindicato de Actores de la CNT.
138. Montalbán, 2. Ministerio de Marina Cheka militar y después Jefatura del SIM rojo.
139. Montesquinza, 2. Cheka de la CNT.
140. Paseo de Moret. Comité del Cuartel del Infante don Juan, de la Moncloa
141. Montera, 22. Cheka de los Listeros de la UGT.
142. Moreto, 17. Cheka de milicias
143. Narváez, 18. Ateneo Libertario de Retiro
144. Núñez de Balboa, 62. Juventudes Socialistas Unificadas.
145. O'Donnell, 8 (Hotel de don Alejandro Lerroux). Círculo Socialista del Este.
146. O'Donnell, 22 y 24. Radio Comunista del Este.
147. O'Donnell, 57. Ateneo Libertario de la Elipa.
148. Avenida de Julián Marín (Fundación Caldeiro). Cheka de las milicias socialistas del Este.
149. Pacífico, 37. Radio 2 del partido comunista.
150. Navarra, 20. Cheka comunista del barrio del Norte.

151. Nicasio Gallego, 19. Sindicato de la Piel de la UGT y cheka de milicias.
152. Nuestra del Señora del Carmen, 20 (Huerta del Obispo). Cheka autónoma.
153. Plaza de Oriente (Palacio Nacional). Puesto de mando militar y cheka de los Tenientes coroneles Mangada y Romero.
154. Palafox, 21. Cheka de milicias.
155. Palermo, 15. Radio comunista de las Ventas.
156. Paloma, 19 y 21. Círculo Socialista Latina-Inclusa.
157. Pedro Heredia, 5 (Convento de Santa Susana). Radio Comunista de Ventas.
158. Peironceli, 1 y 2 (Puente de Vallecas). Cheka del barrio de Entrevías.
159. Pez, 5. Ateneo Libertario del Centro.
160. Palacio de Esquilache en la calle del Prado. Cheka autónoma.
161. Pizarro, 14. Cheka del POUM.
162. Princesa, 13 y 15. Radio 7 de la JSU.
163. Princesa, 29. Radio comunista del Oeste.
164. Puente de Toledo, 1. Ateneo Libertario del Puente de Toledo, al principio del Movimiento.
165. Puebla, 1. Hospital-prisión que actuó como cheka.
166. Raimundo Lulio, 8. Radio 9 de las JSU.
167. Paseo de Recoletos, 23. Cheka de la Federación Española de los Trabajadores de la Enseñanza.
168. Rollo, 2. Círculo socialista del Distrito Latina-Inclusa.
169. Sacramento, 1. Círculo socialista Latina-Inclusa.
170. Salas, 1. Cheka de la CNT.
171. Seminario Conciliar. Círculo socialista Latina-Inclusa.
172. San Leonardo, 9. Cheka comunista.
173. San Isidro, 5. Cheka socialista-comunista del Puente de Segovia.
174. Toledo, 52 (Convento de la Latina). Cheka de la CNT.
175. San Jerónimo, 32. Cheka de las milicias vascas.
176. Santa Engracia, 18. Cheka Spartacus de la CNT.
177. Santa Engracia, 46. Dependencia del Radio 9 del Partido comunista.
178. Calle de Santa Engracia. Cheka del Batallón Octubre.
179. Paseo de Ramón y Cajal. Cheka del Comité del Cuartel de María Cristina.
180. Cuesta de Santo Domingo, 6. Cheka del Comité Depurador de la Guardia Civil.
181. Plaza de Santo Domingo, 13. Cheka del POUM.
182. Santa Isabel, 46 (Palacio de Cervellón del Duque de Fernán Núñez). Cheka de las JSU.
183. Serrano, 43. Cheka de milicias.

184. Serrano, 108. Cheka de la Brigada Especial.
185. Serrano, 111. Comité Regional de Defensa de la CNT.
186. Carretera de Toledo, 23. Cheka Casablanca.
187. Plaza de Toros de Tetuán de las Victorias. Cheka de la barriada.
188. Toledo, 98. Círculo socialista Latina-Inclusa.
189. Torrijos. Cheka del batallón Octubre.
190. Los Requenas, 9. Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
191. Ventura de la Vega, 1. Cheka de los Servicios Especiales de la CNT.
192. Ayuntamiento del Puente de Vallecas. Cheka del Frente Popular.
193. Carretera, 70 (Escuelas Cristianas). Cheka socialista.
194. Carretera de Valencia, 68 (Colegio de las Hermanas del Ave María). Cheka comunista.
195. Teresa Llorente, 9 (Hotel Piqueras, también llamado del General Ampudia). Juventudes Libertarias y Comité de Defensa de la barriada del Puente de Vallecas.

Chekas especiales de vigilancia de la Inspección General de Milicias Populares, dependientes del Comandante Barceló y del Teniente de Asalto Barbeta (uno de los complicados en el asesinato de José Calvo Sotelo):

196. Ríos Rosas, número 37. Inspección General de Milicias.
197. Pasaje de Bellas Vistas número 7.
198. Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Ciudad Universitaria.
199. Instituto Geográfico de la calle de Blasco de Garay.
200. Raimundo Fernández Villaverde número 44.
201. Ricardo Fuentes, esquina a Gómez Ortega (Altos del Hipódromo).
202. Blasco de Garay, equina a Cea Bermúdez.
203. Alberto Aguilera, 70.
204. Trafalgar, 31.
205. Abascal, 20.
206. Príncipe de Vergara, 44.
207. Cartagena, 93.
208. Carretera del Este, número 25.
209. Paseo de la Canalización (talleres de Vicente Rico).
210. Plaza de España (edificio de la Dirección de Sanidad).
211. Plaza de San Martín, número 4.
212. San Lorenzo, número 15.
213. Duque de Medinaceli, número 2.
214. Alarcón, número 23.
215. Plaza de Colón, número 3.
216. Doctor Esquerdo, esquina a Jorge Juan.

217. Estación de Coya.
218. Paseo de los Pontones, número 31.
219. Carrera de San Francisco, número 4.
220. Paseo de Santa María de la Cabeza (Perfumería Floralia).
221. Méndez Álvaro, número 66.
222. Antonio López, número 68.
223. Paseo de las Delicias, número 114.
224. Ramón y Cajal, número 6.

Las chekas de Barcelona

El 19 de julio se luchó en Barcelona, y las fuerzas obreras vencieron, con la ayuda de la policía, a las tropas sublevadas. Las organizaciones obreras consiguieron, por primera vez, el poder. La supremacía de la CNT y la FAI fue total. La Generalitat, desbordada por los acontecimientos, fue casi inoperante durante los primeros cuatro meses de la guerra civil.

Los anarcosindicalistas renunciaron a instaurar su dictadura en Cataluña y crearon el Comité Central de Milicias Antifascistas, con participación de los dos partidos marxistas y la Esquerra Republicana, aunque la CNT y la FAI predominaban. A finales del septiembre del 1936 se inició el restablecimiento de la estructura estatal republicana, al aceptar los anarquistas formar parte del gobierno de la Generalitat, bien que con escrúpulos de contradecir su ideología ácrata, para institucionalizar las conquistas proletarias y por evitar una división en el campo republicano, que podía representar la derrota militar, por cuanto socialistas y comunistas eran partidarios de mantener el antiguo estado republicano y de frenar el proceso revolucionario con objeto de no perder la colaboración de la pequeña burguesía y de los labradores autónomos ni la ayuda de Francia y del Reino Unido, y compensar, así, la intervención decidida y eficaz de Italia y de Alemania a favor del general Franco. Rusia, la única gran potencia que ayudaba la República, influía decididamente en este sentido.

Antes de la incorporación de la CNT en el gobierno, algunos de sus dirigentes habían denunciado los crímenes cometidos en medio del desorden revolucionario. Los partidos burgueses conservadores, como Liga Catalana, permanecieron, de hecho, disueltos. A cambio de su incorporación a la estructura estatal, los anarquistas lograron institucionalizar la colectivización de las empresas industriales más importantes y la participación de los obreros en la gestión de las otras por el decreto de 24 de octubre de 1936 sobre la Colectivización y Control Obrero de Industrias y Comercios. Este decreto fue fruto de un compromiso entre todas las fuerzas republicanas dentro del

Consejo de Economía de Catalunya. Se intentó organizar un sistema socialista descentralizado, en el cual participaran directamente los trabajadores con su intervención en la gestión de las empresas e indirectamente con sus representantes en los organismos planificadores y coordinadores. Un sistema con el cual la pequeña burguesía conservaba la propiedad y la gestión de las pequeñas empresas comerciales e industriales —que ocupaban casi la mitad de la población obrera catalana—, y en el cual la colectivización de los medios de producción no comportara fatalmente la creación de una burocracia y de una tecnocracia omnipotente e inamovible. El sistema fracasó por la carencia generalizada tanto en el sistema financiero como en el plano de la planificación.

El 1937 las tensiones políticas serían más profundas en Cataluña que en el resto de España. El Partido Socialista Unificado de Catalunya, resultado de la fusión, en julio del 1936, de los diferentes grupos marxistas, con excepción del POUM, creció con rapidez. Lo mismo sucedió con la UGT, que en 1937 llegó a superar a la CNT en número de afiliados. El prestigio y la autoridad de los comunistas fieles al Komintern aumentaron por su disciplina interna y su influencia dentro el ejército republicano desde la militarización de las milicias. Su postura de aplazamiento de la revolución para después de ganar la guerra satisfacía a una buena parte de las clases medias.

El descontento por el aumento del coste de la vida y por los retrocesos militares republicanos contribuyó al enfrentamiento de mayo del 1937, en Barcelona, entre las masas de la CNT, de la FAI y del POUM, de un lado, y las fuerzas de la policía estatal, el PSUC y la ERC, del otro. El motín, desautorizado por los cabezas cenetistas, cesó tras tres días. Cuando, poco después, Largo Caballero se negó a eliminar el POUM, calumniado como agente provocador a sueldo del fascismo, y a limitar el poder de la CNT, se encontró en minoría, ante la oposición de los republicanos, el ala socialista moderada de Negrín y Prieto y los comunistas, teniendo que dimitir junto con los ministros de la CNT.

El nuevo gobierno Negrín abrió una etapa de predominio del Partido Comunista en Valencia y del PSUC en Barcelona. El POUM fue liquidado, y su líder, Andrés Nin, asesinado. Privada de la mayor parte de sus mercados peninsulares y con crecientes dificultades para conseguir materias primas del exterior, la industria catalana se adaptó a la producción bélica de una manera irregular. El coste de la vida se cuadriplicó entre el 1936 y el 1938, mientras que los salarios solo aumentaron un promedio de dos veces. La guerra, de hecho, ya antes de la derrota republicana, ahogó gradualmente la revolución.

En abril del 1938, las tropas del general Franco ocuparon Lérida, llegando al Delta del Ebro, cortando las comunicaciones terrestres entre Barcelona y Valencia. En octubre de 1937 el gobierno Negrín se estableció en Barcelona. En agosto de 1938 el estado intervino la industria de guerra y la administración de justicia de Catalunya, pese a la protesta de la Generalitat. Entre julio y noviembre del 1938 se produjo la batalla del Ebro, donde quedó deshecho gran parte del contingente republicano. A finales de diciembre de 1938 empezó una rápida ofensiva motorizada de las tropas del general Franco sobre Catalunya, y a mediados de febrero del 1939 llegaron a la frontera francesa.

En el momento de hablar de los centros que actuaron como cárcel durante la guerra civil en Barcelona, tenemos que diferenciar entre las que fueron de la CNT-FAI y las del SIM. La tradición popular las ha denominado a todas chekas, pero la realidad es otra. Las cárceles anarquistas eran conocidas como centros de detención o aislamiento. Los anarquistas no sabían que eran las chekas, pues eran de invención soviética. En cambio las del SIM sí que son chekas de pleno derecho. Por eso, muchas de ellas, después de los *fets de maig* de 1937 desaparecieron. Mientras que otras fueron tomadas por el SIM. Además se implantaron de nuevas. En total hubo 45 instaladas en Barcelona. Las hemos ordenado alfabéticamente, comentando en cada una de ellas si eran de la CNT-FAI o del SIM. Asimismo queda explicado las que se reconvirtieron y pasaron a manos del SIM.

1. Vallmajor. Situada en la calle Vallmajor número 1, entre las calles Ravella, Modolell y Copérnico. También conocida como Preventorio D. Estaba dirigida por militantes de la CNT-FAI. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser del SIM.
2. Zaragoza. Situada entre las calles Vallirana, Francolí, Sanjuanistas y Zaragoza. Controlada por el SIM.
3. Anglí. Situada en la calle Anglí. 46, esquina con el Paseo de la Bonanova. Era de La CNT-FAI. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser del SIM.
4. Avenida del Tibidabo 32. Conocida como Torre del Terror, fue tribunal revolucionario y cuartel general de Aurelio Fernández, de la CNT-FAI. Desapareció en mayo de 1937.
5. Banco de España. Situada en la Vía Layetana esquina Plaça Nova, actual sede de Caixa de Cataluña. Era de la Agrupación y Sindicato del Transporte y de los milicianos del Puerto de Barcelona.
6. Bar Terminus. Situada en el Paseo de Gracia número 54, principal 1.ª. Dependía de miembros del PSOE venidos de Madrid. Estaba bajo el

mando del Director General de Seguridad.

7. Barco Argentina. Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM.
8. Barco Uruguay. Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM y del PCE. Construido por William Denny Bros. Tenía 10 348 TRB con 145 metros de eslora, 18,4 de manga y 10,8 de puntal. Tenía capacidad para 250 pasajeros en primera, 100 en segunda y 75 en tercera. Bautizado inicialmente como Infanta Isabel de Borbón, cambió de nombre con la llegada de la República. Estaba provisto de tres hélices movidas por dos máquinas de vapor de triple expansión, que le dieron 18,64 nudos en pruebas. En 1934, fue apartado de su destino en las líneas de América, requisado por el gobierno republicano, y amarrado en Barcelona para servir como cárcel. En 1939 resultó hundido por un bombardeo. Fue reflotado en 1942 y desguazado en Valencia.
9. Barco Villa de Madrid. Amarrado en el puerto de Barcelona. Del SIM.
10. Bonanova. Situada en la Avenida de la Bonanova 45, esquina con la calle Vilana. Era de la UGT y de las patrullas de control de la sección 6.ª. Despareció en mayo de 1937.
11. Bonavista. Situada en la calle Bonavista. De la CNT-FAI. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser del SIM.
12. Busutil. Situada en la Plaza de Berenguer el Grande 1, en la Vía Layetana. Estaba dirigida por afiliados tanto al PCE como al PSOE de Madrid. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser del SIM.
13. Campoamor. Situada en la calle Campoamor 49, en un convento de Madres Dominicas. De la CNT-FAI.
14. Canet. Situada en la calle Canet 1 y 3. Fue de la CNT-FAI y de las patrullas de control de los barrios de Sarria y Bonanova. Despareció en mayo de 1937.
15. Carolinas. Situada en la calle Carolinas 18, Colegio de San Vicente Paúl. Dirigida por las patrullas de control de la sección 7.ª, con militantes de ERC y la CNT. Despareció en mayo de 1937.
16. Círculo Ecuestre. Situada en el Paseo de Gracia 36-40, actualmente Hotel Mandarín. Convertido en Casal Carlos Marx, donde se instaló la sede del PSUC.
17. Claris. Situada en la calle Pau Claris 110. Era de la CNT-FAI.
18. Córcega. Situada en la calle Córcega número 304, 4.º 2.ª y terraza. Fue dirigida por la CNT-FAI. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser de los carabineros.
19. Deu i Mata. Situada en la calle Deu i Mata número 55. Controlada por la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
20. Diputación. Situada en la calle Diputación número 321, 2.º, esquina con la calle Bruc. Era de la CNT-FAI, relacionada con la sección 3.ª

de las patrullas de control. Despareció en mayo de 1937.

21. Ganduxer. Situada entre las calles Ganduxer, Vía augusta, Modolell y Mariana Pineda. De la CNT-FAI y del SIM.
22. Gran Vía. Situada en la Gran Vía número 621. De la CNT-FAI y de las patrullas de control sección 12. La central estaba en la Gran Vía 617. Despareció en mayo de 1937.
23. Hermanos Maristas. Situada en la calle San Olegario número 10. De la CNT-FAI.
24. Horta. De la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
25. Hotel Colón. Situado en la Plaza de Cataluña. Sus sótanos se utilizaron como cheka. Era la sucursal de la cheka de la Puerta del Ángel.
26. Hotel Falcón. Situada en la Plaza del Teatro, en las Ramblas. Inicialmente del POUM. Posteriormente fue el cuartel general de los Guardias de Asalto. Pasando a ser residencia de funcionarios trasladados de otras regiones españolas.
27. La Pedrera. Situada en el Paseo de Gracia de Barcelona. En ella vivía Joan Comorera y Erno Gerö «*Pedro*» tenía su despacho.
28. La Tamarita. Situada entre las calles San Gervasio, Avenida del Tibidabo y Nueva Belén. Era clave en la estructura del SIM. Estuvo dirigida por agentes stalinistas de nacionalidad rusa.
29. Maristas. Situada cera de La Rambla. De la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
30. Mas Pujó. Situada en la calle Mas Pujo número 35, entre las calles Anglesola y Crisantemo. De la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
31. Mercè. Situada en la calle de la Mercè número 8, 1.º. De la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
32. Muntaner. Situada en la calle Muntaner 321. Prefectura del SIM y del jefe de la Brigada Criminal del Gobierno de la República.
33. Moulin Rouge. En la calle Vila i Vilà 99. De la CNT-FAI. Despareció en mayo de 1937.
34. Padre Claret. Situada entre las calles San Antonio María Claret y la Rambla Volart. Central de la CNT-FAI. Después de los fets de maig de 1937 pasó a ser del SIM.
35. Palacio de Arte Moderno. Situada en la montaña de Montjuïch, uno de los edificios de la Exposición de 1929. Del SIM.
36. Palacio de las Misiones. Situada en la montaña de Montjuïch, uno de los edificios de la Exposición de 1929. Del SIM.
37. Paseo de San Juan. Situada en la Casa Macaya, Paseo de San Juan 108. Se instalaron los Servicios de Aviación del SIM.
38. Provenza. Situada en la calle Provenza 389, entre las calles Nápoles y Sicilia. Inicialmente de las Juventudes Libertarias. Después de los fets

de maig de 1937 pasó a ser Cuartel de los Guardias de Asalto.

39. Puerta del Ángel. Situada en la Puerta del Ángel número 24. En un primer momento fue un centro de detención de los miembros del Centro Federal. Después de agentes soviéticos y, finalmente de carabineros.
40. Rambla de Cataluña. Situada en la Rambla de Cataluña 26, esquina con la calle Diputación. Fue centro de detención del Estat Català
41. Ronda de San Pedro. Situada en la Ronda de San Pedro número 52. De la FAI. Después de los fets de maig e 1937 pasó a ser del SIM.
42. San Elías. Situada entre las calles Tavern, Vía Augusta, Alfonso XII y San Elías. Lugar donde eran encerrados los detenidos por las patrullas de control. En mayo de 1937 pasó a ser del SIM, quedando a las órdenes de la Dirección General de Seguridad.
43. Seminario. Situada en la calle diputación número 231. De la FAI. En el año 1937 pasó a ser del SIM y del Gobierno central.
44. Unió 3. De la CNT. Entre 1936-1937.
45. Vallvidrera. Situada en la Avenida de Vallvidrera número 10. Controlada por el SIM.

Las chekas de la Comunidad Valenciana

Al estallar la guerra civil las tropas de los cuarteles de Valencia permanecieron acuarteladas en actitud hostil, aunque no beligerante, en actitud de espera, indecisa. El Regimiento de Infantería Otumba n.º 7 y el de Artillería Ligera n.º 5, contaban con partidarios de la República pero, a pesar de ello, estos dos fueron los únicos dos regimientos sublevados. Aunque permanecieron acuartelados, sin salir a la calle, finalmente se rindieron el 1 de agosto de 1936. Las demás fuerzas se mantuvieron varios días indecisos, hasta que depusieron su actitud por indicación del general Monge.

El Cuartel de Paterna tampoco se sublevó. Todo lo contrario, no solo se puso a disposición del Gobierno de Madrid, sino que entregó gran cantidad de armamento a aquel personal civil que estaba formando las milicias populares. El motivo por el cual no se sublevó el Cuartel de Paterna fue el golpe de mando que dio el sargento Fabra, leal a Madrid, que encarceló a todos aquellos mandos comprometidos con el alzamiento. Los sucesos ocurridos en Barcelona y la adhesión de la Derecha Regional Valenciana a la legalidad vigente, contribuyeron para que la Comunidad Valenciana se mantuviera fiel al Gobierno de Madrid. Esta lealtad quedó demostrada cuando, durante la batalla de Madrid, el Gobierno republicano decidió trasladarse a la capital del Turia. Aquella lealtad también se vio recompensada por el alto número de bombardeos que sufrió y la represión que allí se llevó a cabo.

En Castellón las cosas no fueron muy diferentes que en Valencia. La indecisión mantuvo a esta provincia fiel a la República. Como en Valencia, las sacas y la represión fueron una constante durante toda la guerra hasta 1938. Ese año, las tropas nacionales trasladaron sus esfuerzos bélicos a Aragón, recuperando Teruel y dividiendo la zona republicana en dos partes tras entrar en Castellón, en el mes de julio. El Gobierno republicano respondió con la llamada Batalla del Ebro —de julio a noviembre de 1938— que finalizó con la derrota republicana y 70 000 bajas.

En Alicante, al inicio de la guerra civil, el bando sublevado fracasó en un intento de poner sitio a la ciudad desde Orihuela y otras poblaciones de la Vega Baja.

La ciudad sufrió durante la guerra 71 bombardeos que causaron la muerte a 481 personas y el derrumbe de 705 edificios. El peor ataque fue realizado por aviones italianos Saboya a las 11 de la mañana del domingo 25 de mayo de 1938 cuando, tras soltar 90 bombas, murieron 313 personas, en gran parte mujeres y niños que se encontraban en el Mercado Central. Muchos historiadores actuales sobre la Guerra Civil española coinciden en equipararlo con el bombardeo de Guernica.

A pesar de los bombardeos la ciudad permaneció fiel a la República hasta el final de la guerra y por ello fue objeto de técnicas de debilitamiento psicológico como por ejemplo el lanzamiento de pan blanco envuelto en lemas fascistas en época de hambre. Puesto que Alicante fue la última ciudad en caer en manos de las tropas nacionales, en el puerto se vivieron escenas dramáticas entre los que esperaban buques para partir al exilio. Había orden de matar a toda persona que se encontrara en la zona intentando huir, los buques extranjeros no aceptaban recoger a nadie debido a la amenaza existente sobre el hundimiento de cualquier barco que recogiera exiliados, los únicos barcos que corrieron el riesgo por salvar a la población civil fueron los argelinos. Centenares de alicantinos partieron hacia Oran creando una colonia estable y un hermanamiento entre las dos ciudades que todavía hoy persiste. En la tarde del 30 e marzo de 1939 entraban en la ciudad las unidades de la División Littorio, comandada por el general Gambará, con un ostentoso desfile delante del Ayuntamiento y las principales calles de la ciudad. La represión consecuente fue considerable al considerarse la ciudad y la provincia como rojas.

En la Comunidad Valenciana las chekas tardaron algún tiempo más en funcionar con respecto a Madrid, ya que no empezaron a instalarse hasta que llegaron los chequistas que venían huidos de la capital de España. A pesar de lo cual, son 55 las que podemos contar repartidas entre las tres provincias:

Provincia de Castellón:

1. Convento de las Dominicas de Villarreal.
2. La Desesperada, de la Izquierda Republicana.
3. Los Inseparables, de la CNT-FAI.
4. Onda.

5. Cheka del Partido Comunista.
6. Cheka GPU del POUM.
7. El Amanecer.
8. La Guapa.

Provincia de Valencia:

9. Monasterio de Bernardas Fons Salutis Algemesi.
10. Cueva en Alcudia de Crespins.
11. Foyos.
12. Colegio Hijas de Cristo Rey de Picasent.
13. Ontinyent.
14. Escuelas Pías de Gandía.
15. Casa Abadía de Villanueva de Castellón.
16. Seminario de los Trinitarios de Quart de Poblet.
17. Xirivella.
18. Gobierno Civil.
19. Colegio de los Escolapios de la calle Carniceros, que era del SIM.
20. Cheka de la calle Nicolás Salmerón número 9.
21. Seminario Conciliar.
22. Iglesia de los Santos Juanes.
23. Cheka de la calle Sorní número 7, del DEDIDE y del SIM.
24. Casa Mustieles.
25. Hotel Europa.
26. Hotel Alambra.
27. Radio Museo.
28. Salesa.
29. Iglesia de San Agustín.
30. La Alameda.
31. Convento de las Hijas de María.
32. Puente del Real.
33. Cheka de la calle Sagunto.
34. Convento de San Julián.
35. Plaza de Na Jordana.
36. Chalet Villa Rosa.
37. Grao. Situada en la Avda. del Puerto, número 249, dependía del Comité Metalúrgico.
38. Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en la calle Navellos, del DEDICE y del SIM.
39. Cheka de la calle Grabador Esteve, del DEDIDE.
40. Cheka de la calle de la FAI, fundada por Ángel Pedrero.
41. Cheka de la calle Aparisi y Guijarro, de la FAI.

42. Baylia, del DEDIDE.
43. Santa Úrsula del DEDIDE.

Provincia de Alicante:

44. Cocentaina, de la CNT-FAI.
45. Crevillente.
46. Círculo Industrial de Alcoy.
47. Círculo Alcireño de Alcira.
48. Convento de las Clarisas en Oliva.
49. Iglesia Convento de las Esclavas.
50. Monóvar.
51. Elda.
52. Villena.
53. Cheka de la CNT-FAI de Alicante.
54. Santa Faz, del PSOE.
55. Casino de Alicante.

Los barcos prisión

¿Qué eran los barcos-prisión?

Los barcos-prisión fueron chekas paralelas. En ellos, a parte de las torturas, innatas en estos centros, también se llevaron a cabo los juicios del denominado tribunal popular. Desconocemos el número de personas que perdieron la vida en estos barcos-prisión. Normalmente eran sacados de ellos para asesinarlos en otros lugares aunque, como iremos viendo, hubo alguna excepción remarcable.

El 12 de agosto tuvo lugar el primer acto de administración de justicia republicana, al constituirse en el barco-prisión Uruguay el consejo de guerra para juzgar a los Generales Manuel Goded Llopis y Álvaro Fernández Burriel. Según versión de Federico Escofet, comisario de Orden Público de la Generalidad en julio del mismo año, sabemos que el general Goded y su ayudante, Burriel, fueron conducidos al Palacio de la Generalidad por los dos oficiales que los habían detenido.

El consejo de guerra fue visto y fallado por un Tribunal integrado por un Coronel de Infantería, como Presidente; como Vocales, un Coronel de Infantería, dos Tenientes Coroneles de Infantería y dos Tenientes Coroneles de Ingenieros; actuando de Vocal ponente un Teniente Auditor de primera. Actuando como Juez Instructor un Coronel de Caballería y como Fiscal un Teniente Auditor de primera. Actuó como Defensor Antonio Aymat Mareca y como Fiscal Pedro Rodríguez Gómez.

Este fue el único consejo de guerra que se constituyó en los primeros días de la contienda, dado que, poco después, empezó a funcionar lo que se llamó Tribunal Popular, el cual juzgó a todos los militares que habían participado en Barcelona en el levantamiento militar. El Tribunal Popular, que juzgaba indistintamente a militares y civiles, sospechosos de fascismo, fue creado por Decreto del Gobierno de la República, con fecha 24 de agosto de 1936, estaba integrado por José Pérez Martínez, como Presidente; Ángel Samblancat y

Jesús Pinillas, abogados elevados a la categoría de magistrados; y 14 vocales que pertenecían a los sindicatos CNT-FAI. Estos últimos eran los que realmente fallaban los juicios. Actuaba permanentemente de Fiscal, en todas las causas que se instruyeron, el abogado Chorro Llopis. Dicho fiscal aplicaba las mismas conclusiones para la calificación de los delitos, tanto si el inculpado era un jefe de categoría, con mando, como si se trataba de un oficial o clase subalterno.

Como muestra de la forma de actuar del Tribunal Popular, y en especial la del Fiscal Chorro Llopis, citaremos el juicio celebrado el 10 de octubre de 1936 contra el Teniente de Infantería Sebastián Tortella Pons, nacido en Campanet (Mallorca) en 1908. Fue fusilado en el Castillo de Montjuïch el 11 de octubre de 1936. Después de examinadas las pruebas testificales, que fueron completamente favorables al inculpado, y una vez terminados los informes del Fiscal y de defensa y, por lo tanto, el juicio concluido para sentencia, el Fiscal Chorro Llopis introdujo en la Sala a un testigo, amañado, que no pertenecía a la unidad del procesado, un músico militar de 3.ª, el cual declaró que le había visto participar de forma activa en la madrugada del 18 a 19 de julio de 1936, en los sucesos que se desarrollaron en Barcelona, abriendo fuego desde la ventana del Cuartel, contra el pueblo. Este testimonio manipulado fue suficiente para cambiar la condena favorable por la de pena de muerte.

Era desquiciante la suspensión de los juicios al mediodía, hora del almuerzo, en que todo el Tribunal se retiraba a comer, lo que se efectuaba alegre y copiosamente en el mismo barco-prisión Uruguay, gastando toda clase de bromas trágicas y de mal gusto a costa de los procesados, que a pocos metros de ellos esperaban la continuación del juicio.

Los abogados que en cumplimiento del deber profesional acudían a las defensas, eran objeto de continuas amenazas y coacciones por parte de los milicianos de guardia, e incluso por los vocales del propio Tribunal, lo que obligaba a que el Presidente recordase al empezar cada juicio que actuaban por obligación profesional y que no debían recaer sobre ellos sanciones o represalias de ningún género. Las amenazas contra los abogados llegaron a tal extremo que era difícil encontrar quien quisiera encargarse de las defensas, siendo protegidos por la fuerza pública al trasladarse al barco-prisión.

Los barcos-prisión solo los encontramos en la costa mediterránea y en Bilbao. Así, hubo barcos-prisión en Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante Palma de Mallorca, Mahón, Bilbao y Santander, y, como hemos dicho, merecen, desde luego, el calificativo de chekas paralelas.

El buque **Uruguay** fue construido en 1913, por William Denny Bros. Desplazaba a toda carga 10 348 toneladas, con 145 metros de eslora, 18,4 de manga y 10,8 de puntal. Era propiedad de la Compañía Transatlántica. Bautizado inicialmente como Infanta Isabel de Borbón, cambió de nombre con la llegada de la República. Estaba provisto de tres hélices impulsadas por dos máquinas de vapor de triple expansión, que le dieron 18,64 nudos en pruebas. En 1934, fue apartado de su destino en las líneas de América, requisado por el gobierno republicano, y amarrado en Barcelona para servir como cárcel. En 1939 fue hundido por un bombardeo y reflotado en 1942, para luego ser desguazado en Valencia.

El buque-prisión Uruguay conoció desgraciadamente desde el primer momento de la contienda un protagonismo infausto culminante de atención y su nombre llenó las primeras planas de los diarios. El Gobierno de aquellos días presidido por Manuel Azaña, junto al de la Generalidad, presidida por Companys, habilitaron como prisión el buque Uruguay, anclado en el puerto. A él fueron trasladados los militares detenidos, entre ellos, como ya se ha mencionado, los generales Goded y Fernández Burriel y muchos más presos civiles, de los que se salvaron de la matanza instantánea de los primeros días. Con las prisiones abarrotadas, no era extraño que a los pocos días el buque-prisión estuviese completamente repleto.

Hacinados en los camarotes, sobre cubierta, bajo las toldillas, en los departamentos inferiores, en la bodega, solo quedaban los lujosos camarotes para los guardianes, que frente a los ojos de los detenidos, celebraban cada noche grandes orgías y bacanales en que se derrochaba lo robado en las casas principales y en los establecimientos de la ciudad.

La incomunicación de los detenidos era total con respecto al mundo exterior. No podían recibir visita alguna ni siquiera de familiares. La suciedad era la nota dominante, conviviendo los presos con las ratas. Para cada 400 detenidos, había una letrina. Asimismo, en el Uruguay abundaban presos republicanos caídos en desgracia y que sus correligionarios de ideologías habían encarcelado, en muchos casos por venganzas personales.

El Uruguay fue, desde los inicios de la guerra, el complemento de las chekas de tierra firme de Barcelona. No bastará con decir que el régimen carcelario era muy duro. Casi todos los presos estaban afectados de pérdida de memoria, disminución auditiva, visión defectuosa e hinchazón de las piernas. Los parásitos anidaban en los cuerpos y en las prendas de vestir, y las ropas solo las podían lavar con agua, pues no había jabón. Sobre este barco Josep Blanch Requesens nos ofrece el siguiente testimonio:

«Cada día iba menguando el rancho y era a primeros de mayo de 1938 que nuestras piernas ya no podían sostener nuestros cuerpos y todo el día casi, y toda la noche, las teníamos que pasar tumbados en nuestros asquerosos camarotes cargados de miseria. Teníamos que hacer un máximo esfuerzo para subir unos quince escalones cuando era la hora de comer ya que era imposible del todo sostenernos.

Unas ratas como conejos eran dueñas de los camarotes destinados a enfermería. Algunos reclusos que por su estado de salud tenían que trasladarse a dicho departamento, volvían al cabo de unos pocos días completamente desesperados por aquellos animales, dueños absolutos. De vez en cuando también se paseaban con descaro por nuestro sollado».

También tenemos el testimonio de José María Puntas Comella, natural de Granollers (Barcelona). Tradicionalista. Abogado. Soltero. 25 años. Estudió en el Seminario-Colegio de Santa María de Collell, como su padre Manuel Puntas Viñas, y en la Universidad de Barcelona. Se destacó en las luchas estudiantiles como católico militante. Fue detenido en su domicilio de Granollers el 19 de julio de 1936. Su padre, antes de ser llevado a un lugar ignorado, le dijo: «*Valor, hijo mío; acuérdate de que eres católico y tradicionalista, cumple con tu deber*». Fue conducido al barco-prisión Uruguay, en donde sufrió mil penalidades. El Comité de Granollers lo sacó de dicho barco alegando que iban a ponerle en libertad. Todo era mentira. José María Puntas fue asesinado en el Cementerio de Mataró el 3 de noviembre de 1936. Su padre había sido asesinado en octubre de 1936 en el Cementerio de Montcada y Reixach.

El director del buque-prisión era un tal Monroy, un aventurero que había ingresado en Madrid, poco después del 18 de julio de 1936, en el Cuerpo de Asalto, donde alcanzó el empleo de teniente. Era un personaje oscuro al que temían tanto los encarcelados como el personal de servicio. En los primeros días, abofeteó a varios ordenanzas, porque a su paso no se le cuadraron militarmente. A los detenidos les hacía levantarse a las cinco de la mañana, prohibiéndoles que, durante el día, descansaran en la litera. Hizo disminuir la ración de comida y el trozo de pan y cuando se le antojaba daba orden de que se suprimiese el reparto de agua. Así pues, la vida de los encarcelados transcurrió en un torbellino de sufrimientos y enfermedades. Gracias a los doctores, también presos, Letang, Bordas, Gómez Ulla, Barjau, Isamat y Piulachs, recibieron los detenidos atención y remedios profesionales.

El Buque gemelo del Uruguay fue construido también en 1913 por Swan, Hunter & Wigham Richardson en Wallsend-on-Tyne (Gran Bretaña). La empresa propietaria, la Compañía Trasatlántica, lo puso en servicio en la línea Mediterráneo-Río de la Plata. En 1932, la Compañía fue obligada por el Gobierno Azaña a reducir los servicios y para ello la Administración republicana anuló el contrato con las comunidades marítimas que dicha empresa tenía firmado con el Estado. A consecuencia de esa decisión arbitraria, el buque permaneció amarrado en el puerto de Barcelona. Su nombre original fue Reina Victoria Eugenia, y con la República se lo cambiaron por el de Argentina. Las penalidades y sufrimientos que padecieron los detenidos en este buque fueron de la misma índole que los apresados en el Uruguay. El buque desplazaba a toda carga 15 400 toneladas; su eslora era de 152,50 metros. Tuvo el mismo fin que el Uruguay. Hundido por un bombardeo, en 1939, fue reflotado en 1942 y vendida su chatarra en Bilbao en el año 1945.

El **Villa de Madrid**, amarrado en el puerto de Barcelona, era propiedad del SIM. En este Barco estuvo presa Trinidad Mariner, la cual nos aporta el siguiente testimonio:

«Estando en la pensión del Paseo de Gracia número 65, vino una noche, hacia las diez, el Capitán Mario Soler con tres o cuatro agentes del SIM, y nos detuvieron a mi madre y a mí. Hizo pasar a mi tío, a los huéspedes y a las sirvientas al comedor, sin que pudiera moverse nadie de allí. A nosotras nos hizo bajar y nos metió en un coche, vigiladas por otro agente, y registró toda la casa, sellando nuestra habitación. Estuvimos mucho tiempo las dos solas en el coche. Yo llevaba siempre encima una carta de mi amadísimo tío sacerdote. Fui haciéndola bolitas pequeñas y me la tragué para que no la vieran.

Llegamos a oscuras, pues había poca luz por las calles, al puerto y mi madre preguntó: Capitán, ¿dónde nos lleva? Y respondió: Al barco. A mi casa. Y un agente gritó: Bote, bote para el Capitán Mario. Y a los pocos minutos subíamos en él. Al llegar los agentes nos metieron en distintos camarotes a mi madre y a mí, y cuando le dijimos llorando que por qué no estábamos juntas dijo que era mejor así. Allí también encontramos en medio de grandes sufrimientos y de modo especial por la separación entre mi madre y yo, con el peligro de que a las dos nos hicieran lo peor, Buenas Personas.

Continuo a mi camarote, y como el tabique era de madera, nos hablábamos y ellos me animaban. Estaba: don Sebastián Moll Carbó, un capitán de Palma de Mallorca, y el administrador de la Embajada Argentina,

don Máximo Alonso, ambos condenados a muerte, aunque no sé si al llevarlos a Villa de Madrid les habían conmutado la pena. El Villa de Madrid era el barco-prisión donde nos habían conducido desde la pensión del Paseo de Gracia.

El barco era, por estar en el puerto, zona portuaria y de guerra y los bombardeos nos llenaban de horror; pero sinceramente puedo decirle, que los interrogatorios eran aún más horrorosos. Igual nos interrogaba el Capitán que se autodenominaba el Juez, en su despacho de la proa, como en la habitación del día, o por la noche, o ala madrugada. Siempre diciéndome que mi madre ya le había dicho la calle donde vivían esas personas: familia Junyent y de modo especial Doña Ángeles de Janer y Don Mauricio de Sivatte, que solo faltaba la calle y era mentira, y a ella le decían que yo había dicho otro detalle y también era mentira.

En los camarotes de cubierta estábamos todos incomunicados y yo solo conocí a mis vecinos, el Capitán y el Administrador de la Embajada de Argentina y a los jóvenes Libertarios, que muy orgullosos me decían que ellos estaban Presos por Ideas. Yo les contestaba que yo también, y ellos replicaban: Vd. por "feixista". Les contestaba que yo no tenía nada de "feixista" que ser "feixista" era una idea "polenta". Como la desgracia une a los infelices, teníamos buen trato y nos ayudábamos mutuamente en lo que podíamos. A ellos también les dieron unas enormes palizas y dos iban todavía cojos por los golpes.

Me presentaron a las hermanas Lasaga, una a una. Estaban las tres, sus padres, dos hermanos y una cuñada; pero los enfrentamientos eran con las chicas y de una en una. Cuando las vi la primera vez, les acababan de dar unas palizas horribles, echaban sangre por la boca y la nariz Margarita y Angelita y a Patrocinio, que era la más joven, me la presentaron con palillos entre los dedos de las uñas de las manos y no sé si de los pies, de esto estoy segura; pero no podía ni hablar, del dolor que sentía.

Tuvimos varias veces los careos. A mí, creo que por lo que mi padre rogaría por mí, no me pegaron, ni a mi madre tampoco; pero las amenazas eran continuas, y muchas veces el Capitán me acorralaba contra la pared y me decía: "Si quieres ser tan cínica como las Lasaga, como ellas tendrás". Y así los dos meses, con los bombardeos e interrogatorios.

El Capitán Ferrer, Jefe de la Prisión flotante, procedía de la Guardia Civil y era buenísimo. Siempre que había bombardeo venía a mi camarote y me decía: "¿Te asustas peque? Ya se están marchando los aviones. Ahora voy a ver cómo está tu madre". Y a ella también la consolaba. A los que

trabajaban normalmente, o sea, a la tripulación, los hacían ir todos los días. Y el Administrador, un señor al que llamaban Don Vicente, y a mí me extrañaba mucho el Don, también se asomaba a mi ventana y me decía alguna palabra, animándome. Un día se dio cuenta que estaba descalza y me preguntó si no tenía zapatos. Le dije que me hacían daño y al día siguiente me tiró por la ventana unas cómodas zapatillas.

Carlos Pérez, un médico de Madrid, que hacía de timonel del bote, también asistió muy bien a mi madre, cuando pensando que a mí se me habían llevado del barco, le dio un fuerte ataque, que la dejó sin conocimiento y no pudo venir al Club Náutico. Cuando a raíz de la toma de Lérida, el Capitán Mario huyó a Francia con la documentación de todos los presos que él había detenido y nos hicieron ir a todos a declarar allí y estuvimos tres días y tres noches con las declaraciones y tal vez otros presos estarían más, pues cuando regresamos al barco todavía quedó gente por declarar.

Entonces el Capitán Ferrer me abrió el camarote y todos los días me dejaba ir por las tardes a estar con mi madre, que ya fue conociéndome y estando mejor al verme a su lado. Pronto se cumplieron dos meses de nuestra estancia en el barco y dijeron que por una orden internacional, las mujeres temamos que ser trasladadas a otras prisiones».

En el puerto de Tarragona funcionaron dos cárceles flotantes: el buque **Cabo Cullera** y el buque **Río Segre**, que fueron complementos de las prisiones de tierra firme. De los dos buques amarrados en el puerto de Tarragona, el que desempeñó mayor protagonismo fue el Río Segre. En él se habilitaron las bodegas de proa y popa. Cuando se incrementó el número de detenidos, se recurrió a las bodegas inferiores. Los detenidos eran presos preventivos en espera de juicio, de cuya vista transcurrían muchos meses. Con frecuencia se les enviaba a la Cárcel Modelo de Barcelona y al Castillo de Montjuich, aunque lo habitual era las sacas que realizaban las patrullas de control con detenidos elegidos, sin juicio previo, que eran asesinados. El Río Segre dejó de utilizarse como buque-prisión cuando el puerto de Tarragona fue declarado zona de guerra, y, puesto de nuevo en navegación, fue utilizado para transportar víveres desde la URSS a los puertos españoles. Los prisioneros fueron internados en otras prisiones de la provincia, y algunos en las de Barcelona.

En el Río Segre estuvo encarcelado Pablo Gil Pascual. Había nacido en Vandellós (Tarragona) el 11 de febrero de 1898 y fue asesinado en Vilarodona, el 25 de agosto de 1936. Su profesión era la de agricultor. Estaba

casado y con hijos. Una de sus hijas, María Lourdes Gil Casanovas, nos da testimonio sobre la persecución y muerte de su padre:

«Reus, 12 de julio de 1999. Voy a darme a conocer. Me llamo María Lourdes Gil Casanovas y, cuando el 25 de agosto del 36 tenía 11 años, asesinaron a mi padre, por el solo hecho de ser carlista y cristiano practicante. Si yo hubiera sabido escribir, hubiera ya hace tiempo hecho un buen libro sobre todo lo que pasamos en nuestra casa desde el 25 de julio hasta terminar la guerra. Ahora ya soy mayor, 74 años y muy castigada físicamente, pero debo decirle que recuerdo, paso a paso, todo lo que pasó en aquel tiempo ya lejano y siempre he tenido la impresión de que todo quedó en "agua de borrajas", ya que ni mi familia más cercana han sabido reconocer el sufrimiento pasado, y por lo tanto el recuerdo de mi padre (que yo adoraba) ha ido borrándose de todos, no por mala voluntad, sino que han preferido ignorarlo, para darme a mí la opción de olvidar.

Estoy muy contenta de que se haga justicia con todos nuestros muertos, y que haya alguien que se preocupe que no sean olvidados tan impunemente.

Mi padre se llamaba Pablo Gil Pascual y era natural de Vandellós, pero de joven pasó a vivir a Reus, donde entró a formar parte de un nutrido grupo de carlistas. No es raro ya que venía de familia carlista, así como mi madre que se conocieron aquí en Reus que también lo era, mi madre me decía que en la sala de casa de sus padres había el retrato del rey Carlos, presidiendo la sala, así que fue fiel a los suyos.

Era el año 1936, el día 18 de julio fue la última noche que durmió en casa. Cuando vio cómo iban las cosas se fue al campo, a una finca propiedad de su amo. Él era agricultor, pero no tenía campo propio, era un simple trabajador asalariado. El 21 de julio se marchó a Vandellós a dónde estaba mi abuelo haciendo carbón de una finca que tenían allí. Y de allí le fueron a buscar un grupo de socialistas de Reus y le metieron en la prisión. Cuando supimos que estaba allí, mi tía María fue a ver a un primo nuestro que era de la FAI, para ver que podía hacer. Y este señor dijo que si Pablo no renegaba de su fe y su carlismo, no había nada que hacer, y que si lo llevaban al Barco de Tarragona, ya le podíamos dar por muerto, ya que allí no saldría nadie vivo. Y así fue. El 25 de julio de 1936 lo llevaron allí y de allí, el 25 de agosto lo asesinaron junto a 17 personas más de Reus, y casi todos tradicionalistas. Los asesinaron cerca de Vilarodona, donde fueron enterrados en cal viva. Sabemos de mi padre que antes de salir del barco hizo una confesión ejemplar y que murió diciendo: ¡Viva Cristo Rey!

Perdóneme, no puedo escribir más. Si le interesan más cosas escríbame por favor y procuraré contestarle lo mejor posible.

Reus, 6 de septiembre de 1999. En cuanto a lo que nos importa le envío una fotocopia de un recordatorio que se hizo al acabar la guerra donde creo son todos los nombres de los asesinados en aquellas fechas, de Reus, claro. Los que están enterrados en Vilarodona, yo con seguridad no podría jurarlo, ya que era muy joven entonces, pero creo recordar el nombre de los que ahora escribiré: Ramón Cabanac, Eduard Cabanac, Ramón Dalmau, Emili Espinos, Josep Armengol, Antonio Armengol, Victorino Montserrat y Victorino Montserrat (padre).

De los otros carlistas que yo había oído hablar y que fueron sacrificados, diré ahora los que recuerdo: Alfonso Navarro, José María Bertrán de Ossó, Ramón Bertrán de Osso, Pau Ferré Rovira, Pau Ferrer Briansó, Francisco Figuerola, José Macaya Palau, Antonio Marca, Rafael Mascdeu Urgelles, Tomas Rofes Escoda, Antonio Casas Gras, Ramón Ferré, Jian Miguell Fasull, José Miguell Fasull, Tomás Princep, Josep Subietes, Josep Vilá.

Y hablando de mi padre le envío también más fotocopias de 2 tarjetas postales escritas desde el Barco Río Segre de Tarragona que se han conservado con el paso de los años. Como podrá ver se queja que no sabe nada de nosotros, cuando en realidad en las 3 semanas que estuvo allí, cada día con el recadero le enviamos una cesta llena de comida y una carta escrita por mí misma. La cual volvía por la noche a casa vacía; y al día siguiente lo mismo, o sea que a él no le llegaba nada y ni la carta le daban.

Por alguien que salió de allí el día siguiente que él era muerto junto con la manta que le enviamos al principio, con un papel que ponía su nombre hecho por él mismo, lo cual quiere decir que se lo hicieron hacer diciéndole que ya no la necesitarían. En cuanto a sacarlos del barco (por testimonios que lo vieron) dicen que lo ataron como si fueran un saco con hilo eléctrico, desde la cabeza a los pies y tirados como si fueran un bulto al camión. No puedo más, lo siento.

Reus, 9 de octubre de 1999. Bien, tal y como usted me dijo, he ido recordando a ver si encontraba (y creo que esto no lo mencioné en mis cartas anteriores) más cosas sobre mi padre en aquellos días, que marcaron mi vida para siempre más.

Mi padre, no sé si se lo dije, el 20 o 21 de julio marchaba hacia Valencia con el Sr. Bulló, con el fin de ver como irían las cosas, cuando estaban en Hospitales de l'Infant quisieron bajar del tren para irse a Vandellós, donde estaba mi abuelo haciendo carbón en un bosque que tenía en la montaña.

Una vez allí por mediación del guardabosque dijo que dijeran al primo Jaime del estanco que fuera a Reus a decirnos que no sufriéramos que él estaba allí con mi padre, hasta que las cosas se calmaran. El primo lo hizo así y mi abuela le dio una cesta llena de comida y ropa para él y marchó hacia el pueblo.

Nosotros vivíamos en una casa muy pequeña en la calle de la Abadía y se be que nos estaban vigilando, pues ya habían venido a registrar buscando un "túnel" que decían iba a parar a los padres de la Sagrada Familia, (por cierto arriba de todo de Reus) y como no encontraron nada de nada estaban nerviosos y por eso no nos perdían de vista. Más tarde y ya muerto mi padre, vinieron 10 o 12 veces más, pegando a mi madre con la culata de la escopeta y diciéndome a mí, que primero los hombres y después las mujeres, los hijos y hasta el gato harían desaparecer, que de Misa no quedaría ninguno.

Siguieron al tío Jaime hasta allí. Según supimos después se ve que se pensaban que allí arriba había una reunión de carlistas armados dispuestos a ir contra la revolución. El caso es que se quedaron chascados pues allí solo había mi padre y mi abuelo, y no cogieron al abuelo porqué mi padre salió y dijo que lo cogieran a él si querían a alguien, según el que dijeron después, todo el pueblo protestó de que lo tomaran preso, pues era un hombre bueno, trabajador del campo, honrado por encima de todo. Se ve que esto era un delito para ellos».

En la Comunidad Valenciana se utilizaron barcos-prisión para encarcelar a todas aquellas personas contrarias a la República. En los tres puertos principales de la Región hubo barcos-prisión. En el puerto de Castellón funcionaron como tal el barco carbonero **Sebastián Martínez**, que funcionó desde el 31 de julio al 3 de agosto de 1936; el **Celta**; y el **Isla de Menorca**, que pertenecía a la Compañía Transmediterránea. En el puerto de Valencia la motonave de carga **Mar Cantábrico**; el carbonero **Aritz-Mendi**; el **Cabo de Palos**; y el **Legazpi**. En el puerto de Alicante el Jaime II; el Sil; y el Villamanrique. Sobre los barcos-prisión en Castellón escribe José A. Aparici Gallart, en Cronología de la guerra civil 1936-1939 en la costa de Castellón:

Al estallar la Guerra Civil, en todos los puertos de las capitales de provincia costeras y, en otros puertos de mar de poblaciones no menos importantes, se utilizarán barcos atracados como cárceles flotantes para los presos políticos. Castellón no es una excepción.

18-7-36 Entra en el puerto de Castellón el carbonero «SEBASTIÁN MARTÍ», procedente de Avilés. El 30 del mismo mes por orden del

gobernador Civil de Castellón (Fernando Muñoz Ocaña), se convierte en barco prisión. Está fondeado a unos 50 m del muelle de poniente.

SEBASTIÁN MARTÍN: Viejísimo barco asturiano de 1063 toneladas de registro y 1570 de desplazamiento, dedicado al transporte de carbón. Llega a nuestro puerto el 18/7/36 siendo utilizado como barco prisión. Cumplido su cometido hizo viajes con sal desde Almería a Barcelona y algunos a Francia. Chocó con una mina en Benidorm, escapando de la explosión, finalmente fue hundido por la Aviación Nacional en el puerto de Valencia el 30 de mayo de 1938, por impactos de metralla. Se reflotó en julio de 1939.

6-8-36 El «CELTA» entra en el puerto. También a este barco se le quiere asignar la función de cárcel para presos políticos, pero debido a las precarias condiciones en que se encuentra el buque, los presos son trasladados al SEBASTIÁN MARTÍ.

CELTA: Pertenecía a la naviera Pinillos con domicilio social en Cádiz. Tenía 1194 toneladas de registro y 1700 de desplazamiento. Al comenzar la guerra es destinado por la autoridad gubernativa de Castellón, como barco prisión en nuestro puerto; al no reunir condiciones fue relevado de este cometido en breve tiempo.

12-8-36 El «ISLA DE MENORCA», de muy triste recuerdo para muchas familias castellonenses, queda fondeado en aguas del puerto. Allí serán trasladados los presos del SEBASTIÁN MARTÍ, y los próximos detenidos pues, al parecer dispone de mayor capacidad y condiciones para albergar detenidos, convirtiéndose en el célebre barco-prisión de nuestra provincia. En la noche del 29-8-36 será asaltado por miembros de los comités antifascistas de Castellón, el Grao, Burriana, Borriol y Almazora, siendo los 57 presos fusilados (se salvará uno, pues dándole por muerto no se le dio el tiro de gracia, pudiendo escapar posteriormente), por las inmediaciones del Grao de Castellón (en el Serrallo, en la playa del Pinar y por la carretera del Grao a Almazora) y posteriormente recogidos los cadáveres por un camión del Servicio Municipal de Limpieza, que los trasladará al cementerio municipal registrándose su ingreso. La custodia de los presos corría a cargo de la marinería del barco y, dos grupos de carabineros —uno en el puerto y otro en el barco— comandados por una brigada del cuerpo.

ISLA DE MENORCA: Botado en 1883 en los astilleros Seyne de Marsella, de 1002 toneladas de registro y 1200 de desplazamiento. Su nombre original fue Theseus y su primer propietario la naviera griega Hellenic. En septiembre de 1900 es adquirido por 12 500 libras, por la Cía. Mahonesa de

Vapores, adoptando el nombre de Isla de Menorca. En 1925 interviene en el desembarco de Alhucemas. Actuó como buque prisión en el puerto de Castellón y, posteriormente participó en la evacuación de Ibiza por los republicanos en septiembre de 1936. Continuó dedicado al transporte de mercancías hasta el 15 de Marzo de 1938, fecha en la que resultó hundido por la aviación nacional a la altura de Cambrils.

En Valencia y Alicante, como hemos dicho, funcionaron como barcos-prisión el **Mar Cantábrico, Aritz-Mendi, Cabo de Palos**, el **Legazpi**, el **Jaime II**, el **Sil**, y el **Villamanrique**. De todos ellos vamos a hablar del Mar Cantábrico y del Legazpi. Mar Cantábrico: Motonave perteneciente a la Compañía. Marítima del Nervión, construido en Bilbao en 1930. De 6632 toneladas de registro y 7500 de carga, 123 m de eslora, dos motores y dos hélices y 15 nudos de andar. Servía de línea entre puertos españoles y norteamericanos, pudiendo llevar pasajeros además de carga. El 18 de julio de 1936 le sorprende en Valencia siendo requisado y convertido en barco prisión, el 7 de agosto transbordará los presos al «Cabo Palos» y participará como transporte de tropas para la ocupación de Ibiza y traslado de fuerzas de Barcelona a Menorca.

Fue capturado por el Crucero Canarias el 8 de Marzo de 1937, frente al cabo Machichaco en aguas del Cantábrico, cuando regresaba de un viaje procedente de Nueva York y Veracruz (Méjico), con una carga de 10 millones de cartuchos de 7 mm, 2,5 millones de municiones de 30 mm con baterías de artillería procedentes de fábricas mejicanas, 288 toneladas de víveres y un hidroavión. Su dotación fue capturada por el crucero nacional. Después de reparar los desperfectos que le causó el Canarias en los astilleros de Ferrol, fue artillado con 4 cañones de 15,24 cm, artillería AA de 8,8 cm y ametralladoras de 20 mm, incorporándose a la Armada el 3 de Abril de 1937. Si bien por sus características de buque mercante no era apto para enfrentarse con la escuadra enemiga, su potencia artillera le convertía en una excelente plataforma para operaciones de apoyo a la costa y para la guerra al tráfico. Fue buque insignia del Almirante de la Fuerza del Bloqueo y aún prestó servicio en la Armada unos meses después de acabada la guerra.

Legazpi: Vapor de 4349 toneladas de registro y 4623 de carga, 13 nudos. Construido en Inglaterra en 1904, pertenecía a la Trasmediterránea. En 1936 hizo un viaje al Mar Negro. El 19 Mayo de 1937, fue atacado por la aviación nacional y obligado a varar a la altura de Benicarló. Puesto a flote por los rojos y trasladado a Sagunto para su desguace, fue hundido en ese puerto por ataque aéreo.

En la segunda quincena de septiembre de 1936 se hallaban fondeados en la ría de Bilbao los barcos **Altuna Mendi** y **Cabo Quilates**, convertidos en prisiones flotantes. El 25 de septiembre, después de un bombardeo de la aviación nacional, grupos de hombres y mujeres rojos se apiñaban en los muelles para vengarse en los presos, y se trasladaron en barradas hasta los buques a los que subieron con la complicidad pasiva de los guardianes separatistas. A las primeras horas de la noche empezó la matanza en el Cabo Quilates. Subían los presos a cubierta y los fusilaban en grupos; en total cuarenta y dos 42, entre ellos los sacerdotes Don Matías Lumbreras y Don Mariano Larra. Una semana después, en el mismo buque fueron asesinados cincuenta 50 presos, de los cuales quince 15 eran sacerdotes.

De manera parecida se produjo una matanza en el buque Altuna Mendi, con un balance final de veintinueve 29 víctimas.

Con respecto al barco Cabo Quilates, en Los mitos del nacionalismo vasco, José Díaz Herrera nos ofrece un testimonio que constata un hecho: murieron más personas asesinadas en la retaguardia que durante el bombardeo de Guernica. El testimonio de Díaz Herrera dice así:

«Gregorio Balparda, abogado y diputado liberal por la circunscripción electoral de Valmaseda (…) El 24 de agosto de 1936 (…) recibía una comunicación de la Junta de Defensa de Vizcaya. (…) Le reclamaba "sin excusa ni pretexto de ninguna clase" para actuar como fiscal militar en los tribunales sumarísimos que se estaban organizando en la provincia de Guipúzcoa. Como Balparda creía que la Justicia militar era cualquier cosa menos justicia y pretendían que acusara de rebelión militar al general Musiera, decidió no prestarse a la comparsa y se dio de baja en el Colegio de Abogados. Detenido poco después, fue interrogado en el Gobierno Civil por el ugetista Paulino Beltrán delante del gobernador Echevarría Novoa.

—O sea, que ya no es abogado y no puede intervenir en el asunto.

—En efecto, no voy a actuar contra mis convicciones. No voy a servir de Caifás.

—Está bien. Si el gobernador no ordena otra cosa, que lo fusilen en el acto —bramó Beltrán.

En lugar de fusilarle le internan en la comisaría Elcano de donde saldría el 31 de agosto con otros 18 presos con destino al barco-prisión Cabo Quilates, un antiguo mercante de la naviera Ybarra fondeado frente a El Abra, en el término municipal de Erandio. Aquel mismo día le molieron a palos hasta que perdió el conocimiento. Luego le ataron a la grúa del barco y un miliciano ordenó:

—¡Al agua con este cabrón!

Desnudo, atado de pies y manos, le zambulleron en la cloaca del Nervión una y otra vez hasta que perdió de nuevo el conocimiento. Acto seguido, le subieron a la cubierta y le descerrajaron un tiro de gracia.

—¡Otro fascista menos!

Concluida su hazaña, sus verdugos se quedaron con sus zapatos de Villarejo color marrón y su traje de Moronati, sucio por los días de cautiverio».

El 2 de octubre hubo otro asalto al buque Cabo Quilates en el que fueron asesinados doce 12 sacerdotes seculares, dos 2 padres dominicos, y un 1 hermano Marista.

El 4 de enero de 1937 fueron asaltados en Bilbao los centros convertidos en cárceles del Colegio de los Ángeles Custodios, Larrínaga, El Carmelo y La Galera. Se amontonaban en ellos, además de los detenidos vizcaínos, otros, guipuzcoanos, evacuados allá desde sus puntos de origen ante el avance de las tropas nacionales.

En el colegio de los Ángeles Custodios, entre los dos centenares de detenidos había catorce 14 sacerdotes seculares, dos 2 jesuitas y un 1 carmelita. Fueron asesinados, además de esos, 108 detenidos. Los milicianos asaltaron, una tras otra, varias pequeñas estancias llenas de presos y los mataban allá mismo o los bajaban al patio y allí les fusilaban.

En la misma primera hora de las cuatro de la tarde de aquel 4 de enero de 1937, las turbas entraron violentamente en la cárcel de Larrínaga contando con la complicidad de los guardianes, que eran gudaris, es decir, milicianos separatistas. Fueron asesinados cuarenta 40 detenidos, entre ellos, dos 2 sacerdotes y un 1 religioso Camilo.

También fueron asaltados de la misma manera la cárcel de Casa Galera y el convento de El Carmelo, habilitado para prisión política y donde algunos presos pudieron salvarse de la matanza atrincherándose en la enfermería donde se defendieron a botellazos hasta que llegaron con aire inocente unos representantes del Gobierno de Euskadi, que detuvieron la matanza cuando la mayor parte de los presos yacían ya cadáveres.

Los barcos-prisión sirvieron, como ya se ha comentado, para alojar a los detenidos políticos que querían sacar de la circulación. Santander no fue una excepción. Allí estuvo anclado el **Alfonso Pérez**. Hay que decir que la mayor parte de los detenidos en Santander fueron encarcelados en el penal del Dueso. El Alfonso Pérez era, por así decirlo, una prisión auxiliar. Los presos allí encarcelados pasaban al penal del Dueso.

El carbonero Alfonso Pérez, de 7000 toneladas, estuvo, en un principio, anclado en el fondeadero de los Mártires, en la bahía antigua, y posteriormente en la dársena de Maliaño o «El Cuadro», en la parte del muelle de la Junta de Obras del Puerto. Como escribe monseñor Montero:

«Abundaron los contrasentidos en aquella semana memorable, que vio alternarse sucesivamente la alegría de las visitas familiares y los regalos navideños a bordo del Alfonso Pérez con la sangre, inesperada y violenta, derramada brutalmente cuarenta y ocho horas después. La ocasión volvió a ofrecerla un bombardeo nacional a cargo de 18 trimotores, que sembraron el terror y la indignación en las ya crispadas masas rojas de Santander. Eran poco más de las doce del día 27 de diciembre.

El drama tuvo dos actos, entre un prolongado cierre de telón. La primera parte estuvo protagonizada por las turbas sin control; que cayeron sobre Maliaño a los veinte minutos escasos de desaparecer los bombarderos. Su actuación, y la más organizada de los milicianos, que iban a consumar la gesta como actores del segundo acto, está recogida para la historia por testigos presenciales o, mejor dicho, por personajes de la gesta, sustraídos providencialmente a la lista del exterminio. Sirve aquí de guía Ramón Bustamante y Quijano, que dedicó todo un libro (A bordo del Alfonso Pérez. Escenas del cautiverio rojo en Santander. Madrid 1940) a su odisea de prisionero.

La multitud chillaba: "¡Al barco! ¡Al barco! ¡A por los presos!". Iban armados con fusiles, pistolas, escopetas, cuchillos de cocina e instrumentos agresivos de toda índole. También se contabilizó el lanzamiento de alguna bomba de mano. Monseñor Montero continúa relatándonos lo que sucedió: Situados los más audaces sobre cubierta, se asomaron a las escotillas y ordenaron airadamente a los presos que se colocaran en filas compactas sobre el centro de la bodega.

Naturalmente, el engaño era demasiado burdo. La voz de mando de la bodega fue rebelde:

—¡Nadie salga al centro; todo el mundo a los ángulos muertos! Nos quieren asesinar cómodamente. ¡Preparemos los colchones!

La palabra colchones corrió de boca en boca y todos comenzamos a parapetarnos en ellos…

—¡Salir al centro de la bodega, que nada os pasará! ¡Salir, canallas, perros! —repetían ya descaradamente las voces de los asaltantes—. Si no lo hacéis, será peor, porque bajaremos y no quedará uno vivo.

Nadie hacía caso y comenzaron a hablar las armas asesinas… Hablan empezado también las bombas de mano. El efecto de las explosiones sobre la chapa era extraordinariamente mortífero. Empezaban los primeros ayees lastimeros y las ametralladoras de nuestros verdugos seguían segando vidas…

Poco a poco se fueron distanciando las detonaciones; indudablemente había pasado la agresión principal. De vez en cuando un tiro o una bomba de mano nos hacía pensar de alguien que había llegado tarde a la fiesta. Por fin, el silencio. Se contentaban con lo hecho y no bajaban a la bodega. Aquel primer asalto fue el preludio del que vendría dos horas después organizado por milicianos profesionales. La tregua sirvió para curar las heridas de algunos presos. Una multitud al frente de la cual iban Ruiz Olazarán delegado del Gobierno, Quijano consejero de justicia, Neila jefe de la policía, se presentan en el barco prisión Alfonso Pérez. Estos iban acompañados de varios piquetes de milicianos. Los presos se dieron cuenta que la tregua no había servido para salvarlos, todo lo contrario. Llevaban listas preparadas y montaron un tribunal de urgencia. Este solo sirvió para preguntar a los presos nombre y procedencia para dictar seguidamente la pena de muerte. Continuando con monseñor Montero:

Luego de varios titubeos decidieron jueces y fusileros diezmar ordenadamente las bodegas desde la primera a la cuarta. Bajaban primero lista en mano el recinto de los presos y obligaban a los designados a subir a cubierta. Ya aquí, y a veces en la misma escalera de la escotilla, disparaban a quemarropa sobre ellos y volvían por otra tanda. Si estas primeras ejecuciones respondieron a un plan selectivo, ciñéndose a los marcados en la lista, lo que luego se siguió fue una auténtica embriaguez de sangre a costa de los indefensos reclusos de las bodegas, señalados a bulto y sin cuidar apariencias. "A ver —decían, señalando con el índice de la mano—, ese que tiene cara de cura…". Por el hecho de vérsele a un preso un trozo de escapulario que llevaba en el pecho fue ordenada su muerte.

Está comprobado que la menor apariencia religiosa motivó aquel día la condena inmediata de quien la presentaba, ya fuese seglar o clérigo. Si con estos últimos se hizo una tanda especial, no es fácil de probar, aunque así lo exprese claramente otro testigo:

"Aparte de los que fueron ejecutados de esta manera, luego la tropa de pistoleros se dirigió a las otras bodegas y ordenaron que los sacerdotes dieran un paso al frente. Sin más preguntas, sin ni siquiera un simulacro de

justicia, se asesinó de esta forma a todos los sacerdotes que había en el barco".

Resulta casi imposible señalar con precisión los nombres correspondientes a la primera matanza en las bodegas y los que luego sucumbieron a las descargas sobre cubierta. En la lista nominal de 160 víctimas publicada por Mazorra (Cincuenta y siete semanas de angustia. Trozos de las memorias de un caballero de España, —Santander 1937—) hemos podido identificar a diez miembros del clero secular y a un seminarista, un capuchino, un escolapio y un carmelita».

Y finalizamos con las palabras de Mazorra Septién en el libro anteriormente citado:

«A eso de las cinco de la tarde cesaron los tiros; los milicianos que estaban en la bodega subieron a la cubierta y comenzó a alejarse el espantoso rumor del populacho. La noche se echaba encima. Las bodegas, lóbregas, tristes, silenciosas, no se podían iluminar, porque las bombas habían roto todas las luces. En cubierta estaban hacinados y calientes aún los cadáveres del padre del hijo, del hermano, del amigo…

Ya muy entrada la noche, los cuerpos fueron arrojados por una rampa a una lancha, después que les despojaron de cuánto llevaban de algún valor, y luego cargados en camionetas, operación que llevaron a cabo unos veinte presos, quienes asimismo, por voluntad de los milicianos, los acompañaron en las camionetas y abrieron la fosa, una fosa grande en el cementerio de Ciriego, donde fueron depositados los 160 hermanos de un mismo ideal.

El escándalo internacional llegó al punto de que por exigencia de las autoridades británicas el buque Alfonso Pérez fue suprimido como prisión el 27 de febrero de 1937».

En las Islas Baleares estuvieron fondeados los barcos-prisión **Atlante, Aragón** y **Jacinto Verdaguer**. El suceso más significativo se produjo el 18 de noviembre de 1936. En Mahón estaba fondeado el Atlante. Un grupo de milicianos republicanos entraron en él y ejecutaron a 80 detenidos, entre militares, civiles y sacerdotes. Los milicianos los sacaron del buque mediante listas leídas nominalmente y fueron fusilados en el mismo muelle del puerto de Mahón o en el cementerio de Villa Carlos.

La documentación confirma el alto número de ejecuciones de personas de ideología derechista que tuvieron lugar en Menorca durante el primer semestre de la contienda. La gran mayoría de las muertes corresponden a los

asesinatos de presos que se produjeron en la Mola de Mahón (2 de agosto de 1936) y en el barco-prisión Atlante (18 de noviembre del mismo año), además de un buen número de paseos perpetrados en los primeros meses, mientras que las ejecuciones practicadas después de celebrar un consejo de guerra fueron muy pocas. En total, se recogen 114 ejecutados residentes en Mahón, 37 en Ciudadela, catorce de es Castell, seis de Alaior, tres de Ferreries, dos de Sant Llúis y uno de Mercadal; si bien hay que tener en cuenta que, como es corriente en la Causa General, en algunos casos una misma victima aparecía incluida en los informes de dos pueblos diferentes, generalmente aquel del que era vecino y allí donde se produjo la defunción. Salvo alguna excepción, las personas a las que se atribuye ser inspiradores o ejecutores del «terror rojo» eran menorquinas.

En cuanto a la represión de carácter religioso, según una relación elaborada por el Obispado fueron asesinados en Menorca 38 religiosos, a los que habría que añadir dos naturales de la isla que fueron ejecutados en Barcelona. Los informes también constatan los efectos del paso de las milicias de Bayo sobre las iglesias de la isla. Se asegura, por ejemplo, que un convento fue completamente destruido y que todos los templos fueron profanados y saqueados.

Las torturas del SIM

El SIM estuvo tutelado por los comunistas que lo utilizaron más como policía política del Partido Comunista (PCE), que cono tal servicio de información estrictamente militar. El general soviético Alexander Orlov fue el encargado de asesorar técnicamente al SIM, que utilizó los mismos métodos de tortura que la NKVD rusa.

El SIM se encargaba de interrogar mediante técnicas de tortura a sospechosos de pertenecer al movimiento trotskista o a la quinta columna con la finalidad de recabar información de las posibles acciones de espionaje, contrarrevolución y sabotaje desde la retaguardia al régimen de la República y al pensamiento estalinista. Para ello se pusieron en práctica diferentes técnicas:

—Extrema insalubridad al solo permitir ir al retrete tres veces al día, de lo contrario tenían que defecar u orinar en la celda.

—Extremo frío en invierno y enorme calor en verano con escasa ventilación y desagradables olores.

—La ropa no se llevaba y era la misma del ingreso.

—Una comida al día consistente en un caldo insípido con escasas legumbres, 150 gr. de pan y un vaso de agua.

—En caso de enfermedad no había asistencia médica.

—En las celdas comunes vivían en situación de hacinamiento, sin colchones ni mantas para todos.

—Trato vejatorio por parte de los vigilantes.

—Incomunicación con el exterior.

—Ninguna garantía procesal ni humanitaria.

—Torturas diarias, una de ellas nocturna.

—Todas las técnicas de tortura eran psicológicas orientadas a debilitar la volición y conseguir información de los cautivos generándoles:

—Debilitamiento fisiológico con déficits alimenticios, de sueño…

—Estrés postraumático mediante torturas físicas y psíquicas.

Para ello aplicaron una serie de técnicas de tortura que a continuación pasamos a describir.

LA PALIZA. Cinco eran las técnicas de las palizas:

—Pegar puñetazos en la nariz o en los testículos.

—Dar palizas con porras de goma.

—Látigo de piña.

—Pisar con botas en la barriga o en la espalda.

—Pegar con sacos de arena o con planchas en una bota de fieltro.

Al sometido a la paliza lo ataban por las muñecas con los brazos en la espalda. Varios interrogadores a medida que le hacían las preguntas le pegaban una paliza golpeando las zonas anatómicas de mayor dolor: nariz, abdomen, espalda…

SUBMARINO SECO. Se aplicaban dos técnicas:

—Colocar cinturón en el cuello para asfixiar.

—Colocar una bolsa de plástico por la cabeza para provocar asfixia.

Si la víctima no confesaba se le colocaba una bolsa de plástico que le cubría la cabeza hasta el cuello, ajustándola al mismo, con el objeto de generarle asfixia. En ocasiones utilizaban un cinturón que se ceñía alrededor del cuello para provocar estrangulación.

BANDERILLA. Se le aplicaba al preso una inyección infectada. Estas se introducían en las manos y pies. La inyección era agua mezclada con heces para provocarles dolorosos abscesos en los miembros infectados y la funcionalidad de estos.

BADAJO. Consistía en atar las manos por detrás con una cuerda y colgarlos. La cuerda pasaba por una polea. Al tirar de la cuerda se buscaba la luxación de los hombros.

EMPETAO. La víctima desnuda era atada de decúbito prono sobre un banco con las piernas a cada lado. Los interrogadores le introducían a la víctima el cuello de una botella por el recto empujando hacia dentro del intestino. Una vez le era introducida media botella tiraban de ella, la cual hacía ventosa y succionaba la víscera. Si la víctima era mujer realizaban la misma técnica por la vagina.

RATONERA. Consistía en colocar un ratón dentro de una olla en la que sentaban a la víctima desnuda y atada para que no se pudiera levantar. Seguidamente con un infernillo eléctrico procedían a calentar la olla, lo que provocaba que el ratón quisiera salir de la olla al percibir el calor de esta. El ratón intentaba escarbar un orificio a través del cuerpo de la víctima para salir.

SILLA ELÉCTRICA. Consistía en un pesado sillón de madera y encima se ubicaba el armazón metálico del asiento de un automóvil. Dicha silla estaba conectada a unos hilos que conducían por vía subterránea o empotrada al fluido eléctrico. La corriente se establecía por medio de un potenciómetro montado en una especie de estrado. La víctima estaba desnuda y previamente había sido mojada con agua. Durante el interrogatorio lo deslumbraban con unos potentes focos, mientras le administraban las descargas eléctricas.

COLLAR ELÉCTRICO. Consistía en colocar un collar de bolas metálicas alrededor del cuello de la víctima que iba conectado a un cable a través del cual se le administraba una descarga eléctrica regulada en intensidad por un potenciómetro. La víctima desnuda previamente había sido mojada con agua.

LA DUCHA. Era una pequeña celda en cuya parte exterior se hallaba instalada una manguera que introducía agua fría a gran presión. En ella se encerraba al preso completamente desnudo y era sometido a una prolongada y violenta ducha. La operación se repetía hasta quebrar la resistencia de la víctima, la cual, a causa del interrogatorio y la fuerza del chorro de agua, no tardaba en prestar las declaraciones que los verdugos le exigían.

LA VERBENA. Consistía en tres cajones de unos 50 centímetros de ancho por 40 de profundidad, con el techo constituido por una tabla móvil de altura graduable. Adosado al fondo existía un saliente inclinado y que medía 13 centímetros. Estaba destinado a que la víctima encerrada allí pudiese apoyarse por el trasero, pero sin permitirle sentarse completamente en el mismo. La altura de este saliente, colocado a 65 centímetros del suelo, contribuía a conseguir el mismo fin.

La plancha graduable del techo se colocaba de forma que el recluso tuviera que permanecer encogido y con la cabeza inclinada hacia adelante. En cuanto al suelo de esta reducida celda, presentaba la forma cóncava, lo que impedía que la víctima apoyara normalmente los pies, lo que incrementaba su incomodidad y tortura.

En la cara interna de la celda, que era de madera, se fijaba una tabla que, al ser cerrada aquella, se introducía entre las piernas del recluso, lo que le impedía todo cambio de postura. Además, otra tabla fijada al interior de la puerta, en posición horizontal, apretaba el cuerpo de la víctima contra la pared del fondo, obligándole a permanecer en una posición muy forzada e incómoda.

A la altura de los ojos del recluso se colocaba una bombilla eléctrica. A la altura de la cabeza del preso se colocaba un potente timbre eléctrico que

funcionaba constantemente. La permanencia en estas celdas armario se prolongaba generalmente durante tres o cuatro horas.

LA ARGOLLA. Procedían a colocar a la víctima desnuda, amarrada de manos y colgado por un pie en una argolla con la cabeza hacia abajo, sumergiendo la cabeza de la víctima a la altura de la nariz en un recipiente con agua o excrementos mientras era azotado. Para poder respirar debía contraerse hacia arriba para sacar la nariz del líquido.

EL POZO. Consistía en un pequeño calabozo o celda situado en el jardín, el cual se utilizaba para infligir a los detenidos el llamado tormento del agua. La abertura era muy estrecha y practicada en el techo. Sobre ella estaba montada una polea que servía para hacer descender o izar la víctima. Algunas veces se le suspendía por los pies, introduciéndola de cabeza en el pozo y sumergiéndola durante algunos segundos en el agua. En otras ocasiones se colgaba al recluso por los brazos o axilas y se le mantenía sumergido hasta un nivel cercano a la boca, por un largo periodo de tiempo.

CELDAS DE CASTIGO. El suelo estaba erizado de ladrillos de canto para impedir el caminar y en un hueco de la pared, a bastante elevación, se encontraba una cama de cemento. La particularidad de esta consistía en que su superficie estaba inclinada y cubierta de unas afiladas rugosidades o estrías del mismo material, que se clavaban en el cuerpo de la víctima al intentar tumbarse para dormir. El camastro de cemento tenía 1,50 metros de largo, por 0,50 de ancho y 0,60 de altura máxima, con una inclinación lateral de un 20 %. Las celdas estaban en total oscuridad. Además sonaba de forma permanente un metrónomo que producía un penetrante y continuo tic-tac.

NEVERAS. Consistía en varias celdas cuadrangulares, estrechas, cerradas por puertas metálicas y revestidas interiormente de cemento poroso. Un depósito de agua situado en la parte superior suministraba el líquido, que filtrándose a través del techo y paredes, convertía dichos calabozos en una nevera. Las víctimas eran encerradas allí completamente desnudas y permanecían con las piernas sumergidas en 40 cm de agua embalsada en el suelo de la celda.

EL HUEVO. Era de forma cilíndrica, pero con ángulos redondeados por lo que impropiamente era conocida también por celda esférica. Su diámetro era de l’20 m x l’20 m, las paredes y el suelo alquitranados. En el techo y en el centro se hallaba instalado un foco muy potente, recubierto de una reja metálica, para impedir que el recluso pudiese romper la lámpara.

La forma especial y el calor y brillo del muro producía en el prisionero una desorientación completa, pues no encontraba ningún punto de referencia

para orientarse. Además, la falta de ventilación y el calor que desprendía el foco, caldeaban de tal manera el interior de la celda que la víctima sudaba copiosamente y al respirar aspiraban un aire caliente muy desagradable mientras el olor del alquitrán que revestía la pared se hacía cada vez más penetrante.

EL GANCHO. La víctima era atada por las muñecas y colgado de un gancho fijado en el techo. A los pies de la víctima se ataban pesas, a fin de producir una mayor tracción sobre sus articulaciones. Suspendido de esta forma y desnudo era azotado para que confesara.

CARBONERA. Consistía en una habitación pequeña en la que se extendía una gruesa capa de polvo de carbón. La víctima, totalmente desnuda y después de habérsele dado una ducha, era introducida allí para que el polvo de carbón se le adhiriese a la piel, lo que producía al individuo una terrible picazón.

QUEBRANTAHUESOS. Ataban a la víctima a una silla con respaldo para brazos, a los que sujetaban fuertemente el antebrazo y muñecas de ambos brazos. Con unas tenazas de punta hueca luxaban la falangeta de cada dedo, posteriormente luxaban las falanginas y finalmente las falanges. En ocasiones también lo hacían con los dedos de los pies. Con un artilugio denominado talón de Aquiles luxaban todas las falanges de la mano a la vez.

TIZÓN. Las víctimas eran catadas por las muñecas a un gancho en el techo con los pies en el suelo. Mientras era interrogado se le producían con un cigarro o una plancha de ropa quemaduras en el tórax y abdomen.

GOMAZO. Consistía en colocar alrededor de la cabeza una goma elástica ancha a la altura de la frente. De dicha goma colgaba una campanilla de la que tiraban y soltaban para que esta impactara contra el cráneo durante el interrogatorio.

ECHAR A LOS CERDOS. En los patios de algunas chekas, como la de San Elías de Barcelona, se criaban cerdos. La técnica consistía en realizar a la víctima varios cortes profundos por las piernas a la vez que era lanzado al centro de la piara. Los cerdos, al percibir el olor de la sangre, agredían a mordiscos a la víctima hasta comérselo. En ocasiones hacían presenciar la tortura de su compañero a la víctima que interrogada.

SIMULACRO DE FUSILAMIENTO. Colocaban la víctima junto a una fosa cavada en el suelo, mientras se situaba enfrente un pequeño pelotón de fusilamiento. A la víctima se le comunicaba que si no hablaba sería fusilado. Acto seguido se le tapaban los ojos mientras oía como montaban las armas.

En otro espacio, un poco más alejado, se emitía una descarga de fusilamiento, simulando que habían fusilado a un compañero.

ASTILLADO. Ataban a la víctima de pies y manos encima de una mesa y le introducían astillas de madera o metálicas en el interior de las uñas de los dedos de ambas extremidades. En ocasiones, en lugar de introducir astillas, les arrancaban las uñas con unas tenazas.

AMPUTACIÓN. Consistía en amputar dedos de la mano y del pie. La amputación de los dos primeros dedos de los pies suponía que la víctima no pudiera volver a andar.

CELDAS ALUCINANTES. La celda tenía la cama y el asiento inclinando e inutilizándolas. Con ladrillos de canto en el suelo para evitar tumbarse o desplazarse. Estas celdas tenían pintadas en las paredes unos círculos de distintos tamaños, de diversos colores, colocados a distintas alturas por toda la pared. En la del fondo había pintado un tablero de ajedrez, una espiral, unos cubos blancos y negros, proyectados en una serie de diez o doce rayas amarillas a lo largo de la pared, partidas por otras diagonales. Esta pared estaba fuertemente iluminada para atraer la atención de la víctima. Como afirmaba su creador Alfonso Laurencio: «*Las figuras de ilusión óptica, dados, cubos, espirales, puntos o círculos de diferentes colores, estaban destinadas a captar constantemente la atención del recluso, produciéndole un enorme desgaste de la voluntad*».

CELDA DEL RELOJ. En algunas celdas alucinantes también se había instalado un reloj —al cual el muelle regulador se había cortado previamente — adelantando unas cuatro, cinco o más horas al día. De esta forma creaban en la víctima una desorientación temporal.

INCOMUNICACIÓN. Eran habitáculos de 2 x 1,5 x 2m destinados a la incomunicación de la víctima, donde permanecía durante meses sin salir ni poder comunicarse con nadie.

EL ATAÚD. Consistía en un armario empotrado en la pared donde se colocaba a la víctima media hora antes de ser interrogado. El espacio solo permitía la cabida del cuerpo, exente de ventilación y de luz.

CONFESIONARIO. Consistía en pequeños habitáculos, uno al lado del otro, donde sentaban a la víctima para interrogarla con un potente foco en la cara. En el habitáculo contiguo solían representar un interrogatorio donde la falsa víctima se hacía pasar por uno de los compañeros del reo manifestando que este tenía toda la información sobre la que se le estaba interrogando.

DEPÓSITO. Consistía en encerrar a la víctima a oscuras en una pequeña habitación que se utilizaba como depósito de cadáveres. E dicha habitación se

encontraban diversos cadáveres de compañeros de la víctima que habían muerto al aplicarles las técnicas de tortura o por enfermedad. En la habitación se percibía un fuerte olor a cadáveres en descomposición.

DISCIPLINAS. Ataban a la víctima de pie a una argolla en la pared y era azotado con un látigo acabado en varias ramificaciones en cuya punta tenía atado trozos de metal y vidrio afilados. En ocasiones a las heridas le tiraban sal.

LA BAÑERA. Consistía e interrogar a la víctima dentro de una bañera con agua fría jabonada, donde en su fondo habían depositado trozos de vidrio. El cautivo estaba con las manos atrás y atadas por las muñecas.

LA PERIQUERA. Consistía en colocar las manos de la víctima que le rodeaban las piernas introduciendo una vara en la abertura formada entre las rodillas y los codos. La víctima quedaba suspendida cabeza abajo y se le azotaba.

LA SILLA. La víctima era puesta de espaldas en el asiento de una silla de madera y le ataban las manos con los pies por debajo de esta. Era dejado en esta postura varios días. En ocasiones era golpeado en el abdomen.

DENTISTA. Consistía en colocar a la víctima una cuña de madera entre las muelas de ambos maxilares para que no pudiera cerrar la boca. Acto seguido se le limaban las piezas dentales delanteras y al final se las arrancaban con unas tenazas. Las víctimas con piezas de oro les arrancaban las mismas para obtener el citado metal.

LA ENFERMERÍA. Cuando una víctima caía exhausta de agotamiento por las diferentes torturas y no le habían podido sonsacar información en el interrogatorio, eran llevados a la enfermería donde le inyectaban un estimulante —cloruro de cocaína— por vía intravenosa. El efecto psíquico del cloruro de cocaína en dosis de 0,05 a 0,10 gr. consiste en optimismo y duradera euforia.

La psicología represora anarquista y del SIM

El anarquismo y el SIM español se comportaron siguiendo unos parámetros que no son desconocidos en los estudios psicológicos. Su metodología criminal está estructurada en cinco aspectos sociológicos: control, intercambio, aprendizaje, presión y psicoanalítica. Sanmartín afirma que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero violento por conducta. La agresividad puede ser una emoción o un sentimiento si tomamos consciencia. Esta puede presentarse en diferentes frecuencias o intensidades, pero lo más importante de todo ello es no canalizar la misma a través del acto violento. Saber inhibir la conducta violenta es un indicador de equilibrio mental y de socialización adecuada. Estas dos conductas quedaron blanqueadas durante el terror anarquista y del SIM. La agresividad puede convertirse en patología a través de numerosos factores de riesgo cuya comprensión siempre debe realizarse desde una óptica treta dimensional, analizando los factores de riesgo intervinientes bien sean biológicos, psicológicos, sociales o pedagógicos.

Control

Quien actúa violentamente busca el sometimiento y control de la otra persona. Esta premisa es un factor esencial dentro del terror anárquico y del SIM. Se buscaba el sometimiento y el control de aquellas personas que no pensaban igual que ellos. Los arrestos y posteriores fusilamientos o torturas eran esenciales para someter a la sociedad. El terror o el miedo a ser el siguiente marcaron a la sociedad que vivía en la retaguardia. El SIM, con conductas más sofisticadas, consiguió que el terror no disminuyera. Aunque la muerte no fue un fin, los métodos de tortura atemorizaron la retaguardia española.

Este sometimiento y control se llevó a la práctica a través de fusilamientos y torturas. El terror surge en el momento que el individuo no está informado de porqué se le hace eso. La mayoría de las personas ejecutadas o torturadas

durante este periodo no habían cometido ningún crimen. Solo pensaban de manera diferente. Ese *shock* es importante para conocer el pensamiento de las víctimas. Ellos se consideraban inocentes al no haber cometido ningún delito. Los otros los consideraban enemigos. Este contraste de pensamiento, sumado al poder que pretendían imponer, dio como resultado un terror en el comportamiento de la sociedad española que vivió en la retaguardia. Desconocían porqué se les castigaba. Durkheim dijo: «*Somos seres morales en la misma medida en que seamos seres sociales*». En el periodo que estamos tratando había dos seres morales y sociales. No estamos hablando de cuál de las dos era mejor y cuál tenía que triunfar o eclipsar a la otra. Ambas habían podido convivir y ambas podían estar en igualdad. Sin embargo, la minoritaria adquirió el control y relegó a la otra. En ningún momento se quiso socializar el pensamiento anarquista ni el comunista o del SIM. Ese no era su objetivo. De haber sido así no existiría el fusilamiento ni la tortura. La moralidad era el exterminio de la sociedad que no pensaba como ellos. De ahí que su perduración en el tiempo habría sido baldía, pues no se puede mantener para siempre un régimen teniendo como premisa el terror. Históricamente se ha demostrado que estos regímenes están condenados a la democratización o a enterar su sistema basado en el terror. Tanto anarquistas como el SIM perdieron su consciencia cuando perdieron la razón de pensamiento. Como decía Hobber:

«De todas las pasiones, la que menos inclina a los hombres a quebrantar las leyes es el miedo. Mejor aún, excepción hecha de algunas naturalezas generosas, es la única cosa que les hacen obedecer las leyes cuando parece que se puede obtener provecho o placer al quebrantarlas».

¿Qué significa estar comprometido con la conformidad? Según Howard S. Becker:

«Primero, el individuo se halla en una situación en la cual su decisión, con respecto a una línea de acción particular, tiene consecuencias para los intereses y las actividades de los demás que no necesariamente se hallan relacionadas [directamente] con ella. Segundo, él se ha colocado en dicha situación por causa de sus acciones precedentes. Se halla presente un tercer elemento, aunque este es tan obvio como para no resultar aparente: la persona comprometida tiene que poseer conocimiento [de estos otros intereses] y tiene que reconocer que su decisión en este caso tendrá ramificaciones que irán mucho más allá de ella».

Es decir, los asesinados en la retaguardia consideraron lo costoso de su conducta desviada. Dicho de otra manera, la moral y los principios estaban por encima de todo. Por eso no se rebelaron contra el poder establecido y, gracias a este conformismo los anarquistas y los comunistas del SIM pudieron someterlos y controlarlos. Como afirma Travis Hirschi:

«En la teoría sociológica del control, se puede suponer, y así se hace en líneas generales, que la decisión de cometer un acto delictivo se puede determinar racionalmente, que la decisión del actor no fue irracional dados los riesgos y los costos que él enfrenta. Desde luego, si el actor es capaz de alguna manera de calcular los costos de una línea de acción, también será capaz de cometer errores de cálculo: en la teoría del control, la ignorancia y el error regresan de nuevo como explicaciones posibles de la conducta desviada».

En la teoría del control existente un sistema de valores comunes a la sociedad cuyas normas se están poniendo en cuestión. ¿Por qué? Según Hirschi:

«La demencia semántica, la disociación entre las facultades racionales y el control emocional que se dice que es característica del psicópata (…) el desviado racionaliza su conducta de tal manera que él puede a la vez violar la regla y mantener su creencia en ella».

Es decir, el pensamiento queda neutralizado y el individuo se halla libre para cometer cualquier tipo de acto. Por eso los anarquistas y los del SIM no tenían consciencia que estuvieran haciendo nada malo. Al contrario, aquello que hacían era lo correcto para llevar a cabo el pensamiento ideológico de sus respectivos partidos. Dicho de otra manera, mientras menos crea una persona que debe obedecer las reglar mayor será la probabilidad de violarlas y, por consiguiente, con mayor normalidad las llevará a cabo sin sentir remordimiento. Esto lo resume Jean Piaget al decir:

«No es el carácter obligatorio de la regla dictada por un individuo el que nos hace respetarlo, es el respeto que sentimos por el individuo el que nos hace considerar obligatoria la regla dictada por él».

Como que el respeto es la fuente de la ley, los actos son neutralizados y asimilados como buenos aunque estos sean el asesinato y la tortura de una

parte de la ciudadanía.

¿Por qué lo hicieron? Podríamos contestar que lo hicieron por impuso, por una predisposición. Ahora bien, la pregunta sería otra: ¿por qué la sociedad a la cual se diezmó no se comportó como ellos? El anarquismo y el SIM pudieron imponer el sometimiento y el control gracias a que la sociedad española de la retaguardia estaba comprometida con un ser moral y social y esa conformidad fue clave para que unos, minoritarios, se hicieran dueños de la situación.

Intercambio

Para ellos era gratificante infligir daño a alguien de quién se ha recibido perjuicio. ¿Qué queremos decir? Como escribe Viktor J. Vanberg:

«En la teoría de la organización de Barnard y Simón, la organización es presentada como una red de relaciones de intercambio entre personas que realizan contribuciones a la organización a cambio de incentivos que reciben de la organización».

Como que supuestamente la sociedad de la retaguardia había infligido daño, estos tenían que pagar su delito. El retorno de ese pago era material. El enriquecimiento rápido y un cambio de vida era el precio que la organización les tenía reservados por su contribución a la causa. Este intercambio es fundamental para que exista equilibrio. Y este se materializó en poder, dinero y prebendas. De no haber existido el dominio anarquista y del SIM se hubiera desvanecido al poco tiempo. Ahí fueron inteligentes los dirigentes, pues solo les dieron unas premisas y dejaron que actuaran libremente. De haberlos fiscalizado el intercambio se hubiera roto. Como dice Vanberg:

«El enfoque del intercambio en el estudio de las organizaciones —en este caso el anarquismo y el SIM— es, en sus virtudes y defectos, un cierto reflejo del paradigma de los objetivos: este último parece capturar la naturaleza de las organizaciones como actores corporativos, pero es inconsistente con una perspectiva individualista. El paradigma del intercambio, por otro lado, es claramente consistente en su individualismo, pero no nos provee de un relato teórico sistemático de la acción colectiva».

Aprendizaje

Los individuos expuestos a la violencia tienen mayor probabilidad de cometer actos violentos. En este sentido hay que tener en cuenta que según la teoría sociológica del aprendizaje de la violencia, los individuos que experimentan o están expuestos a la violencia tienen mayor probabilidad de cometer actos violentos que aquellos que no están expuestos ni han experimentado situaciones de violencia. Como hemos comentado, poco después de establecerse el sistema anárquico se abrió las cárceles y aquellas personas que cumplían condena se incorporaron a esta organización. El efecto reflejo o el aprendizaje hicieron que aquellos, los que no habían adoptado la violencia como modo de vida, aprendieron y por mimetismo se convirtieron en personas de la misma calaña que estas. Las presuntas víctimas de la sociedad —teniendo en cuenta lo explicado hasta ahora— se convirtieron en verdugos.

Se atacó a la Iglesia y a una parte de la sociedad porque se les culpabilizó de los males que habían derivado en la guerra civil. Ellos eran culpables y los otros habían sido víctimas de un sistema social. Habían recibido un perjuicio de ellos, por eso se convirtieron en verdugos, se sintieron obligados a reparar los males de esa sociedad. El problema es que la sociedad que deseaban implantar no era mejor que aquella a la cual deseaban diezmar. Karl Marx ya teorizó sobre el aprendizaje. Lo hizo a través de la idea del desarrollo de las fuerzas de producción. Es una teoría referente a un proceso de aprendizaje técnico o cognitivo, permitiendo a los humanos controlar su medio ambiente y usarlo para sus propios fines. Con lo cual el aprendizaje tiende hacia el dominio tecnológico de la naturaleza. Esto es, el dominio de la víctima a través del aprendizaje de otros comportamientos y revirtiendo sobre estos el sometimiento y el control. De esta manera se domina una naturaleza o un pensamiento político.

Presión

La incapacidad de alcanzar metas provoca emplear medios ilegítimos para conseguirlos. El terror, el sometimiento, el control son medios ilegítimos utilizados tanto por los anarquistas y por el SIM. El fin de los anarquistas era establecer en Cataluña un estado anarquista una vez regresara Durruti del frente de Madrid. Por su parte el SIM deseaba convertir España en un país satélite comunista dependiente de la URSS. Ambas se hubieran podido llevar a la práctica de no haber otros factores. Estos convertían este ideal en algo utópico. Había demasiados factores internos y externos que impedían alcanzar estas metas. Por eso ambos emplearon o dieron rienda suelta a las pasiones

más bajas del ser humano. La frustración les hizo aplicar medios ilegítimos. Sabían que nunca conseguirían sus propósitos. Sin embargo, lo intentaron.

La ausencia de Dios, en los postulados anarquistas y del SIM, les llevó a tomar esta decisión. No era una postura ajena al pensamiento laicista. Marx ya consideró la creencia en Dios como alienación, Freud como neurosis y Nietzsche como resentimiento. Estos hombres no tenían otro juez que su propia consciencia o, por derivada, la culpa era colectiva, del grupo, pasando el individuo a no culpable en sentido personal, sino objetivo. Cono escribe Paul Guilluy:

«La culpabilidad tiene, normalmente, una resonancia afectiva profunda. Su ausencia en el depravado o en el esquizofrénico o su exageración en la neurosis obsesiva son competencia de la psiquiatría (…) El sentimiento de culpabilidad efectúa una ruptura en el seno de la identidad personal y de las relaciones con los demás, una ruptura interior entre el yo que juega y el yo a quien condena, resonancia íntima de una ruptura experimentada en la relación con los otros».

Y posteriormente añade:

«La objetividad del mal se halla presente en toda realidad humana herida. En la miseria del pobre, en su hambruna en la delgadez del niño subalimentado, en el cuerpo y sufrimiento del torturado, en la profunda soledad del abandonado, de la mujer engañada, de las víctimas de incompetencias culpables, de los hombres despreciados, explotados, de aquellos a quienes se engaña, que son objeto de celos o de desprecio, etc. La alianza natural ve en la persona una criatura de Dios, la antigua alianza, la imagen de Dios; la nueva, a Dios mismo».

Psicoanalítica

La agresividad tiene como causa la frustración de una necesidad. Este concepto queda explicado por la ley de Dollard: «*Toda agresión proviene de una frustración y toda frustración produce agresión*». Tanto anarquistas como el SIM sufrían trastornos de conducta. Este trastorno aparece en personalidades psicopáticas y es la expresión de una forma frustrada de psicosis. Se caracteriza por una persistente transgresión de las normas sociales y violación de los derechos de los demás. Cuando más inmadura es la personalidad, mayor es su intolerancia al fracaso y mayor riesgo tiene de

comportamientos agresivos. Pese a la imagen que querían dar a sus víctimas de frialdad, hostilidad y distanciamiento, en muchos casos se escondían síntomas de ansiedad y depresión, con baja autoestima, intolerancia a la frustración y graves carencias afectivas. Según María Jesús Mardomingo:

«La agresividad es un instinto animal necesaria para la supervivencia. Pero mientras que los animales lo emplean como mecanismo de adaptación, el hombre lo utiliza deforma gratuita, transgrediendo las normas sociales y con carácter perturbador para los demás».

Otros síntomas implícitos en los miembros del anarquismo y del SIM fueron el nihilismo —la vida carece de significado objetivo, propósito o valor intrínseco—, hedonismo —el placer como el fin de la vida—, y la anomía —la falta de normas o incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos la necesidad para lograr las metas de la sociedad—. En resumen, la psicología represora de los anarquistas y del SIM estuvo marcada por un sometimiento y control sobre sus víctimas, una gratificación al infligir daño al considerar que sus víctimas les habían causado anteriormente perjuicio, y una marcada frustración. Todo ello fue la base de la represión que sufrió la retaguardia española durante la guerra civil.

Someter y controlar a la Iglesia

Para que exista persecución se tienen que producir unas causas o unos motivos que la propicien. Una represión no surge espontáneamente. De la noche a la mañana no se cometen cientos de asesinatos. Es por eso por lo que debemos preguntarnos: ¿cuáles fueron las causas que originaron la persecución religiosa? Bajo nuestro punto de vista las causas se pueden resumir en cinco aspectos esenciales: laicismo del Estado; descenso de la vida religiosa; influencias extranjeras; difamación de la Iglesia; y exterminio.

Laicismo del Estado

Un periodista francés, a tenor de unas declaraciones del presidente de la Generalitat de Cataluña escribió:

«El presidente de la Generalidad, Companys, que se había complacido tanto en subrayar el ejemplo singular de paz y tolerancia de Cataluña, inmune de incendios de iglesias durante el Frente Popular, dijo a los intelectuales del comunismo francés: Hay entre nosotros tres instituciones violentamente odiables, y de las cuales el pueblo, de año en año, se sentía amargado, quiero decir: el clericalismo, el militarismo, el latifundismo… el movimiento del cual sois testigos es la explosión de una cólera inmensa, de una inmensa necesidad de venganza, subiendo del fondo de los tiempos. Esta cólera explica el carácter impetuoso de este movimiento».

Estas afirmaciones son claras para conocer el pensamiento de muchos dirigentes políticos españoles. Desde 1931 se había sembrado un sentimiento antirreligioso y laicista. Como escribe Gabriel Jackson: «*Todas las clases de la población creían fácilmente historias de codicia, las orgías sexuales o las perversiones del clero*». Esto supuso que se perdiera el sentido cristiano de la población y que, poco a poco, el laicismo se implantara en una sociedad que era fácil de convencer. Sobre el particular escribe Juan Manuel Rodríguez:

«También el 11 de Agosto de 1932, vencida la sublevación de Sanjurjo, se producen nuevos desmanes. En Granada, en la zona histórica del Albaicín, arde la histórica iglesia de San Nicolás: Verdaderas obras de arte no había ninguna en la Iglesia, pero sí imágenes muy veneradas, […]. Sacada a la calle la de San Nicolás, dispararon sobre ella para probar su puntería y la arrojaron después a un barranco inmediato. Por ello, es normal que en las elecciones de 1936 Acción Popular invocase las procesiones de Semana Santa como motivo para no votar al Frente Popular. Esta exaltación del frenesí iconoclasta, para decirlo en términos de Historia de la Cruzada Española, supuso el motivo de la aversión al gobierno republicano. Quizá en otros lugares de Europa no hubiera provocado más que aversión por la falta de orden público, pero para los españoles tales actos tenían además una significación especial. Y ello porque la cultura española es esencialmente analfabeta. Es decir, en ella la escritura y la lectura no tienen excesivo peso, y sin embargo los iconos de santos y vírgenes son objeto de veneración, a diferencia de lo que suele suceder en países de tradición protestante. Por lo tanto, lo que hemos de analizar es precisamente qué interés tienen para la filosofía de la religión dichos cultos, y la influencia que alcanzan».

Así pues, el laicismo dominante en la sociedad española germinó durante la II República y condicionaron los hechos sucedidos durante la persecución religiosa.

Descenso de la vida religiosa

El laicismo también motivo un descenso en la vida religiosa. Una cosa va ligada con la otra. La deficiente instrucción religiosa de la sociedad española, que no se irradiaba con fuerza suficiente desde la familia, en las escuelas y en las iglesias, había llevado al pueblo a una deserción casi total de los templos y de las prácticas religiosas. Los días festivos, por ejemplo, los templos estaban casi vacíos. La política llevada a cabo por la II República provocó, en el pueblo, un odio mortal contra la Iglesia. Por ello no nos ha de extrañar que, bajo estos preceptos, todo lo que tuviera que ver con ella fuera rechazado por un pueblo, el español, más pendiente de las influencias extranjeras que por la tradición cristiana del país.

Influencias extranjeras

Estas tenían como objetivo la eliminación total de la Iglesia Católica y convertir España en un país laico, tuvo dos grandes focos: la masonería y la política llevada a cabo por Rusia.

La prensa de Barcelona del 15 de octubre de 1936, 7 y 19 de febrero de 1937 y 6 de julio de 1938, se publicaron manifestaciones de la Gran Logia del Nordeste de España, domiciliada en la calle Avinyó número 27 de Barcelona. En resumen, en aquellas manifestaciones se afirmaba que ellos ponderaban la adhesión prestada a la causa del pueblo y cómo habían combatido a los que, a pesar de decirse discípulos de aquel Cristo que muestra como símbolo de los pobres y de los humildes, querían mantener por la fuerza su dominio sobre las conciencias y acaparar todas las riquezas.

Es clara la influencia rusa en la persecución religiosa en España, más teniendo en cuenta lo que escribió Trotsky en un folleto titulado La revolución en España. Escrito en 1931 declaraba: «*Otra vez la cuerda se rompe por lo más delgado. Ahora le toca el turno a España*».

Por su parte, en España, la Federación anarquista Ibérica (FAI), fue la más destacada en la persecución religiosa, durante los primeros meses de la guerra civil. Por lo que respecta a la UGT, el Partido Socialista, y la II Internacional, siempre sostuvieron, como Marx y Engels, que la Religión era el opio del pueblo. Como escribe el reverendo Luis Carreras:

«Marx y Engels tuvieron algunas vacilaciones acerca de la forma práctica de llevar a cabo la lucha contra la Religión: no dejaron, empero, de tener siempre presente tal objetivo. Engels consideraba que la obra de organización del proletariado debía conducirse a la anulación de la Religión. Marx defendía que la lucha contra la Religión es, por tanto, indirectamente la lucha contra ese mundo, cuya arma espiritual es la Religión; y en 1869 precisaba más: la lucha contra los sacerdotes debe desarrollarse sobre todo en los países católicos. Antes había dicho: Las armas de la crítica no deben subsistir la crítica eficaz de las armas. Por su parte, la Tercera Internacional, formada por representantes de los soviets rusos, declaraba: La Internacional Comunista combate toda influencia burguesa sobre el proletariado y lucha contra la religión, contra toda filosofía que no sea el materialismo marxista integral, contra las doctrinas o tendencias que proclaman la unión del capital, y el trabajo y contra el oportunismo socialista. La Internacional proclama ante todo la lucha de clases hasta el extremo».

El padre jesuita Constantino Baile, en *Sin Dios y contra Dios*, cifra en 146 los diarios y revistas antirreligiosas que había en España, antes de 1936, influenciadas por Hans Meins, fundador de la Liga Anticlerical Revolucionaria de Moscú. Lenin, sobre la Iglesia, escribía:

«*La esclavitud económica es la verdadera causa del embastecimiento religioso de la humanidad […] La religión es el opium del pueblo. Esta sentencia de Marx constituye la piedra angular de toda la concepción marxista en materia de religión. Religiones e Iglesias modernas, organizaciones religiosas de toda especie, son consideradas siempre por el marxismo como órganos de reacción burguesa que sirven para sostener la explotación y embrutecer a la clase obrera*».

El periódico La Traca de Valencia, el 17 de julio de 1936 publicó las respuestas de sus lectores a la pregunta: ¿Qué haría V. con la gente con sotana? Las respuestas eran injuriosas contra el clero. En total se publicaron 346 respuestas. Como ejemplo de las contestaciones incluimos la siguiente: «*Ahorcar a los frailes con las tripas de los curas*». Todas estas influencias llegadas a España desde Rusia tuvieron su reflejo en el pensamiento de los principales dirigentes de izquierdas. Por ejemplo, Juan Peiró de la CNT afirmó:

«*La destrucción de la Iglesia es un acto de justicia […] Matar a Dios, si existiese, al calor de la revolución cuando el pueblo inflamado de odio justo se desborda, en una mentira muy natural y humana*».

Por su parte el anarquista H. E. Kaminski aseguraba que:

«*La Revolución se ha levantado en toda España contra la Iglesia, porque el pueblo veía en ella el mayor obstáculo a su liberación y el símbolo secular de su opresión*».

Durante el Congreso anti-Dios, que se celebró en Moscú en 1936, el delegado español declaró:

«*España ha sobrepasado en mucho la obra de los soviets, porque la Iglesia en España ha sido totalmente aniquilada*».

Jesús Hernández, ministro de Institución Pública, en dicho congreso hizo llegar la siguiente nota:

«Vuestra lucha contra la religión es también la nuestra. Tenemos el deber de hacer de España una tierra de ateos militantes. La lucha será difícil, porque en todo este país hay grandes masas de revolucionarios que se oponen a la absorción de la cultura soviética. Todas las escuelas de España serán transformadas en escuelas comunistas».

El presidente de la república, Manuel Azaña, con respecto a la persecución religiosa que estaba sufriendo España, aseguraba:

«Yo no he creído jamás en los intelectuales, en los técnicos, en los funcionarios. Yo siempre he creído en el pueblo, y este no me ha engañado. Es él quien está salvando la civilización».

La guerra civil se convirtió en una ofensiva contra la Iglesia Católica pues, como se llegó a afirmar: «todos los conventos de España no valen la vida de un republicano». Así pues, pensar que los asesinatos religiosos estuvieron realizados por incontrolados es un error. Todas las ejecuciones estuvieron autorizadas. Todo estaba premeditado.

Difamación de la Iglesia

Durante los primeros meses de la guerra civil, los milicianos no solo centraron su odio hacia la Iglesia Católica con el asesinato de sacerdotes y monjas. Su odio era total y, por lo tanto, sus ataques también se centraron en las iglesias, en el arte religioso y en las reliquias. Era una persecución total y, por consiguiente, se tenía que eliminar todo vestigio religioso. Se tenía que terminar con la Iglesia y, que mejor manera de hacerlo que arrasarla desde los cimientos al cielo. El patrimonio monumental religioso quedó casi completamente arrasado. Fueron pocas las excepciones de iglesias que se salvaron del pasto de las llamas o del derrumbe. En Dominación Roja en España podemos leer:

«En la región catalana, las depredaciones de tesoros artístico-religioso, debidas a la barbarie de las turbas o ala rapiña de los dirigentes frente populistas, que las sustrajeron en su provecho, resisten los mismos caracteres que en el resto de España; así en la Diócesis de Vic, la Iglesia Catedral fue

incendiada y saqueada a partir del día 21 de julio de 1936; toda la Catedral, menos la bóveda, estaba decorada con pinturas del renombrado artista D. José María Sert, importando tan solo materiales de estas pinturas, prescindiendo de su gran labor artístico, seiscientas cincuenta mil pesetas. Entre otras muchas joyas se apoderaron los asaltantes de una Custodia del siglo XV *y de un Copón del siglo* XIV*, valorado ambos en un millón de pesetas, habiendo sido la Custodia fundida y convertida en chatarra. Fue parcialmente destruido el Palacio Episcopal; las turbas le invadieron el día 21 de julio de 1936, y lo incendiaron, comenzando por el archivo de la "Mesa Episcopal" y "Curia eclesiástica", de incalculable valor, que poseía pergaminos y documentos que se remontaban al siglo* IX*, y que se han perdido en su totalidad*».

Algo similar ocurrió en la Iglesia de Santa María del Pino, de Barcelona, además de ser incendiada y calcinadas sus bóvedas, se destruyó su precioso rosetón. Desapareció el altar y el sepulcro de San José Oriol, con cuyos restos jugaban sacrílegamente los milicianos del Estat Catalá.

El alcalde de Falset (Tarragona) hizo un público pregón, invitando a cuántos tuviesen perros y escopetas a cazar a los curas, que él mismo había hecho huir a la montaña. Después de semanas y semanas de vivir como solo Dios sabe, fueron hallados por los bosques sacerdotes hambrientos en estado deplorable, algunos murieron de inanición; a veces, antes que morir de hambre, acababan por presentarse a los Comités para correr su suerte, después de haber experimentado cruelmente cómo el terror paralizaba la anhelante caridad de los campesinos. En la demolición de una parroquia barcelonesa, en un rincón de la bóveda fueron hallados tres cadáveres de sacerdotes, muertos de hambre. El que los llevaba heroicamente, por la noche, algo que comer, fue hecho preso, y ellos aterrorizados ante su desaparición no osaron salir.

A varios novicios claretianos de la Universidad de Cervera, para arrancarles la abjuración de la fe les torturaron, hundiéndoles granos de rosario en las orejas hasta perforarles el tímpano, e intentando hacerles tragar medallas y rosarios. Luego los mataron.

Al presidente de un grupo de la Federación de Jóvenes Cristianos de Cataluña le sometieron a la muerte de fuego lento. Al tener medio quemadas las piernas le exigieron renegar de su fe. Habiéndose resistido con tranquila firmeza, avivaron el fuego hasta que libró su alma a Dios.

En Barcelona un sacerdote fue cazado por un miliciano, que le tuvo 6 días en su propia casa. Lo trató espléndidamente. Al cabo de estos días fue con él a

pasearse por la Rambla, donde encontró a otros camaradas. Se fueron todos juntos a recrearse fuera de la ciudad. De repente el protector dijo al sacerdote: «*Bastante te he cebado. Prepárate*». Y de un pistoletazo lo dejó tendido. Luego explicó a sus camaradas: «*Era un cura. Hacía tiempo que no había matado a nadie, y lo deseaba*».

Un grupo de milicianos fue a buscar al Reverendo Tusquets. Él sabía que lo podía detener. Se vistió con una bata de trabajo, agarró un plumero y recibió a sus verdugos, fingiendo que estaba sacando el polvo de la escalera donde se había refugiado. Al preguntarle un miliciano si era el reverendo Tusquets, este respondió que no. Añadiendo: «*no conozco personalmente a ese Señor. Ahora bien, me han comentado que es una persona muy espabilada*». Los milicianos se creyeron aquellas palabras, dejándolo en paz, mientras continuaba sacando el polvo de la escalera.

Todo este despropósito solo tenía un fin: difamar a la Iglesia Católica. En muchas congregaciones religiosas femeninas, había la costumbre de enterrar a las monjas en un mismo nicho. Los restos mortales de la monja que había fallecido anteriormente eran depositados en una pequeña caja y volvían a ser enterrados en el mismo nicho. Pues bien, cuando se profanaron estos nichos, el clamor popular afirmó que aquella monja, profanada, había sido enterrada con los abortos que había tenido a lo largo de su vida. La incultura de aquellos milicianos difamó un ritual lógico pero, impensable para unas mentes corrompidas por el odio hacia todo aquello que tuviera que ver con la religión.

Lo mismo ocurrió con el convento de monjas Salesianas del Paseo de San Juan de Barcelona. No solo profanaron las tumbas, sino que expusieron, a contemplación pública, los restos momificados de aquellas monjas. E, incluso, algunos milicianos, bailaron con esos cuerpos. También algunos milicianos se fotografiaron vestidos con hábitos o realizaron representaciones teatrales profanas en los altares. Era una campaña total para desvirtuar una realidad: España había dejado de ser católica, como dijo Azaña y, por lo tanto, todo valía. La difamación también se extendió a levantar falso testimonio con respecto a los sacerdotes y las iglesias. Por ejemplo, se llegó a afirmar lo siguiente:

«El gobierno constata que casi todas las iglesias se convirtieron en fortalezas, que casi todas las sacristías se convirtieron en depósitos de municiones, y la mayoría de los obispos, sacerdotes y seminaristas, franco-tiradores de la rebelión. Semprún Gurrea, en La question d'Espagne inconnue, Esprit, revue internationale, 1.º de noviembre de 1936, declaraba:

En el orden lógico o teórico, se podría admitir la simultaneidad de la adhesión de una parte —de una gran parte— del clero a la revuelta militar, y de las violencias contra las instituciones o personas religiosas. Pero en el orden de los acontecimientos históricos es cierto que las medidas gubernamentales con respecto a las instituciones religiosas, incluso las violencias de hecho cometidas por elementos de izquierda más o menos irresponsables, han sido procedidos por la participación del clero, tanto regular como secular, en la revuelta desencadenada en el mes de julio (…) yendo de la simpática manifiesta y del estímulo moral hasta la participación efectiva en la lucha homicida, armas en mano».

Y Antonio Salcedo afirmaba:

«¿Qué iglesias han sido destruidas? Aquellas desde las cuales se tiró contra el pueblo muerto de hambre. ¿Qué conventos fueron incendiados? Aquellos que eran depósitos de municiones».

El que fuera representante de la llamada zona republicana de España en la Sociedad de Naciones y embajador en Bruselas, París y Buenos Aires durante la guerra civil, Ángel Ossorio Gallardo, declaró:

«Se dirá que en España se han cometido violencias contra las iglesias y contra el clero. Es verdad. Negarlo, sería hipocresía. Pero estas violencias son la respuesta a las que el clero cometió contra el pueblo. Desde el comienzo hubo iglesias transformadas en fortalezas, desde las cuales se tiraba con fusiles y ametralladoras.

Yo soy abogado, y estoy acostumbrado a apreciar las causas y las consecuencias. Y cuando considero la conducta de ciertos católicos y del clero de mi país, estoy obligado, aún deplorándolas, a comprender las represalias de las masas populares».

María de Smeth publicó, en 1937, un libro titulado *¡Viva España! ¡Arriba España!* Smeth incluye el testimonio de un campesino extremeño que le comenta:

«Casi la mitad de la tierra española es propiedad de la Iglesia y de los conventos. Así aparece de manifiesto esta especie de contradicción que significa el furor de españoles creyentes contra iglesias y conventos, párrocos y religiosas. La Iglesia ha equiparado la religión y la fe con la propiedad y el Estado. Y el comunismo no ha tenido más que excitar el odio contra los

propietarios y señores para acometer y aniquilar a la Iglesia en una definitiva explosión de odio de las gentes. Ciertamente Moscú ha escogido el país más apropiado para sus planes. Esto es lo que más se asemeja a la Rusia zarista».

En definitiva, como hemos podido ver hasta este momento, se quiso que España fuera el segundo país bolchevizado de Europa y, por ello, se blasfemó contra la Iglesia Católica. Pero, no finalizó aquí el ataque comunista contra ella, al contrario. En la revista VU en Espagne, el 29 de agosto de 1936, apareció un trabajo en el cual, bajo la pregunta: ¿Por qué han sido quemadas las iglesias?, se aportaban testimonios que falseaban la realidad. La intención de la revista era exculpar al Frente Popular del sacrilegio cometido. Uno de los testimonios llamado G. Soria, entre otras cosas, decía:

«Por los cuatro costados de la Ciudad en agitación, el 19 de julio por la mañana, hombres vestidos de sayal o en sotana se dieron a cambiar sus rosarios por ametralladoras, a convertir sus capilla e iglesias en nidos erizados de municiones y fusiles […] Quiero decir una vez más que todas las iglesias quemadas habían contenido fascistas».

Con referencia a la Iglesia de Santa María del Mar, en Barcelona, lugar desde donde se aseguró que se había disparado, se celebró misa a las 5 de la mañana del 19 de julio de 1936. La iglesia quedó cerrada. El sacerdote se retiró a su casa, que estaba próxima, porque estaba indispuesto. Horas después unos hombres armados fueron a prenderle porque había disparado contra el pueblo desde la Basílica. Todos los vecinos lo defendieron, porque lo conocían bien. Los milicianos quedaron convencidos y dejaron libre al sacerdote. Sin embargo, la leyenda urbana corrió por la ciudad y poco después Santa María del Mar era pasto del fuego.

Lo mismo podríamos explicar de otras iglesias de Barcelona que fueron pasto de las llamas. Ningún sacerdote cambió rosarios por ametralladoras o fusiles. No se combatió desde las Iglesias. Todo fue una mentira sin fundamento para, por decirlo de alguna manera, tener patente de corsos y, así, poderlas incendiar y saquear. Fue un engaño y una difamación contra la Iglesia Católica.

Con respecto a los registros, era frecuente que una patrulla de control visitara una casa. En ella escondían un arma. Horas después volvían y la localizaban. De esta manera podían inculpar a la persona o personas que la ocupaban. Un ejemplo es el que sucedió en la población de Sant Boi de

Llobregat. Unos milicianos fueron a buscar al párroco para que les abriera la Iglesia. Por el camino el párroco les dijo: «*Juego limpio, cuidado con tirar vosotros, para luego poder decir que se os ha disparado desde la iglesia como se ha hecho en otros lugares*». Otro ejemplo es aquel de tres sacerdotes que ante el temor de ser asesinados, se escondieron en una casa cercana. Horas después, un grupo de milicianos fueron a aquella casa y dispararon contra la iglesia, con el pretexto que los tres sacerdotes les estaban disparando. Ambos, los sacerdotes y los milicianos estaban en la misma casa y, difícilmente los primeros podían disparar desde la iglesia.

También la leyenda popular hizo creer que un grupo de milicianos sorprendieron a un cura, en la Iglesia de Santa María del Mar, disparando. Le cortaron la cabeza como trofeo de caza. Era mentira pero, la leyenda se extendió tanto por Barcelona que, incluso, hubo gente que aseguró haber visto la cabeza del sacerdote. Como escribe Ignacio Yarza:

«Antes de haber sofocado por completo el Alzamiento, comenzó la quema de Iglesias y conventos, convirtiendo en cenizas todo cuanto de valor artístico e histórico había en ellos. Antes de que se apagaran las hogueras, empezó la persecución y asesinato de cuántos curas, frailes y monjas pudieron encontrar. Después siguieron todas aquellas personas que sabían eran católicas, o, simplemente, de las llamadas de derechas. Incluso asesinaron a gentes más o menos izquierdosas, que habían dado cobijo a algún desgraciado que, al ser descubierto en su escondite, arrastró a la muerte a los que, por simple humanidad o compasión, habían tratado de ayudarle. Barcelona se convirtió en una ciudad sin ley. El caos era completo. Sin seguridad ni justicia para nadie».

José Vives Suriá escribe:

«Pero los que vivíamos en aquellos días tempestuosos, y a la vez llenos de pavor y de esperanza, de tinieblas y de luz, de lágrimas amargas y de suavísimas sonrisas, de sangrienta persecución y de heroísmo martirial, sabemos muy bien que no es verdad que las iglesias fuesen en ningún momento una especie de fortaleza y patio de armas del Alzamiento Nacional; que no es verdad que los religiosos y los frailes se dedicasen a disparar contra el pueblo desde las ventanas de los conventos; que no es cierto que la Iglesia fuese de ningún modo enemiga de las clases humildes y menesterosas. El silencio, por calculado y espeso que sea, y la manipulación más

hábilmente configurada, no lograrán jamás cambiar el curso auténtico de la historia, ni alterar la realidad de los hechos».

Continuando con la difamación, una de las proclamas de los milicianos decía así:

«Hay que destruir la Iglesia y todo lo que tenga rastro de Ella. ¿Qué importa que las iglesias sean monumentos de arte? El buen miliciano no se detendrá ante ellos. Hay que destruir la Iglesia».

En octubre de 1936 Solidaridad Obrera publicaba el siguiente texto:

«Hemos hecho una policía general de sacerdotes y parásitos; hemos echado fuera a los que no habían muerto con las armas en la mano, de manera que no puedan volver nunca más. Hemos hecho justicia de las ridiculeces y fingida caridad de la Iglesia y de los clérigos, los cuales, presentándose como apóstoles de paz, habían quemado a los hijos del pueblo a favor de los grandes monopolizadores de las riquezas y de los secuestradores de la libertad.

Hemos encendido la antorcha aplicando el fuego purificador a todos los monumentos que desde siglos proyectaban su sombra por todos los ángulos de España, las iglesias, y hemos recorrido las campiñas, purificándolas de la peste religiosa».

Y el 18 de octubre de 1936 Solidaridad Obrera publicaba lo siguiente:

«Siempre, en todos los tiempos y en todas las épocas, los crímenes más horrendos han tenido por mudo testigo la fatídica Cruz […] No resta en pie una sola iglesia en Barcelona, y es de suponer que no se restaurarán, que la piqueta demolerá lo que el fuego empezó a purificar».

Era una campaña basada en la mentira pues, no era cierto que en Barcelona no existiera, en pie, ninguna iglesia. Aunque quemadas, restaron en pie muchas y no sufrieron la destrucción del fuego la Catedral, la Iglesia de los Santos Justo y Pastor, por poner solo algún ejemplo. Así pues, se influenciaba a la gente contra la Iglesia bajo la mentira y, esa mentira fue creída. El boletín Sembrador, órgano comarcal de las juventudes libertarias del Ter y Fresser, que se editaba en Puigcerdá, en su número 14, publicado el 20 de octubre de 1936, decía así:

«He visto las obras de derrumbe de lo que fue antro espiritual de corrupción. La desaparición de aquel edificio, a la par que el saneamiento moral que significa dará realce urbano a aquel lugar. En lugar de rincones, de oscuridad, cadaverismo y atmósfera rarificada por el aliento fétido de la beatería fanática, hará amplitud, claridad, vida, luz, saneada atmósfera.

Cada piedra que va derribándose de la excovacha, va descubriendo más el perfil pétreo de la torre alta y de forma octogonal, la cual parece expresar a medida que va aislándose de la carroña, que la envolvía, como si estuviera dando cuenta que después de tantos años de ser utilizada para fines malignos, le va a llegar el momento por fin de tener una utilidad beneficiosa o quien tenga necesidad de expansionarse desde su cima, en la contemplación de un bellísimo panorama».

Por su parte Combat, el 15 de agosto de 1936, escribía:

«En la ciudad donde hay un Cristo que se enfilaba río arriba —se refiere a la ciudad de Balaguer (Lérida)— en aquellos tiempos llamados paleolíticos, epipaleolíticos o neolíticos. Ahora ya no lo podrán hacer más, porque los camaradas que viven cerca del río anteriormente citado, se enfadaron y lo han convertido en una montaña de cenizas, mientras las viejas beatas esperaban que floreciera el milagro como una seta en una noche de verano».

Y finalmente Solidaridad Obrera, el 15 de agosto de 1936, publicaba:

«La Iglesia ha de desaparecer para siempre. Los templos no servirán más para favorecer alcahueterías inmundas […] Se han terminado las pilas de agua bendita […] No existen covachuelas católicas. Las antorchas del pueblo las han pulverizado […] Pero hay que arrancar a la Iglesia de cuajo. Para ello es preciso que nos apoderemos de todos sus bienes que por justicia pertenecen al pueblo. Las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados».

Otra parte de la propaganda difamatoria fue organizar escenas que poco tenían que ver con la reacción común de la Iglesia Católica. En Gerona un vecino de la ciudad pudo ver a un grupo de sacerdotes armados. A pocos metros un operador cinematográfico filmaba la escena. En Igualada se obligó a unos sacerdotes a tomar unos fusiles en gesto de tiro. Una cámara fotográfica inmortalizó la escena. En Barcelona sucedieron escenas

semejantes. En definitiva, gracias a la fuerza de las armas pudieron obtener unas pruebas difamatorias. Incluso se llegó a asegurar que los religiosos fueron respetados y que, si después fueron muertos, su muerte fue debida a que el pueblo, equivocadamente o con razón, les creían aliados y cómplices de los militares sublevados.

En definitiva, se estructuró una campaña difamatoria contra la Iglesia Católica, utilizando todos los medios posibles, para humillar, mancillar y difamar a los sacerdotes. Una campaña bien orquestada que dio como resultado el asesinato de 2039 miembros de la Iglesia y el incendio y destrucción de centenares de iglesias y capillas. Sembrar el odio fue fácil y, el efecto domino, hizo el resto.

La difamación no acabó al finalizar la guerra civil. El caso más claro es el del Obispo de Barcelona, Manuel Irurita. Su proceso de beatificación se interrumpió por unas declaraciones, difamatorias, que pusieron en duda sí realmente había muerto el 3 de diciembre de 1936 o, por el contrario, fue asesinado una vez terminada la guerra. Las personas que aseguraban que el Obispo Irurita murió al finalizar la guerra eran el doctor José Raventós y el señor Aragonés, los cuales afirmaron que, dos días después de la entrada de las tropas nacionales en Barcelona, vieron una persona que salía del Palacio Episcopal, acompañada de otra, y reconocieron, a aquel hombre, como al Obispo Irurita, Iba vestido de paisano, con boina, y les pareció que los reconocía, pero inmediatamente desapareció.

Se creyó a estos hombres, cuya declaración impedía su beatificación al no considerarse que fuera un mártir de la guerra, y no se tuvo en cuenta los testimonios de mucha gente que vio el cadáver del Obispo Irurita en el cementerio de Montcada y Reixach, como es el caso de la hija de Antonio Ponti, que declaró:

«Fui con mi madre a Montcada. Los restos estaban sobre unas mesas de mármol y los cuerpos procedían de un descampado donde estaban enterrados en cal. Junto al cadáver de mi padre estaba el del Obispo».

Esto no se tuvo en cuenta y sí la confusión de dos personas que, tal vez vieron a alguien salir del Palacio Episcopal pero, indudablemente, no podía ser el Obispo Irurita. Otro ejemplo. El 25 de junio de 1938, una circular del gobierno republicano, publicada en la Gaceta de la República, simuló protección a los sentimientos religiosos, facultando a los ministros del culto y miembros de las Congregaciones religiosas, para prestar su servicio militar en Sanidad, por la mayor compatibilidad de estos servicios con la condición

eclesiástica de dichos reclutas. En la circular, firmada por Negrín, se podía leer:

«El caso de dos frailes carmelitas, a los que los facciosos obligaron a incorporarse al Tercio Extranjero, y a pelear en vanguardia. Los mencionados carmelitas desertaron de las filas rebeldes y se unieron al ejército republicano, que supo tener con ellos el respeto debido a sus sentimientos, situándolos en los servicios sanitarios, labor más apropiada a su formación espiritual. Tras ellos han ido ingresando en Sanidad sacerdotes católicos y pastores protestantes, a todos los cuales, así como a los ministros de otras religiones, parece conveniente permitirles que, en caso de ser requeridos por quienes forman en el Ejército republicano, puedan prestar también los auxilios espirituales que demanden y que sean compatibles con las exigencias de la guerra, y con las necesidades de la Campaña.

En virtud, vengo a disponer lo siguiente: Todos los Jefes de Unidades de Tierra, Mar y Aire, otorgarán las facilidades posibles para que quienes lo demanden, reciban los auxilios espirituales de los ministros de la religión que profesen, quienes, desde luego, están especialmente autorizados para ellos por esta orden».

Esto es otra prueba sobre la difamación que se entretejió contra la Iglesia Católica. Durante la guerra civil fueron asesinados, en Cataluña, un total de 33 carmelitas. Por lo tanto, difícilmente pudieron pasarse al bando republicano pues, los habían perseguido casi hasta la extinción. Lo mismo podemos añadir de las otras congregaciones religiosas y del clero secular.

Exterminio

Cuando estalló la guerra civil el pánico se apoderó de todos aquellos que estaban desvinculados del bando que había ganado la sublevación, esto es, todos aquellos que no pertenecían a la izquierda, a los grupos anarcosindicalistas, al socialismo, o al comunismo. En las ciudades resultó un poco más sencillo esconderse. En los pueblos la situación era diferente. Muchos sacerdotes tuvieron que buscar refugio en la montaña, escondiéndose en cuevas o cavidades. Algunos pasaron varios días. Otros permanecieron escondidos semanas o meses. Su único pensamiento era poder huir hacia las ciudades y, de allí, trasladarse fuera del país o a la zona nacional. Algunos, desgraciadamente, murieron de inanición, fueron encontrados o, simplemente, para dejar de pasar hambre, se entregaron a los comités locales. Así pues, en

los primeros meses de la guerra, el resumen que se puede hacer de la situación es el siguiente: o conseguían los sacerdotes huir a Barcelona o acababan muertos. Huido o muerte, esto resume los meses de julio a diciembre de 1936 por lo que respecta a la persecución religiosa en Cataluña.

Lo que sí fue una norma era la muerte inmediata, sin interrogatorio ni juicio. Cualquier cosa era excusa más que suficiente para asesinar. Así, un número bastante elevado de sacerdotes fueron asesinados en su propio domicilio o en el piso donde habían encontrado refugio. A medida que los meses fueron pasando, los métodos cambiaron. Era como si la ira contra la Iglesia se hubiera apaciguado. Los sacerdotes que conseguían detener eran conducidos a la Central de Patrullas, situada en el Paseo de San Juan esquina Provenza, en Barcelona. Después de una breve estancia allí, eran trasladados, con cualquier pretexto, y los asesinaban. A mediados de septiembre de 1936 la Central de Patrullas quedó en desuso y los detenidos eran trasladados a la cheka de San Elías. Se puede decir que todos los sacerdotes que ingresaron en San Elías fueron asesinados. Solo consta que salieron con vida, en diciembre de 1936, 41 maristas, que fueron trasladados a la cárcel Modelo de Barcelona.

Los detenidos en la cheka de San Elías, en su mayoría, no murieron allí. Los paseos estuvieron a la orden del día. Así, el detenido, era montado en un coche y asesinado en un lugar predeterminado de la ciudad. Los lugares más frecuentes fueron: el Morrot; Casa Antúnez, Hipódromo; cementerio de Las Corts; Pedralbes; Font del Lleó; Turo Park; Vallvidrera; Tibidabo, carretera de la Rabassada; carretera de Horta; Hospital de San Pablo; Hospital Clínico; cementerio de Cerdanyola; cementerio de Montcada y Reixach… Ahora bien, la calle, cualquier calle de Barcelona o de cualquier pueblo de Cataluña sirvió para ejecutar a un detenido.

En definitiva, se asesinó indiscriminadamente, sin importar la edad, o si estaban enfermos. Los sacerdotes, para los milicianos, eran unos apestados y, por lo tanto, debían ser eliminados. Y lo mismo ocurría con las buenas personas que les refugiaron. Tener un sacerdote en casa y ser descubierto suponía, automáticamente, la muerte. Se llegó a un punto que el sacerdote no contaba para nada. Ni tampoco como víctima.

La persecución religiosa que sufrió España durante la guerra civil fue el final de un largo periodo que se inició en 1834. Coincidiendo con la I Guerra Carlista, se promulgaron las leyes de exclaustración y desamortización de Mendizábal. Con ellas se redujo el poder que la Iglesia Católica había tenido durante el Antiguo Régimen. Con el pretexto que la nación necesitaba dinero para poder sufragar la guerra, se cambió la propiedad de la tierra. Si, hasta ese

momento, la Iglesia había sido la gran propietaria, a partir de entonces, con la compra de esas propiedades, se creaba una nueva clase social: la burguesía. Así pues, esas leyes tuvieron un doble efecto. En primer lugar lo ya dicho sobre la Iglesia y, por derivada, apartar a la nobleza de los puestos destacados de la política. Y, como consecuencia de ello, se creó una nueva clase social, la burguesía, que obtuvo privilegios y empezó a gobernar la España que se crearía una vez finalizada la I Guerra Carlista.

Un segundo golpe contra la Iglesia fue la segunda serie de leyes de exclaustración y desamortización, las de Pascual Mádoz. Sí todavía quedaba algo en propiedad de la Iglesia, con estas nuevas leyes se la volvía a diezmar. No hubo persecución hacia las personas, pero sí hacia el patrimonio eclesiástico. El Concordato de 1851 solo fue un espejismo dentro de un periodo marcado por el propósito, de los gobernantes españoles, de hacer callar a la Iglesia y de ensombrecer su imagen. Demasiados años de poder, según ellos, que había condicionado el desarrollo del país. Con la Iglesia apartada del poder, España evolucionaría y estaría a la altura de otros países europeos. Si bien, en algunos periodos esto se consiguió, siempre en el plano económico, con Iglesia o sin ella, se hubiera evolucionado igual. Plagas como la filoxera o la caída de la producción textil fueron claves y solo la evolución socioeconómica del país tenía la potestad de hacer avanzar o retroceder al país.

La Restauración trajo un periodo de calma e, incluso algunos obispos fueron miembros del Congreso y del Senado. Fueron años tranquilos para la Iglesia, pero no tuvieron continuidad. La Semana Trágica de Barcelona marca un punto y aparte en lo que se refiere a la persecución religiosa. Se inicia una nueva etapa en la cual, aparte de patrimonio eclesiástico, se atacó a los religiosos. La llegada de la II República sería la culminación que evolucionó hasta tener su cenit en la guerra civil. La revolución de octubre de 1934 fue la piedra de toque para, posteriormente, perseguir hasta casi el exterminio total a religiosos, clero, religiosas y seminaristas. España había dejado de ser católica, como dijo Azaña, y, por ello, se tenía que liquidar a todos aquellos que representaban a Dios en la tierra.

Como ocurre muchas veces las manifestaciones de algunos dirigentes políticos se vuelven en contra de ellos. España continuaba siendo católica. Como alguien dijo: «si la Iglesia no ha podido acabar con la religión menos los gobiernos». Y eso es lo que ocurrió. A pesar de las sentencias de Nietzsche: —Negar a Dios será la única forma de salvar el mundo o Dios ha

muerto. Parece que lo mataron los hombres—, España continuaba siendo católica y los revolucionarios no pudieron acabar con ella.

Los campos de trabajo del SIM

Los campos de trabajo se comenzaron a instalar en Cataluña durante la primavera de 1938. Para ellos pasaron muchos prisioneros que enfermaron, murieron o fueron asesinados. ¿Qué eran? Se podría simplificar diciendo que fueron instrumentos de represión del SIM. Aunque aprobaron su fundación los anarquistas, y en particular el ministerio presidido por Juan García Oliver no fue hasta la llegada de los comunistas que se pusieron en práctica.

Los campos se llenaron de presos que estaban encerrados en diferentes cárceles catalanas. En el mes de enero de 1938 funcionaban en Cataluña los preventorios judiciales de: Barcelona, Girona, Tarragona, Reus, Tortosa, Manresa, Lleida, Seo de Urgel, Sabadell, Terrassa, Puigcerdá, Olot, Sant Feliú de Llobregat y El Vendrell. En todas ellas había un total de 2345 presos preventivos. Además funcionaban correccionales en Figueres, Mataró, Cerdanyola, Vic y Barcelona.

Los campos de trabajo sirvieron, no principalmente, para quitarse de encima a personajes complicados. Los mismo se hizo en los campos de concentración nazis. Todos aquellos contrarios al Führer eran deportados allí. Recordemos a Canaris. Pues no hace falta ir tan lejos. Aquí, en Cataluña, se llevó a cabo la misma práctica. Todo aquel que molestaba o era incómodo, en los campos de trabajo.

El trato en los campos de trabajo era inhumano, se practicaban asesinados y se vivía en un clima de terror. Si bien la sociedad catalana sabía que existían las chekas y donde estaban, no ocurría lo mismo con los campos de trabajo. Su desconocimiento era absoluto. Solo las autoridades sabían las brutalidades que allí se llevaban a cabo. Ahora bien, ¿cuántos campos de trabajo se crearon en Cataluña? En toda 6 que se distribuyeron así:

—Campo de trabajo n.º 1, situado en el Pueblo Español de Montjuïch.

—Campo de trabajo n.º 2, situado en L’Hospitalet de l’Infant. Este tenía un campo accesorio en Tivissa.

—Campo de trabajo n.º 3, situado en Omells de Na Gaia.

—Campo de trabajo n.º 4, situado en Concabella.

—Campo de trabajo n.º 5, situado en Ogern.

—Campo de trabajo n.º 6, situado en Falset. Este tuvo campos accesorios a Cabassers, Gratallops, La Figuera y Porrera.

¿Qué eran los campos de trabajo? En realidad reproducían los gulags soviéticos, o dicho de otro modo, eran campos de trabajos forzados donde las condiciones eran inhumanas por los presos, tanto por el trato cruel como por los asesinatos. Eran lugares donde se buscaba la rentabilidad y el desprecio por la vida era constante. Los gulags soviéticos y los campos de trabajo catalanes tenían en común: la ubicación, el alojamiento de los internos, la identificación numérica, y el régimen de trabajo.

Hay un hecho sustancial. La gente condenada a ir a los campos de trabajo cumplía íntegramente la pena. No había reducciones de pena por trabajo o buena conducta. Lo que tampoco se podía asegurar es que, una vez finalizada la condena saliera del campo. El SIM decidía que salía y quién se quedaba.

¿Qué estructura tenían los campos? No era muy numerosa. Había el director, y a veces un Subdirector; el jefe de destacamento; el jefe de servicio interior; el jefe de servicio exterior; y los vigilantes. Por encima de ellos estaba el inspector general de los campos de trabajo.

Entre las atribuciones que tenía estaba la de representación, de vigilancia e inspección del campo y de sus eventuales destacamentos, poder disciplinario sobre el cuerpo de vigilantes, y control estricto sobre los funcionarios. En definitiva, el poder del director era tan grande que él era la ley y se hacía lo que quería sin dar cuentas a nadie.

El jefe de destacamento tenía la misión de garantizar el orden y la disciplina del campo, inspeccionaba la guardia exterior, organizaba y disponía el servicio de personal al exterior. Algunos de ellos eran miembros de los cuerpos de seguridad, pero la mayor parte eran vigilantes ascendidos a jefes.

Los vigilantes se regían por la orden del Ministerio de Justicia de 11 de enero de 1937. Según esta orden la misión del cuerpo era: «*La custodia y vigilancia de los penados internados en los campos de trabajo, tanto la de los edificios de alojamiento y del exterior en el puesto de trabajo como la del interior de los establecimientos*». Entre los vigilantes había de dos clases. Los de primera tenían asignadas ciertas funciones de mando…

«La de ser responsables y jefes de grupo de servicio exterior, distribuyendo los puestos y el turno de los Vigilantes segundos, según las órdenes Recibidas y, en súperdefecto, a súperbuen criterio, de ACUERDO

con las circunstancias. Podrán ser destinados, Cuando la conveniencia del Servicio el reclamo, a efectuar Servicio de guardia, lo mismo en el exterior que en el interior, de los establecimientos. También realiza las funciones de jefes de grupo, área o departamento en el interior, siendo responsables de las faltas de sobre subordinados que hubiesen ocurrido miedo no haber ejercido sobre ellos la debida vigilancia, no hacerles las advertencias que el Servicio reclamaba o tenido tolerancias excesivas con ellos».

Los de segunda eran soldados rasos…

«Será obedecía a sobre jefes, realizar los servicios de vigilancia, ateniéndose a la orden recibida que se llamará consigna Cuando se refiera a la exterior, debiendo ser aquella lo más breve posible; no se duerme en sobre puestos, ni hablar con nadie ni se distrae, debiendo prestar atención principalmente Hacia el interior del recinto o línea que alcance súpervigilancia, sin Dejar de estar atentos por ellos a lo que pase a súper Alrededor».

¿Quién fue a los campos de trabajo? Cualquier ciudadano catalán tenía todos los números para ir a parar a uno de los seis campos de trabajo distribuidos por el Principado. Menos los miembros del SIM, nadie se salvaba. Ahora bien, para ser un poco más concretos los presos se podían clasificar de la siguiente manera: personas detenidas por los servicios policiales sin ninguna actuación judicial; personas detenidas y que se había iniciado alguna actuación judicial; personas ya juzgadas y que esperaban cumplir la sentencia; personas juzgadas con sentencia absolutoria o sobreseimiento de la causa; activistas contrarios a la República; desafectos a la República; militares, guardias civiles y guardias de asalto desafectos a la República; personas que habían intentado salir de la zona republicana; clérigos, curas y sacerdotes; activistas y militantes del POUM; militantes, activistas o simpatizantes de la CNT, FAI y Juventudes Libertarias; oficiales y prisioneros de guerra; personas civiles de zonas ocupadas; prófugos del ejército republicano; miembros de las Brigadas Internacionales; infractores normas sobre abastecimientos; infractores normas sobre transferencias de capitales; delincuentes comunes.

Como podemos ver, cualquier ciudadano podía ir a los campos de trabajo. No había exclusión. Bueno, no es del todo cierto. Las personas mayores de 50 años no iban. Ahora bien, desde esa edad para abajo cualquiera era bien recibido.

¿En qué trabajaban los presos? Cavaban zanjas que no servían para nada. Las jornadas eran muy largas e iban más allá de las ocho horas que marcaba el reglamento. El ritmo de trabajo era variado desde la apertura y la profundización de trincheras, la construcción de nidos de ametralladoras, de minas, de carreteras, o la tala y transporte a mano de troncos de árboles.

No todos los presos hicieron las mismas tareas. Los que eran arquitectos, ingenieros o delineantes encargaban de trazar las obras; el médico encargaba de la salud de sus compañeros y de las personas de los pueblos cercanos al campo; pocos eran escogidos para trabajar en las oficinas del campo.

¿Cuál era la vida cotidiana? Se levantaban muy pronto, cuando rompía el alba. Acto seguido se pasaba lista para saber sí, durante la noche se había producido alguna fuga. Desayunaban un café y un panecillo. Acto seguido marchaban a trabajar. Solo paraban para comer. Volvían al trabajo. Hacia la noche volvían. De nuevo pasaban lista, cenaban y dormir. Este ritmo monótono se repetía cada día.

La incomunicación del prisionero era total. Desconocía por completo lo que pasaba fuera del campo y, por supuesto, no podían recibir visitas. No podían hablar con nadie de fuera del campo y los vigilantes tenían prohibido dar cualquier tipo de información.

El **campo de trabajo número 1** estaba situado en el Pueblo Español de Montjuïch (Barcelona). No era un campo como los demás. Era más una prisión que un campo de trabajo. Se puede decir que era el centro principal desde donde se distribuían los prisioneros a otros campos. Además del Pueblo Español se usó el edificio del Seminario Diocesano y el Palacio de las Misiones. Este campo sirvió fundamentalmente: de lugar de tránsito y de reagrupamiento de presos.

El **campo de trabajo número 2** estaba situado en L’Hospitalet de l’Infant (Tarragona). Estaba situado al lado de la playa y de la carretera nacional. Fue inaugurado durante la primavera de 1938. Este campo tuvo un accesorio en Tivissa, concretamente en las estribaciones del cuello de Balaguer.

El **campo de trabajo número 3** estaba situado en Omells de Na Gaia (Lleida). Fue inaugurado en la primavera de 1938. En este campo fueron prisioneros muy diversos: curas; miembros del POUM, CNT, FAI, Juventudes Libertarias; homosexual; desertores; prófugos; abogados; médicos; farmacéuticos; empleados de banca; campesinos; artistas; obreros industriales; entre otros.

El **campo de trabajo número 4** estaba situado en Concabella (Lleida). Fue inaugurado durante la primavera de 1938. En este campo tuvieron hasta

1300 prisioneros. Había militares; presos políticos; prisioneros de guerra; curas; militantes del CNT y FAI; miembros de las Brigadas Internacionales; y delincuentes comunes.

El **campo de trabajo número 5** estaba situado en Ogern (Lleida). Fue inaugurado el verano de 1938. A él fue una amalgama muy diversa de prisioneros. Había los barcos-prisión Argentina, Villa de Madrid y Uruguay; de cárceles madrileñas y valencianas; y de las prisiones de Figueres y Tarragona.

El **campo de trabajo número 6** estaba situado en Falset (Tarragona). Se inauguró en el mes de mayo de 1938. El número de presos fue muy reducido y se dedicaron a realizar obras de fortificación. Tenía campos accesorios a Cabassers, La Figuera, Porrera y Gratallops.

A modo de epílogo podemos decir que, a medida que avanzaba el ejército nacional o franquista, primero por Lleida y después pe Tarragona, los campos de trabajo se fueron desmantelando. El último fue el del Pueblo Español de Montjuïch. Muchos de los presos volvieron a la cárcel Modelo de Barcelona o en otras instaladas en los lugares aún no conquistados. Muchos de los prisioneros sirvieron de escudo humano cuando el ejército republicano avanzó hacia el norte, dirección a Francia. Los campos de trabajo han sido un tema olvidado por muchos historiadores. Como dejó escrito Abad de Santillán: «*la alcahueta de la guerra servía para ocultar todas las infamias, todas las complicidades o todas las cobardías*».

Servicio de Colonias Penitenciarias

Hay un tema desconocido por la mayoría que dejó de existir en 1962. Nos referimos al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas. ¿Qué era? Una institución creada al terminar la guerra civil y que utilizaba presos republicanos en beneficio del Estado. Dicho de otro modo, los republicanos fueron esclavizados para reconstruir un país que acababa de salir de una guerra. Como eran prisioneros no cobraban un sueldo, al menos al principio, por la labor realizada. Así reconstruyeron pueblos, escuelas, mercados, edificios oficiales, carreteras, líneas de ferrocarril, canales, pantanos, pistas forestales o aeropuertos.

No hay una cifra exacta del número de prisioneros que trabajaron como esclavos. Las fuentes oficiales dicen 300 000 personas. Otras fuentes llegan hasta las 700 000 personas. Ya durante la guerra se empezaron a cerrar a estas personas en campos de prisioneros. En toda España hubo 188 de estos campos. En un primer momento estaban allí encerrados sin hacer ninguna tarea. Para dar salida a todos estos prisioneros se creó este servicio. Según fuentes oficiales el hecho de que trabajaran suponía dos cosas importantes para la sociedad española. En primer lugar se pagaban su manutención y, en segundo lugar, se les podía regenerar. Como dijo el director general de prisiones Máximo Cuervo Radigales: «*Vais a trabajar por la España que un día ofendisteis*».

Las colonias a nivel estatal estaban repartidas así. A Caurel (Lugo) para regenerar los bosques; Pozo del Fondón (Asturias) a la industria del carbón; Mansilla (Logroño) construyendo el puerto de Mansilla; Zaragoza para construir el canal de Tauste; Patones Torrelaguna por la canalización del Jarama; Guadarrama para construir la carretera comarcal Villalva-Álava; Castillejos (Toledo) en la industria cementera; Mirasierra (Toledo) para construir la ciudad satélite; La Unión (Murcia) en las minas de Galena, Blenda y Pirita. La más relevante fue la que se encargó de la construcción del Valle de los Caídos.

En Cataluña, en la década de los cuarenta, trabajaron en la perforación del túnel de Figueres, la reconstrucción de la iglesia de la Merced de Barcelona, excavaciones en Empúries, la vía de ferrocarril entre Barcelona y Ripoll y trabajos agrícolas en Olot. Durante la II Guerra Mundial fueron obligados a construir obras de defensa en los Pirineos ante una posible intervención española en el conflicto. Esta nunca se produjo y las obras no sirvieron de nada.

Durante la década de los cuarenta y cincuenta llegaron a Cataluña 40 batallones. Trabajaron en la reconstrucción de caminos, carreteras, iglesias, canales y huertos. La empresa Safa de Blanes y Tejidos e Hilados Burés de Anglés solicitaron poder disponer de uno de estos batallones. El batallón de Anglés se encargó de unir el salto de agua de El Pasteral con la fábrica. Otros batallones fueron destinados a Llers para hacer las tareas antes mencionadas.

Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas catalán se estableció en Lleida. Se desconoce cuándo se creó, dejando de funcionar en 1956. Se dedicó a construir el canal de Aragón y Cataluña y el canal de la Violada. El coste de estas obras fue de 11 682 313,12 pesetas.

El 20 de mayo de 1960 el Consejo de Ministros acordó crear una comisión de expertos para organizar la extinción del Servicio. Con ello se pretendía poner fin a la ley del 8 de septiembre de 1939. Al frente, hasta el año 1956, estuvo el coronel del cuerpo de ingenieros Juan Petrirena Aurrecoechea. Posteriormente le sustituyó el general Nicolás López Díaz. Eran campos de concentración a pesar se quisiera maquillar su función. Así los presos donde podían ver a sus familiares, les estaba prohibido salir, estaban obligados a ir a misa y se les descontaba la comida de la paga. A medida que pasaron los años las tareas se redujeron y los presos podían reducir la pena por tiempo trabajado. Es curioso observar que muchos de ellos se quedaron allí una vez redimida la pena. ¿Por qué? No les era fácil encontrar un nuevo puesto de trabajo. Allí al menos lo tenían seguro a pesar de que eran mano de obra barata. A estos llamados voluntarios sí que se les permitía contacto con la familia y salir del campo. Ante un futuro incierto decidieron continuar trabajando como esclavos.

Cuando el aislamiento internacional terminó y España firmó convenios de colaboración con los Estados Unidos los campos se tenían que eliminar. Internacionalmente no habría sido bien visto. De nuevo se quiso maquillar todo aquello. No serían campos de concentración, sino una empresa del Estado que se dedicaba a construir obras públicas. Además, con la ayuda de los Estados Unidos se podría financiar aquella empresa. Como que la mayoría

de los trabajadores eran voluntarios todo quedaba resuelto. Incluso se pensó en la posibilidad de transformar el Servicio de Colonias en una empresa constructora filial del Instituto Nacional de Industria. Nada de esto ocurrió. La comisión de expertos creyó conveniente ir cerrando los campos a medida que se finalizaran las obras en marcha. Finalmente todos los campos desaparecieron a finales del año 1962. Así se ponía fin a una explotación esclavista contra los perdedores de la guerra.

Testimonios de la represión

Hay muchos testimonios de la represión republicana en todas las provincias españolas que quedaron bajo su dominio. Todos ellos son importantes y representativos del terror que se sufrió en la retaguardia. No es nuestro propósito reseñarlas todas. Por eso, en estas páginas, pondremos en negro sobre blanco sobre algunos casos contabilizados, que son reflejo de todo lo ocurrido durante esos años de la guerra civil española.

Testimonios de Madrid

El día 2 de octubre de 1936 fue detenida por la cheka **Dolores Falquina y García de Pruneda**, de veinticinco años, por el único motivo de haber acudido a reclamar noticias de su padre, el Comandante de Ingenieros Antonio Falquina Jiménez, que, detenido por el Comité de Investigación Pública, no había dado a su familia noticia alguna de su paradero. Tanto el Sr. Falquina como su hija Dolores fueron asesinados por la cheka de Fomento. María de los Dolores Rizzo y Goñi, que coincidió como detenida en la cheka de Fomento con su amiga Dolores Falquina, refiere en los siguientes términos, en declaración prestada ante la Causa General, los últimos momentos de la víctima:

Al día siguiente, día 3 de octubre, de madrugada, llamaron para declarar a la señorita Falquina y le preguntaron si era de Acción Católica y que dijera dónde estaban escondidos unos jóvenes falangistas. Contestó que, en efecto, era secretaria de la Parroquia de San José y que no conocía a tales muchachos, cuyos nombres, en verdad, le eran completamente desconocidos. A las cuatro de aquella misma madrugada fue llamada nuevamente por un miliciano portador de un sobre azul. Tanto la declarante como la víctima creyeron que iba a ser puesta en libertad; pero pocos minutos después oyó la que declara un fuerte grito dado por la víctima, y que lo conoció por la voz. Después no

volvió a la celda ni se ha sabido más de ella, suponiendo fuera seguidamente asesinada.

Con motivo del asesinato de un vecino de Madrid llamado **Bernardo Tomás Chelvi Mulet**, y de haber sido detenido por las autoridades republicanas, acusado del secuestro y asesinato de dicho señor, el destacado elemento de Izquierda Republicana, Leopoldo Carrillo Gómez, representante de este partido en la cheka de Fomento, la Agrupación de Izquierda Republicana de Madrid —no obstante haber sido puesto en libertad Leopoldo Carrillo a los tres días— dirigió un escrito de protesta en mayo de 1937 al Ministro de la Gobernación, quejándose de la detención sufrida por Leopoldo Carrillo y afirmando que, por haber actuado el Comité de Investigación Pública de acuerdo con el Gobierno del Frente Popular y bajo la dependencia del mismo, los miembros de dicho Comité debían ser plenamente amparados, sin que pudiera admitirse fueran molestados en ningún caso por las responsabilidades contraídas ni las sanciones acordadas en el ejercicio de sus funciones; debiendo cumplirse en este respecto lo convenido entre el Ministro de la Gobernación y la Comisión del referido Comité, que a tal objeto visitó al Ministro en Valencia, el 12 de febrero de 1937, presentándole un escrito firmado por los representantes de las organizaciones, reclamando plena garantía para los miembros del extinguido Comité.

El ingeniero **Alfredo Fernando Langa**, detenido en la cheka del Marqués de Riscal, después de ser brutalmente maltratado, fue sacado en la noche del 26 de agosto de 1936, en unión de los también detenidos, Felipe Arana Vivanco, José María Rodríguez Alcalá, Pablo Cáceres, Teodoro Menéndez y un religioso capuchino conocido por el Padre Gregorio. Conducidos todos ellos en automóvil a los altos del Hipódromo, fueron puestos en fila para ser fusilados, recibiendo en aquel momento la absolución dada por el religioso. Como en aquel mismo instante se oyó una trepidación de motores y por miedo de ser descubiertos por unos aviones nacionales en vuelo sobre aquel lugar, los milicianos, atemorizados, no aseguraron bien su puntería, por lo que Alfredo Fernández Langa, no fue tocado por los disparos que causaron la muerte de sus compañeros y tras grandes esfuerzos consiguió huir y ponerse a salvo.

Eran modalidades características del terrorismo anárquico impuesto por el Frente Popular el ensañamiento y las mutilaciones: constantemente se remitían casos de víctimas enterradas o quemadas vivas, muertas a palos o sometidas a martirios semejantes.

En Madrid, el General republicano **Eduardo López Ochoa** fue sacado por las milicias del Hospital Militar de Carabanchel, donde se encontraba enfermo, y fue asesinado. Su cadáver es decapitado por dichas milicias, secundadas por las turbas, que pasearon la cabeza del General por las calles céntricas de Madrid.

Luís Vales Álvarez, de cuarenta años, empleado, fue detenido el 17 de agosto de 1936 al acudir al Cementerio del Este a hacerse cargo del cadáver del General Fanjul —fusilado por los republicanos— para darle sepultura, siendo asesinado el referido Luís Vales, cuyo cadáver fue hallado en las tapias del Cementerio de Vicálvaro.

El cadáver de **Diego Garda Alonso**, de veintinueve años, empleado, apareció a mediados de agosto de 1936 en la Pradera de San Isidro, con la cabeza machacada.

Inés Benítez Jaén, no obstante su avanzada edad, de sesenta y ocho años, fue detenida por el exclusivo motivo de su piedad religiosa, en su domicilio de la calle de Velázquez 3, en los primeros días de diciembre de 1936, sin que su cadáver pudiera ser encontrado por la familia.

La anciana de setenta y cuatro años, **Asunción del Valle Pérez**, con domicilio en la calle del Miño, número 1, fue detenida el 26 de noviembre de 1936 por unos milicianos, aparecido su cadáver con numerosas heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo.

Una familia compuesta por **Dolores Crespo Iglesias**, de cuarenta y dos años, su hija María de los Dolores Jiménez Crespo, de diecisiete años, y su sobrino Vicente Arnau Crespo, de quince años, fueron detenidos el 30 de septiembre de 1936 a la puerta de la Cárcel Modelo, adonde habían acudido a visitar al marido de la primera, sin que se volviera a tenerse más noticias de las víctimas ni fueran identificados sus cadáveres.

Según denuncia del Teniente Coronel **Rafael Soto Reguera**, un vecino de su casa, calle de Torrijos, 69, cuyo nombre desconocía por haber vivido dicho señor solo y sin familia alguna, fue detenido, en su domicilio, sobre el 20 de julio de 1936, por un grupo compuesto de seis o siete hombres y una mujer, que llegaron a agredirle con las culatas de los fusiles, sin respeto a la avanzada edad del señor en cuestión, que se acercaría a los ochenta años. Aquella noche se supo que el cadáver del anciano detenido había aparecido, con varias heridas de arma de fuego, en el Campo del Pilar, detrás de la iglesia de la Guindalera. La Causa General identificó esa víctima, que resultó ser Agustín Enríquez Fernández, de ochenta y cinco años, natural de Guardo (Palencia). El anciano, que se encontraba impedido, fue detenido por un

grupo de milicianos, que lo acusaban de haber hostilizado a las milicias. Conducido detrás de la iglesia del Pilar, en la Guindalera, al atardecer del día 20 de julio de 1936, fue asesinado por los milicianos, rematándole a tiros de pistola una miliciana joven, que también había tomado parte en la detención.

Según declaraciones de **José Antonio Rodríguez de Celis**, Marqués de Trebolar, de veintidós años, de profesión Abogado y con domicilio en la calle de Alcalá 103, que había logrado escapar de Paracuellos del Jarama, en donde estaban siendo asesinados en la mañana del 8 de noviembre de 1936 los presos evacuados de la Cárcel Modelo, llegó herido al inmediato pueblo de Ajalvir (Madrid), solicitando asistencia facultativa, en cuyo momento, los componentes del Comité rojo de la localidad y varios vecinos más, en un número de 30 a 35, llevaron en tropel al fugitivo por la carretera de Ajalvir a Estremera, y en el kilómetro 1, aproximadamente, le dispararon por la espalda varios tiros, arrastrándole acto seguido hacia una fosa, no sin que antes un individuo llamado Teófilo Recio, aplastase la cabeza de la víctima con una piedra de gran tamaño La proeza la festejaron luego en una taberna del pueblo.

Valentina Fernández Urrisola, de cincuenta y ocho años, casada, con domicilio en la calle de Núñez de Balboa 78, fue detenida por unos milicianos republicanos, que pretendieron obligarla a revelar el paradero de su hijo, y al negarse a manifestarlo fue sacada de su casa, desconociéndose desde entonces su paradero.

Antonio Díaz del Moral, vecino de Ciempozuelos, fue detenido por el Comité de Investigación de la referida localidad. El 1 de octubre de 1936 fue sacado de la cárcel y conducido al Comité del pueblo, donde sufrió toda clase de insultos y vejaciones y llevado luego al embarcadero de reses bravas de Joaquín López de Letona. Después de llenar de fango al detenido en una acequia de riego, lo ataron con una soga por debajo de los brazos, colgándolo de uno de los chiqueros de los toros, donde Antonio Díaz del Moral fue corneado por la res allí encerradas. Cuando se cansaron de esta escena, le fueron cortadas las orejas por un individuo llamado Primo García Hernández. Seguidamente Antonio Díaz del Moral fue atado a la parte trasera de un automóvil, que lo condujo, arrastrándolo, hasta un olivar sito en la vega, donde los milicianos lo colgaron de un árbol y lo remataron a tiros. El cadáver, que presentaba múltiples heridas por asta de toro, arma blanca y de fuego, fue hallado en el referido olivar, próximo a la carretera de San Martín de la Vega.

El testigo **Ángel Hurtado Navarro**, sobrestante de Obras públicas, que fue obligado por los marxistas a prestar servicios en diciembre de 1936, en el lugar conocido por Somontes, próximo a la carretera de Madrid a El Pardo, presenció la ejecución de numerosos asesinatos en dicho lugar, según declaración prestada por dicho señor ante la Causa General de Madrid. Destacando entre los crímenes cometidos el perpetrado por unos milicianos, que llegaron en un automóvil, contra un grupo que llevaban detenido, y que se componía de un señor de unos cincuenta años, de dos muchachas de unos diecisiete a dieciocho años y de un joven de unos veinte, todos, por su mutuo parecido, debían pertenecer a la misma familia. Según el testigo, al descender del coche, las jóvenes se hincaron de rodillas ante los milicianos, pidiendo a gritos clemencia para su padre, no obstante lo cual, todos ellos fueron asesinados.

El día 7 de Noviembre de 1936 fueron detenidas en su domicilio del Paseo de la Castellana 51 duplicado, las cinco personas siguientes de una misma familia: **Luís Hermida Villelga**, de sesenta y ocho años y abogado; su esposa Carmen Ayala Laguna, de cuarenta y cinco años, y los hijos del matrimonio, Luís Hermida Ayala de veintiún años, estudiante, y Berta Hermida Ayala, de veintitrés años. Al propio tiempo fue detenido Enrique Ayala Laguna, de treinta y cinco años, de profesión mecánico. Los cinco detenidos fueron llevados a un puesto de Milicias de Vigilancia, establecido en el número 4 de la carrera de San Francisco, y el 9 del mismo mes ingresaron sus cadáveres en el Depósito Judicial. El portero de la casa de la familia Hermida era agente de la cheka de García Atadell y formaba parte del grupo de porteros adscrito a dicha cheka y que tan gran número de delaciones aportó a la misma durante su funcionamiento.

El día 19 de noviembre del mismo año 1936 fueron detenidos por un grupo de milicianos catalanes de la FAI cinco personas de una misma familia, que tenían su domicilio en la calle de Ruiz número 22, de Madrid. Los detenidos fueron conducidos a los altos del Hipódromo y asesinados, habiendo sido vistos los cadáveres, acribillados a balazos, en el Depósito del Hospital Clínico de San Carlos. Fueron las víctimas **Amparo Serrano Martínez**, de treinta y cinco, casada; **Alfonso Camacho Shaw**, agente comercial, de treinta y cinco años; **Antonio Martín Crespo**, propietario, de sesenta y cuatro años; **Enriqueta Shaw Nation**, tía de Alfonso Camacho, y, finalmente, la anciana **María del Carmen Cabello Izarra**, pensionista, de setenta y cuatro años, hermana política de doña Enriqueta Shaw.

El 20 de julio de 1937 fue detenido en su domicilio, por unos individuos que se dieron a conocer como policías, el diplomático **Enrique Ordóñez Lecaros**, a pesar de encontrarse imposibilitado de un brazo y desoyendo las protestas de su esposa Lea Bourdoiseau, de nacionalidad francesa, que trató de oponerse a la detención. Los agentes policía se apoderaron en casa de Enrique Ordóñez de un maletín que este tenía guardado y que contenía paquetes de alhajas por valor de unas 450 000 pesetas, propiedad de su mujer. Después de permanecer secuestrados en una cheka policíaca de la calle de Génova, sometida a la influencia del Comité Local de Defensa de la CNT, Enrique Ordóñez, en unión de Juan Roca de Togores, Marqués de Alcedo y de Miguel Treviño López, con él detenidos, fue trasladado a la Comisaría de Policía del Distrito de Buenavista, que, ante las reclamaciones de la esposa del secuestrado, había accedido a intervenir. Enseguida y bajo las exigencias de la CNT, los detenidos fueron entregados a dos agentes de policía, anarquistas, llamados Antonio Ariño Ramis y Francisco Vargas Mejías, quienes restituyeron a la cheka de procedencia a los mencionados señores, que fueron asesinados. En la eliminación de los señores Ordóñez, Roca y Treviño tuvo intervención decisiva la cheka anarquista conocida por Campo Libre y el miliciano de la misma filiación, Ángel Campos Torresano (a) «*el Chino*», habiendo pasado las alhajas y valores incautados a poder del Comité Local de Defensa de la CNT que, además, asesinó al poco tiempo a Ángel Campos Torresano, por no haber conducido este individuo con la discreción debida la misión de robo y asesinatos que el Comité de Defensa le había conferido.

Testimonios de la Comunidad Valenciana

En el año 1940, el Almanaque que publicó el diario *Las Provincias* de Valencia, incluyó un artículo de Vicente Cardona dedicado al **Picadero de Paterna**. Los datos aportados por Cardona son escalofriantes y se definen por sí solos:

El sol caliginoso de julio despertaba con su fuego el sentimiento ruin de la horda, dueña absoluta de la situación.

La chusma ya coleaba con furia al brillar el primer chispazo. Habían sabido rodearse sus dirigentes de las más exquisitas comodidades y preparado el terreno para dilatar lo más posible una vida llena de holganza, diversiones y libertinaje. Y se mostraban dispuestos a no dejar escurrir

fácilmente de sus manos un porvenir inmediato que se les presentaba —aparentemente— con tan halagüeños auspicios.

Y por ello llegó el crimen…

A los días preñados de impaciencias y temores, sacrilegios e incendios, registros e insultos y amenazas, sucedieron otros con hechos consumados y sus comentarios y el asalto al Cuartel de Ingenieros, con el alevoso asesinato de tres oficiales, no sin antes haber desarrollado sus organizadores —el sargento Fabra a la cabeza— un melodrama cuyo contenido nadie creyó como verídico.

Con los primeros días de Agosto comenzaron a verse en las carreteras que conducen a Paterna los primeros cadáveres de hombres patriotas, víctimas de su españolismo, su religión y su honradez.

Los comentarios a los primeros crímenes —sorpresa y miradas de duda— llevaban en sí todo un proceso de piedad y terror.

Primero, siete. Al día siguiente, doce. Más tarde, quince, y veinte y treinta. Y así sucesiva y progresivamente.

Hasta que la sorpresa se convirtió en costumbre y la duda en temor, y el crimen se adaptó a métodos más «legales».

Con grandes camiones eran llevadas decenas y decenas de personas que eran lanzadas rudamente al suelo y cazadas a tiros por los sicarios rojos junto a las Galerías de Tiro y al «Terrer».

Allí se ejercitaban en el tiro al blanco los profesionales del crimen —poseedores de un filón inagotable de salvajismo y embrutecimiento— en medio de escandalosas carcajadas.

Cuando esto no ofrecía las debidas garantías de seguridad, por tratarse de campos abiertos de donde intentaban escapar los presos, se pensó en el Picadero, local cerrado por tapias, que permitiría además presenciar tan execrable espectáculo a los que, con sus conversaciones, excitaban —aún más— a cometer toda clase de atropellos, desórdenes y violencias.

La marcha de las operaciones militares en los frentes de batalla encontraba fiel reflejo en el movimiento y la agitación que se observaba en el Picadero, Galerías y «Terrer».

El número de crímenes guardaba proporción con las derrotas de los rojos. Y estos, ante su magnitud, actuaban más intensamente para calmar su desesperación.

La angustia española aumentaba diariamente con las noticias que de Paterna llegaban con rapidez a todos los hogares españoles considerados con cierto marchamo antianarco-marxistas.

Fue entonces cuando puedo aquilatarse en toda su extensión el sentimiento que animaba en cada uno de aquellos que formaban la horda, aquella ola de gentes que se movían a impulsos de afanes inconfesables y que gritaban hasta enronquecer formando en derredor de los ejecutores un ambiente que no permitía el paso de un solo átomo de humanitarismo o de justicia. De aquella justicia de que tanto alardearon y que estuvo carente de interpretación durante treinta y tres meses en la zona geográficamente roja.

Porque el Picadero, situado en la parte derecha de la carretera de Valencia a Paterna, en una pequeña hondonada, era dominado desde los alrededores del Cuartel, con el que solo le separaban escasos metros de distancia.

Desde allí, en los días en que se anunciaba de antemano la hora de llegada de algunos camiones con «fascistas para despachar», presenciaban numerosos salvajes —mujeres inclusive— el espectáculo que ofrecían cien personas indefensas, demacradas por los sufrimientos, comidas por el hambre y la miseria y lanzadas al cuadrilátero para entretener y alimentar con sus convulsiones y muecas de dolor; con sus gritos desesperados de inocentes martirizados, los deseos de una muchedumbre sin alma, enajenada por una borrachera de sangre caliente, y que se entusiasmaba hasta lo indecible e insultaba groseramente a las víctimas, recibiendo con jolgorio los gritos que el dolor arrancaba a tantos desgraciados que rodaban por el suelo bañados en sangre, retorciéndose en las últimas convulsiones de la más amarga de las agonías.

Cuando esta chusma pudo comprobar, por cotidiana experiencia, que en ocasiones se retrasaba la llegada de la trágica carga, optó por asistir a la hora exacta anunciada por los que de ellos estaban sabedores… Pero con la comida o la cena envuelta, con el fin de no abandonar el sitio cogido para volver a casa y comer.

Ocasiones hubo en que aquello ofrecía el más completo aspecto de un campamento de excursionistas en alegre francachela, esperando la llegada de la mejor diversión del programa.

¡Saludos altisonantes! ¡Gritos escandalosos reclamando brevedad en la espera! ¡Conversaciones del pésimo gusto! ¡Exclamaciones e imprecaciones de deseos insatisfechos! ¡Blasfemias con frecuencia bochornosa!

Y era lo más corriente oír frases como: «¿Hace rato que habéis venido? Pues aún conseguisteis buen sitio. Nosotros esperamos más de dos horas que traigan a “esos”, pero no estamos dispuestos a abandonar este puesto. Aunque tardarán dos días. ¿No os parece?. “¡Primera fila! Desde aquí no perdemos

detalle”. “Oye: ¿viste ayer aquel que estuvo a punto de saltar? Creía el muy c… que estamos tontos. Menos mal que el de la capucha tiene buena puntería”. “Pues como tarde mucho, me voy, según he oído decir, hoy no traen más que cincuenta, y para esto…”. “Sí, eso dicen, pero hay guardias civiles y dos o tres comandantes»”.

La barahúnda era apasionante. La espera se les hacía larga…

Y de pronto, un murmullo de satisfacción brotaba de la gentuza. Se percibía cercano el motor de varios coches.

—Ya están ahí.

Y con gran alborozo se acomodaban lo mejor posible para ver como nadie. La satisfacción saltaba de sus rostros. Ni al despedazamiento de cristianos por las fieras en el circo romano podía esto compararse.

Se acercaba el camión —o los camiones— hasta la puerta del Picadero, de modo que, al saltar los sentenciados, cayeran en tierra que había de recoger su último aliento.

*En el fondo del recinto se colocaban los ejecutores, cubiertos con capuchas para no ser reconocidos. Sostenía en sus manos sendos fusiles ametralladores y esperaban atentos el momento de actuar, acompañados numerosas veces de otros, que, sin capucha, disparaban de cuando en cuando por «*sport*».*

Los que iban a morir, entraban lentamente, retrocediendo, debatiéndose en la impotencia; con deseos de expansión, de vida, negándose a morir de tal forma; condensando sus energías; poniendo en tensión sus facultades para intentar un último esfuerzo en evitación de tan monstruosos sufrimientos.

Algunos, débiles en extremo, extenuados totalmente por un trato salvaje y brutal, superior a su naturaleza, apenas tenían fuerzas para oponerse. Sus ojos, reflejando el paroxismo de la tortura, se salían de sus órbitas.

Entre gritos e insolencias asistían las víctimas al desfile trágico de su última hora y lanzaban un postrer adiós vibrante, velado por la inenarrable emoción de un epílogo sangriento que era el comienzo y la garantía —siempre— de un definitivo despertar nacional tras el letargo vergonzoso de un largo periodo agónico.

Y una ráfaga de tiros acababa de tejer el drama diario de centenares de hogares.

Drama para los que daban sus vidas en holocausto de una Causa Santa.

Comedia para aquellos que con refinada crueldad, despedían con vituperios y risotadas a los mártires, que, ya muertos, eran registrados y desvalijados.

Es conocido el caso de un anillo que, al no poder sacarlo del dedo de un cadáver, le fue cortado aquel por los cuervos que merodeaban —autorizados— para medrar en el crimen.

Era el premio a sus servicios.

De agosto del 36 hasta principios de 1937, fueron meses de muerte los que transcurrieron.

De calor y frío.

Calor de excitación, de sangre derramada.

Frío en las almas.

Noches de silencio de muerte.

De silencio rasgado —costumbre tenebrosa— por el trágico tableteo de las ametralladoras.

Momentos de recogimiento. De temor. De oración.

De compasión y admiración hacia aquellos cuyos gritos de héroes: —¡CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA!— hendían los aires y llegaban a todos los lugares de la nación, que se sacudía gloriosamente la pesada carga amontonada durante largos años por sus detractores.

Hería luego los oídos el gruñido de los camiones siniestros con su santa carga en dirección al Cementerio. Iban a veces por el Campamento y otras atravesando el pueblo.

Su sola visión anudaba las gargantas, que estallaban al fin en apagados sollozos entremezclados con oraciones.

Pero el espectáculo no terminaba con la muerte de los inocentes.

Continuaba sobre los camiones, donde varias mujeres y algún hombre bailaban sobre los cadáveres, de manos débilmente crispadas, y remataban a puntapiés a quienes estaban en la agonía o con ligeras heridas. Formaban un montón de terribles dolores y los momentos que aún podían vivir, solo significaban para ellos una interminable tortura.

Y culminada —inigualable sacrilegio de concepción sin par— en la fosa misma, adonde echaban a aquellos entre el escarnio y la mofa, cubriéndolos luego con cal.

Así día tras día…

Noche tras noche…

En las ejecuciones, quien mostraba cierta ligera disparidad, no por los asesinatos, sino por la burla, se introducía en zona de inminente peligro.

Un destacado izquierdista local, con ocasión de hallarse presente en el Picadero, una tarde de «actividad» junto a un grupo que exageradamente se

reía y burlaba de un anciano que, ya herido, caía bruscamente cuantas veces intentaba levantarse, dijo en términos cordiales:

—Eso que hacéis no está bien. Se trata de un viejecillo con canas…

No le dejaron terminar. Fue amenazado con correr la misma suerte y únicamente a su sello de mandada adhesión al «Gobierno leal» debió su salvación.

Hasta tal punto agradaba el macabro espectáculo, que cada día era más crecido el número de personas —léase bestias peligrosas— que asistían a él.

Y los adláteres rojos tuvieron que prohibir temporalmente la permanencia de los espectadores en las cercanías del Picadero. No podían entrar más que ellos, los «redentores» de la Humanidad, los que se «sacrificaban» por el obrero.

Fue cuestión de días.

Luego, todo continuó igual: tránsito libre, alegría, libre… Todo era libre.

Hasta para matar a quien no pensaba y procediera en rojo, había libertad y premio.

Entre los diversos episodios sucedidos en el Picadero, el que, sin duda alguna, apasionó más por las circunstancias especiales en que se desarrolló, fue el de un joven que, herido en una pierna, logró saltar en supremo impulso de su instinto de conservación, la tapia del cuadrilátero —unos dos metros de altura— y desaparecer.

Era de noche. Varios milicianos salieron rápidamente en su busca. Dieron una minuciosa batida, pidieron documentación a los no conocidos, interrumpieron la marcha de trenes y coches y detuvieron a varias personas…

Pero el fugitivo no fue hallado.

Y hoy vive.

Todo esto constituía la vida normal. Cuantos más asesinatos, más normalidad de costumbres.

Día de veinte muertos, era día anormal. Por ser pocos.

¡Picadero! Matadero llamaban todos.

Millares y millares de crímenes se cometieron en él.

Oficiales y jefes del Ejército; personalidades políticas; exdiputados; escritores; periodistas; propagandistas de la fe; sacerdotes; monjas; obreros; campesinos; estudiantes (algunos niños todavía); abogados; médicos; comerciantes; industriales; mujeres; familias enteras fueron inmoladas a la vesania rojo-separatista.

Desde agosto de 1936 a enero de 1937, fue el Picadero tránsito diario y frecuente de mártires. La cifra era por días más aterradora. Cien, doscientos y hasta a trescientos diarios llegó.

A partir de enero de 1937 y por imposición de los alumnos de la Escuela Popular de Guerra de Paterna —evadidos casi en su totalidad a las filas nacionales— cesó, aunque no por completo, tan escandalosa matanza.

A partir de entonces, el número fue más reducido y los asesinatos iban precedidos de una falsa aureola de legalidad que unos farsantes la concedían con aparatosos juicios para tratar de engañar y de engañarse a sí mismos. No era más que un pretexto para anular su conciencia.

A principios de otoño de 1938, varios centenares de presos políticos fueron trasladados del Pla Vallesa (cerca de Ribarroja) a Paterna (Molino de la Tandera).

Los había de todos los puntos de España: Córdoba, Málaga, Jaén, Badajoz, Madrid, Ciudad real, etc.

Fueron detenidos muchos de ellos en los primeros días del Movimiento y llevaban padecidas mil calamidades que habían terminado con la vida de varios camaradas y trasformado a otros en verdaderas piltrafas humanas.

Eran empleados en trabajos forzados, y sus guardianes descargaban sobre ellos todo el virus que poseían y la dignación producida por los reveses militares.

Comían mucho peor que los soldados del Ejército rojo y vestían y calzaban lo que podían encontrar, negándoseles la recepción de ropa y comida que personas caritativas les ofrecían. Por tal motivo, muchos de ellos iban semidesnudos en pleno invierno, y la mayoría, descalzos.

*Las torturas a que se les sometía con frecuencia solo tienen comparación a las practicadas en las «*chekas*». Uno de los castigos más usados consistía en obligarles a posarse sobre un ladrillo horas y horas, sin moverse. Las heridas que previamente les producían se cubrían pronto de moscas, y cuando el preso intentaba ahuyentarlas, los guardianes descargaban con furia sobre sus espaldas fuertes latigazos que les hacía caer exhaustos, encogidos de dolor.*

La llegada de los presos a Paterna produjo en la población un movimiento de simpatía hacía ellos, que se reflejaba en los donativos de objetos necesarios, que no siempre recibían.

Es inenarrable la alegría con que acogieron la llegada de las tropas victoriosas del Caudillo, que les ofrecía como presente la libertad, una España recuperada y un porvenir.

¡Hombres y mujeres que, en la hora suprema, ante el más allá, no reprimieron un grito de rebeldía ante la traición y la antipatria!

¡Mártires que lo dieron todo por la GRAN CAUSA!

¡Gloriosos héroes que desde lo alto siguen nuestros pasos en las decisiones que han de engrandecer a España!

¡VIGILADNOS! ¡Vigiladnos para que, ni por un solo momento, deje de funcionar lo que con torrentes de sangre pusisteis vosotros en marcha!

Nosotros, desde aquí, en nuestro puesto asignado, sin titubeos, sin un gesto de desaliento os tenemos ¡PRESENTES!

Testimonios de Cataluña

José Colom Vidal nació en Sant Feliú de Guíxols (Gerona) en el año 1915. De profesión escribano y soltero, fue detenido poco después de estallar la guerra civil por pertenecer a la Comunión Tradicionalista. Trasladado al Castillo de Montjuïch, fue fusilado en los fosos de Santa Elena la noche del 6 al 7 de diciembre de 1936. Pocas horas antes de morir escribió esta escalofriante carta a su familia:

Castillo de Montjuich, 6 Diciembre de 1936.

Papas y hermanos: Siento en el alma el mal rato que vais a pasar. Cuando esta tarde estaba con mamá, yo no sabía nada de la ejecución de mi sentencia, pero cuando ha entrado aquel sargento preguntándome el nombre, tuve un pensamiento y volví a besar a mamá; aquel beso era para todos vosotros.

Mamá muero muy valiente y contento de morir por una Causa tan Santa y que tantas vidas ha costado y cuesta. Pero tenga en cuenta que en casa de seis solo le faltará uno, a Dios gracias, y, en cambio, hay familias que de seis solo quedan dos.

Así es que, mamá, esté tranquila y resignada, téngame en cuenta en sus oraciones que yo desde Allí rogaré por todos vosotros.

Papá, pobre papá, cuántos disgustos le he dado, perdóneme lo que le he hecho sufrir. Hay que ver como se baten los Requetés, al fin podrá ver cumplido lo que tanto deseaba.

Martín, cuando esto leas no te enfades ni maldigas, ponte tranquilo y veo como muere uno que lleva tu apellido, cúrate del todo y acaba de una vez tu carrera.

Ramón, quisiera que cuánto te enteraras de mi muerte, estés completamente fuera de peligro. Pero no por esto has de pensar en venganzas

y cosas así, perdona como yo perdono a los desgraciados que ciegos, hacen daño y matan a personas buenas.

Santiago, quedas de hermano pequeño, a ver cómo te portas, el que lo era hasta ahora no lo hacía del todo mal. Sé bueno y obedece a mamá. Cuando vayas a Nuria, reza tres Avemarías por mí.

Queridos padres y hermanos, mis deseos en estas horas supremas de mi vida son que no sufráis con mi muerte, pues cuando leáis esto, seré completamente feliz y habré dejado esta vida de sufrimientos. Me gustaría que vierais lo tranquilo que estoy, he confesado y comulgado y me encuentro muy bien. Casi es hermoso morir, y mucho más fusilado que es como deseaba. Perdonadme los malos ratos que os he dado que son muchos, no os los merecíais, porque sois buenos, muy buenos.

Hermanos míos, solo quiero deciros dos cosas antes de morir, una es que seáis buenos siempre y obedezcáis a vuestros padres y la otra es que si alguno de vosotros se casa y del matrimonio nace un niño le pongáis de nombre José, el de su tío.

Os diría muchas otras cosas, pero no sé me ocurren, he de pediros también que tengáis valor y conformación que yo desde el cielo rogaré continuamente a Dios por vosotros. Un amigo os visitará y os entregará varios recuerdos míos que he tenido hasta el último memento conmigo.

Hasta la vista, ahora me doy cuenta de lo que os quiero a todos. Os besa vuestro hijo y hermano.

José.

Nazario Alibés Casellas nació en Moya (Barcelona) en el año 1888. Estaba casado con Loreto Vilarrubia. Domiciliado en Can Massot. Políticamente pertenecía a la Comunión Tradicionalista. Ejercitante OEP, era conocido como uno de los puntales más recios de esa organización desde su fundación. Sus aportaciones económicas, su culto, su persona y su casa estaban siempre a la orden de la obra. Nazario Alibés fue asesinado en los fosos del Castillo de Montjuïch el 4 de noviembre de 1936. Dejó viuda y 11 hijos. Dos de sus hijos, José María y Joaquín Alibés Vilarrubia, fueron asesinados el 6 de septiembre de 1937, en Casa Antúnez (Barcelona). Otro hijo, Francisco Alibés Vilarrubia, fue condenado a 15 años de cárcel. Reproducimos la carta de despedida que Nazario Alibés envió a su hija Concepción Alibés Vilarrubia poco antes de ser fusilado en el Castillo de Montjuïch:

Querida hija: Yo no suspiro por otra cosa más que Dios, en Quien espero y con Quien tengo vivos deseos de unirme; Él os concederá a vosotros la misma resignación que a mí, y el desprecio del mundo. A mí no me inquieta la pérdida que vosotros vais a experimentar por mi muerte; a mí me espanta solamente que vosotros no sepáis aceptar el sacrificio con la tranquilidad de espíritu de que yo disfruto, y con la seguridad de que el Señor nunca cierra una puerta sin abrir otra mejor.

La historia de Job acude constantemente a mi memoria y yo constato que Dios siempre tiene cuidado de los suyos. Además, si tú no lo sabías, voy a decírtelo ahora: Desde el comienzo de este calvario, yo he ofrecido gustosamente mi vida, si ella puede ser útil para la Religión, para España y para Cataluña. Digo esto sin ápice de vanagloria, sino únicamente porque esta es la verdad que debe serviros de consuelo.

No es que mi corazón haya muerto en mí, no. Yo me acuerdo constantemente de todos vosotros: de Francisco, de Concepción, José Mª, Joaquín, Loreto, Luís, Pilar, Montserrat, Núria, Antonio y Lourdes. Y sobre todo, de vuestra madre, mi muy estimada esposa, verdadero modelo de este doble aspecto de esposa y madre. A ella (es precisamente mi último consejo) os pido la respetéis siempre y os conforméis con sus amorosos consejos.

A todos los que me han perseguido, perdonadles como yo les perdono, Y si os es posible, devolverles bien por mal, hacedlo. Así vuestra conciencia vivirá en paz. Vosotros situaos en un plano superior a ellos.

Asimismo, conducíos siempre como verdaderos cristianos y llevad una vida ejemplar. Vuestra madre y yo nos hemos esforzado en inculcaros estos principios desde el momento de vuestro nacimiento, Y aun antes de venir al mundo os ofrecimos a Dios, pidiéndole que antes de caer en desgracia suya os llevara con Él al cielo.

Consolad y ayudad a las viudas y a los huérfanos de aquellos amigos y parientes víctimas de estos desgraciados tiempos, y rogad para que la resignación cristiana no les falte un momento. Amaos los unos a los otros, procurando que vuestra unión sirva de ejemplo a toda la comarca, siguiendo así el Mandato del Divino Maestro, de forma que vuestra conducta de testimonio del mismo en el mundo.

Estad de esto bien convencidos: Si Dios me llama, yo me voy tranquilo y no echo de menos las cosas de este mundo.

¡Que se haga su santa voluntad!

La **familia Argemí**, de Barcelona, perdió al padre y a los tres hijos. Juan Argemí Guash, el padre, lo asesinaron en la carretera de la Rabassada el 9 de agosto de 1936. A Jaime, Luís y Francisco Argemí Farrán, los hijos, los asesinaron en el cementerio de Montcada y Reixach, el 22 de julio de 1936. Carmen Argemí Camp, hija de Jaime Argemí, nos relata los sucesos que le ocurrieron a su familia:

He ahí una familia tan materialmente destrozada, como patriótica y espiritualmente glorificada. Todos sus miembros varones ofrendaron su vida a Dios y a España. Entre los medios sensatos de la popular barriada del Clot, el apellido Argemí es conocido de todos los vecinos como indicador de una familia que se distinguía por su espíritu de religiosidad, tradición y sacrificio. En aquel hogar cristianísimo se auscultaban y palpitaban todas las vibraciones piadosas, culturales, honestas y patrióticas del típico suburbio barcelonés. Nuestros mártires eran católicos a macha martillo. En la Parroquia del Clot no existía Asociación alguna en cuyas listas no estuviera inscrito algún miembro de tan destacada familia. Los tres hijos habían asistido a tandas de Ejercicios y cumplían con todos los actos reglamentarios de la Liga Sanmartina. Del padre no nos consta que los practicara, pero de su raigambre cristianamente fecunda florecieron tres amapolas martiriales. Aparte de su catolicismo práctico, los Argemí eran conocidos como tradicionalistas militantes, pero su profesión política era consecuencia de su fe religiosa, no premisa. Desde estas columnas no vamos nosotros a disertar sobre opiniones y formas políticas, comidilla de las disputas de los hombres. Nuestro objetivo espiritual nos lo veda. La luminosa Pastoral del gran Torras y Bages, «Los excesos del Estado», es una pauta orientadora de cómo la santa prudencia de la Iglesia se comporta ante el hecho político de cada pueblo y de cada partido. Es un foco de luz clarísima sobre esta cuestión tan debatida y combatida. Declarado esto, no podemos dejar de rendir pleitesía a hombres como nuestros protagonistas, que acatan y defienden una doctrina política porque la palabra que encabeza la trilogía de su lema es el Santo Nombre de Dios. Porque eran católicos, eran tradicionalistas, y, además, porque esta modalidad política saciaba sus afanes patrióticos como miembros de la sociedad. Hemos escrito antes que militaban en el campo tradicionalista, y la milicia, en esta atmósfera, significa estar dispuesto a dar la vida a todas horas, si el triple Ideal de su programa lo requiere. El platonismo no florece en esta zona, cuando no se está dispuesto a derramar la sangre si el caso lo exige. Y los Argemí eran de estos: dispuestos a

defender en todo momento la causa de Dios y de España con las armas en la mano, aunque tuvieran que caer en la lucha. La contextura religioso-política de aquella familia se perfila a maravilla con el hecho de que uno de los hermanos Argemí murió antes de la revolución, de muerte natural, y en sus momentos agónicos, que son los de las solemnes sinceridades, decía a uno de sus hermanos: «Siento morir porque veo que la persecución se acerca a pasos de gigante y no podré, con las armas en la mano, defender la Parroquia y las cosas de Dios». A lo que contestó el que le asistía: «Si es por esto, muere tranquilo, porque yo te prometo que los que quedamos cumpliremos nuestro deber y supliremos el tuyo, si el caso se presenta». El día 22 de julio del año 1936, a las siete de la mañana, fueron las Patrullas de control con el pretexto de hacer un registro, porque había monjas en la casa, y, después de romper todo lo que les vino en gana, se llevaron a los tres hermanos: Jaime, de treinta y nueve años; Luís, de veintitrés; y Francisco, de veintiún años, y acto seguido, los condujeron a Moncada y allí les asesinaron. A Francisco, al salir de la casa, le hicieron llevar un Niño Jesús, que profanaron, rompiéndole las piernas. Su madre quiso seguirles, pero, al salir a la calle, uno de aquellos desalmados le dio un empujón y la hizo volver a su casa. Desde este día, 22 de julio, al 9 de agosto volvieron varias veces aquellas turbas, amenazando a la vez a la desconsolada madre y hermana con que, si no se presentaba el padre, matarían a los hijos, pues ellos no sabían su paradero y, por lo tanto, ignoraban si estaban vivos o muertos. El día 9 de agosto fue el padre a su casa, y su esposa le contó lo que le decían los patrulleros, para que no se dejara ver, pues le buscaban sin descanso. Pero el hecho es que dieron con él y lo prendieron. Al día siguiente ya estaba en cuerpo presente, asesinado, en el Hospital Clínico, recogido, como tantos otros, por los contornos de Barcelona. Aquel mismo día fueron los familiares a Moneada y comprobaron la muerte de los tres hermanos. Hasta el fin fueron fieles y consecuentes. ¡Que la infinita misericordia de Dios haya deparado en el cielo un lugar a los que tan denodadamente defendieron la Causa de Dios y de España!

El 30 de julio de 1936 fueron asesinados **Luís Piquer Jové**, de 56 años, maestro nacional de Parets del Valles; **José Piquer Pellicer**, de 20 años, empleado de la Fábrica Industria Linera; y **Ángel Piquer Pellicer**, de 18 años, empleado de la Fábrica Industria Linera. Pertenecientes a la Comunión Tradicionalista y a Acción Católica. El 6 de junio de 1941, María de las Mercedes Piquer Pellicer declaró, ante la Causa General, lo siguiente:

El día 19 de julio de 1936, mis hermanos José y Ángel se presentaron a la Guardia Civil de Granollers —según la consigna que tenían— pero estos les dijeron que se podían retirar.

Por la tarde del mismo día nos fuimos toda la familia a pasear como de costumbre y mientras estábamos ausentes pasó por Parets un coche lleno de individuos e la CNT-FAI, los cuales preguntaron si en el pueblo había algún fascista. Uno del comité de Parets llamado José Casas los acompañó a casa, y como es de suponer encontraron que no había nadie, entonces golpearon con las culatas de los fusiles la puerta y se marcharon. Cuando nosotros volvíamos encontramos un coche por la carretera conducido por José Guardia, el cual nos informó de todo lo ocurrido. Entonces nos fuimos con mis papas y uno de mis hermanos, Ángel, a una casa de campo para poder pasar allí la noche. A media noche se marchó mi hermano a reunirse con José —este también estaba escondido— porque decía «si tenemos que morir, moriremos juntos» y los dos se marcharon a un campo de maíz donde estuvieron tres días.

Al día siguiente mis papas y yo fuimos otra vez hacia el pueblo, pero cuando ya casi llegábamos, vino a nuestro encuentro una señora diciendo «por favor no vengan porque los quieren matar», entonces mi papá se marchó a una casa del bosque, —Ca l'Orlau de Llissà de Vall— y mi mamá y yo llegamos hasta casa.

Al cabo de tres días, o sea el día 23, se encontraron mi papá y hermanos en el bosque, viendo la imposibilidad de escaparse, porque todas las carreteras estaban controladas, y además no tenían comida, decidieron regresar a casa aquella noche, donde permanecieron hasta el domingo día 26.

El día 26, cuando estábamos toda la familia reunida vino un señor llamado Juan Almirall, el cual nos dijo que aquella noche los querían matar y que por lo tanto debían huir, entonces mi papá y hermanos se marcharon sin saber dónde ir.

A la una de la madrugada del día 2 al pasar por la carretera de Santa Perpetua de Moguda, el comité de dicho pueblo los detuvo entregándolos al comité de Moncada, estos los encerraron en una habitación pequeñísima, donde permanecieron hasta las tres de la tarde. Mientras estaban detenidos, dicho comité telefoneó a Parets preguntando si los conocían, y desde el Ayuntamiento contestaron que los podían matar. A la tres de la tarde del mismo día llegaron a Parets, donde los presentaron al Ayuntamiento, en dicha localidad estaban todos los del comité, entonces les obligaron a firmar

exigiéndoles estar a sus órdenes y un miembro del comité llamado Amadeo Pagés, les dijo que se podían marchar pero sin moverse de casa, de lo contrario él no respondía de lo que les podía pasar, y permanecieron en casa hasta el día 30.

Estos últimos días que estuvieron en casa habíamos notado que alguien vigilaba la casa, además un día por la noche rompieron la bombilla de la calle quedando a oscuras.

El día 30 a las nueve y cuarto de la noche el comité de Parets se fue al café y por las calles, haciendo retirar a la gente porque decían que aquella noche tenía que pasar algo gordo, además una chica llamada María Martí Caseta venía de trabajar y al pasar por la calle donde vivíamos nosotros encontró a uno del comité de Granollers y no la dejaron pasar, tenía que ir a dar la vuelta. Mientras los del comité de Parets estaban en el café llegaron los de Granollers en tres coches, les enseñaron dónde vivíamos nosotros y entonces se retiraron.

A las diez y curto de la noche el mismo día llamaron a la puerta y cuando mamá fue a abrir se encontró con treinta individuos todos con fusil y pistola, los cuales le preguntaron por papá y hermanos, entrando al mismo tiempo dentro de la casa llevándoselos. Marcharon todos a pie hasta el cementerio donde había tres coches que les estaban esperando, mientras se quedó uno y nos encerró a nosotras dentro de casa.

Al percibir el ruido y la alarma, un vecino llamado Ramón Casals —actualmente alcalde del pueblo— llegose hasta el Ayuntamiento donde le cerró el paso el sereno diciéndole que tenía órdenes de no dejar subir a nadie.

Al día siguiente fueron encontrados asesinados en la carretera de Sabadell —término de Mollet, Gallechs—, y mi hermano Ángel tenía el brazo roto, por lo que se supone que los maltrataron.

Al cabo de un mes de lo ocurrido José Casas, Pedro Palou y Amadeo Ramón saquearon la casa rompiendo las imágenes, y echándonos a nosotras a la calle quedándose con los muebles del despacho y la biblioteca.

Además el comité de Parets telefoneó a Las Planas de Hostoles (Gerona) diciendo que sacaran a mi hermana, maestra nacional del pueblo, para que no nos pudiera ayudar, pero el Director de la Graduada D. Julio Palli —actualmente detenido en Gerona— no lo quiso.

Los que componían el comité de Parets son los siguientes: Amadeo Pagés, Pedro Palou, Amadeo Ramón, Esteban Saguer, José Pera Pera, Proyecto Forns, José Casas, Pedro Xicola, Jaime Masague, Juan Ramón.

Después de asesinarlo, los verdugos comentaron que habían asesinado al padre porque:

Enseñaba el Catecismo en la escuela y su hijo José, mirad si es malo, que todavía exclamó cuando se sintió herido de muerte: ¡Viva Cristo Rey!

Al darle a José Piquer el comité la carta referida anteriormente para firmarla comentó:

Lo que ha dicho mi padre lo repetimos, no porque lo diga él, sino también porque creemos que Dios existe y que la Religión Católica es verdadera y fue creada por Jesucristo.

Una vez finalizada la guerra la policía le pregunto a la viuda, Doña Mercedes Pellicer Casanovas, si conocía a los 30 hombres que habían asesinado a su esposo y a sus dos hijos. La viuda de Piquer respondió:

Sí los conozco, pero no los voy a denunciar, pues ahora soy yo sola la que llora la muerte del marido y los hijos; y si los denunciara serían 30 las mujeres que llorarían la muerte de sus seres queridos.

Represión guerra civil y franquismo

La represión republicana

A lo largo de estas páginas hemos hablado de las chekas y la represión que hubo en toda España en la llamada zona republicana. Sabemos que existió y que se dio sin ningún reparo. En este capítulo donde explicaremos datos concretos y las formas de uno y otro bando, nos centraremos en la represión republicana en Cataluña.

Desde hace años se ha dado por buena la cifra que, en toda Cataluña, durante la guerra civil española fueron asesinadas 8352 personas en la retaguardia. De ellas, 4596 personas lo fueron en la provincia de Barcelona. Y si centramos los datos en la ciudad de Barcelona la cifra asciende a 2665 personas. Esta ha sido la realidad hasta nuestros días.

Cuando hablamos de las víctimas de Barcelona nos centramos en unos lugares muy concretos: Can Tunis, Castillo de Montjuïc, El Morrot, Velódromo, Vallvidrera, la Rabasada, cementerio de las Corts, cementerio de Montcada y Reixach, y cementerio de Cerdanyola. Así también debemos incluir los muertos en los Centros de Detención, —Paseo San Juan y San Elías— y aquellos que murieron en las calles y techos de la ciudad.

Todo esto nos hace deducir que el listado oficial se centra en estos lugares y que, después de la guerra, los diferentes registros civiles, contabilizaron las personas asesinadas. Evidentemente lo hicieron sobre los cadáveres de las personas localizadas, aunque en ciertas ocasiones —las menos— se inscribieron a personas desaparecidas.

Así las cosas, las cifras se pueden resumir de la siguiente manera. Desde el 18 de julio de 1936 al 30 de abril de 1937 se contabilizan 2194 asesinados. De mayo de 1937 al 26 de enero de 1939 la cifra se reduce a 209. Hay 264 nombres de los que desconocemos la fecha en la que fueron asesinados. No se han contabilizado en estas cifras los 500 muertos que hubo durante los hechos de mayo de 1937. No fueron muertos en la retaguardia, sino como

consecuencia de un enfrentamiento armado, por lo que siempre se han quedado incluidos con los del frente. Esto tiene su lógica. Aunque fueron víctimas de un golpe de estado, podemos aceptar esta precisión.

Analizando las cifras y su desglose por días, se puede comprobar que el mayor número de víctimas se produjeron durante los meses de agosto y septiembre de 1936. A partir de esta fecha los asesinados decrecen. Ahora bien, no toda la guerra fue uniforme y se puntualizar los cuatro períodos de asesinatos que hubo durante la guerra civil.

El primer período es el anarcosindicalista. En él el asesinato era un fin en sí para imponer en Cataluña un estado anarcosindicalista. Se asesina a todas aquellas personas que pudieran impedir este propósito. Es el periodo con más víctimas. No existió tortura y los detenidos, después de pasar por algún Centro de Detención, eran fusilados en los puntos citados anteriormente. Es cierto que hubo interrogatorios, pero eran una simple excusa. Las patrullas de control y los anarcosindicalistas, con el apoyo de la Generalitat de Cataluña, poseían los listados de aquellas personas que debían ser asesinadas. Por lo que, de nada servían los interrogatorios. Ellos ya tenían la información. Su única finalidad era desnudar Cataluña de todas aquellas personas que pudieran impedir realizar su proyecto.

El segundo periodo se establece en la primera semana de mayo de 1937. Son los hechos de mayo. Fue una lucha entre los anarcosindicalistas y el POUM con los comunistas y el apoyo de la Generalitat de Cataluña. Los anarcosindicalistas ya conocían lo que sucedería mucho antes de pasar. Era un fin anunciado. En este periodo no hubo asesinatos, pero contabilizamos 500 muertos.

El tercer período es el que se extiende de mayo de 1937 a enero de 1939. Aquí el poder de los comunistas es total y es cuando se establecieron las chekas. El panorama cambió. Si a los anarcosindicalistas no les interesaban la tortura ni los interrogatorios, a estos sí. Tengamos en cuenta que en aquella época empezó a actuar la Quinta Columna. Esto suponía que la sociedad civil luchaba contra el poder establecido. La Quinta Columna los minaría y por eso lucharon con todas sus fuerzas. El número de víctimas fue menor, pero los niveles de tortura aumentaron. Hay una lógica. Los anarcosindicalistas ya habían acabado con casi todos los enemigos. A los comunistas les quedaba acabar con la Quinta Columna. Es posible que el número de asesinatos fuera menor, ahora bien, las secuelas en los torturados sobrepasaron los límites de la guerra civil.

El cuarto periodo es corto, pero intenso. Se produjo durante el final de la guerra. La retirada del ejército republicano supuso que, a su paso, se asesina a muchas personas que, o bien vitoreaban al ejército nacional, o formaban parte del escudo humano que trasladaron hasta la frontera francesa. Recordemos los asesinados en El Collell (Girona) tras abandonar los republicanos Barcelona.

El número de asesinatos en Barcelona fue superior a las 2194 personas que hemos señalado. Dos testigos corroboran esta afirmación. Ricard Querol Giner, fiscal de sala del Tribunal Supremo, afirma:

«Sobre el número de asesinatos en Cataluña Josep María Fontana Tarrats da unas cifras que siempre me han parecido exageradas. No puedo dar cifras exactas, pero si afirmo que a finales de agosto de 1936 figuraban en el Hospital Clínico contabilizados 5000 cadáveres y que había noches que ingresaban 200. Esto da lugar a pensar que el número de asesinatos en Barcelona y provincia fue muy superior a los 4554. Las cifras salían publicadas en la prensa. Lo cual quiere decir que sabían perfectamente el número de personas que estaban asesinando».

El segundo testimonio nos la ofrece el entonces cónsul general de la URSS en Barcelona, Vladimir Alexandrovich Antonov-Ovseenko. El 11 de octubre de 1936 dirigió una carta al NKID, en concreto al camarada Krestinsky. En ella le informaba de la reunión mantenida con Ilya Ehrenburg, corresponsal del diario Izvestia y Jaume Miravitlles, comisario de propaganda del gobierno de la Generalidad de Cataluña. Antonov-Ovseenko afirma:

«En este mismo encuentro el 4 de octubre [1936], Miravitlles, avanzando que quería plantear una "cuestión muy delicada", expuso lo siguiente: personalmente, creía y cree que "en Cataluña no hay fascismo", que "aquí la guerra es contra los militares y el clericalismo español" ("bastaba con fusilar a quinientos, y han fusilado a ocho mil tan solo en Barcelona")».

Así pues, tenemos que a finales de agosto el número de asesinatos ascendía a 5000 y a principios de octubre la cifra asciende a 8000 asesinados. Esto supone que en un mes se habrían asesinado a 3000 personas, lo que equivale a 100 personas por día. Teniendo en cuenta lo comentado por Ricard Querol, cuando afirma que había noches que ingresaban 200, la cifra facilitada por Antonov-Ovseenko no sería del todo exagerada. Exponemos ahora las cifras oficiales que tenemos. Desde julio de 1936 al 10 de octubre de 1936 quedaron contabilizados 1245 asesinados. Hasta el 30 de septiembre la

cifra se reduce a 1104. Y hasta el 4 de octubre 1139 asesinados. Si tenemos en cuenta que hay 265 nombres que no podemos inscribir con fecha y presuponiendo que murieron en este período, los incluiremos en él. Lo cual nos daría las siguientes cifras: 1510, 1369, y 1404. Estas cifras no son reales, pero nos ayudarán para nuestro supuesto. Si tomamos las primeras cifras tenemos que, oficialmente, se contabilizaron entre 1104 a 1245 asesinados. En el segundo caso la cifra se mueve entre los 1369 a 1510. De ser cierta la afirmación de Antonov-Ovseenko, esto quiere decir que nos faltarían entre 6500 a 6800 nombres. Otro aspecto. En la misma carta Antonov-Ovseenko explica lo siguiente:

«En el mes de julio de este año, con el pretexto de vengarse de las ardillas, la CNT mató a más de ochenta hombres, miembros de la UGT, pero entre ellos no había un solo comunista. Mataron no solo a las ardillas, sino también a revolucionarios honrados».

Por lo que sabemos, a lo largo de toda la guerra civil se asesinaron en la retaguardia catalana un total de trece miembros de la UGT. Esto significa que hay muchos nombres que han quedado sin inscribirse.

Todo esto nos hace pensar que existe un gran vacío en cuanto al conocimiento exacto de las personas que fueron represaliadas en Cataluña durante la guerra civil. Se ha dicho, por ejemplo, que las patrullas de control utilizaron los hornos de la cementera Asland para hacer desaparecer los cadáveres. Esto, aunque no se ha confirmado al 100 %, se puede afirmar que es cierto. Ahora bien, cuando la guerra finalizó, ¿por qué los familiares de estas personas no dijeron nada o no los reclamaron? ¿Tal vez desapareció toda la familia? ¿Era personas de izquierdas y no querían problemas con el nuevo régimen? ¿Por qué esta desidia familiar? ¿Prefirieron no decir nada antes de reclamar o registrar un nombre? Todo esto es muy extraño.

Los diarios pueden mentir e inflar los datos para minar psicológicamente al enemigo. Por lo tanto, tal vez puede ser exagerado lo que afirma Ricard Querol. Ahora bien, Antonov-Ovseenko no tiene nada que perder. Todo lo contrario. Estaba en Cataluña para controlar la situación y lo hacía a la perfección. Por tanto, sus datos se tienen que tomar muy en consideración. Todo esto nos hace pensar que, a pesar de los años, todavía hay una página para cerrar con respecto a nuestra guerra civil, y esta página está relacionada con el número exacto de personas que fueron asesinadas en la retaguardia catalana. O dicho de otro modo. Si murieron más de diez mil personas solo en Barcelona, ¿por qué una parte de ellas nunca han quedado registradas en un

listado y las demás sí? Tal vez nunca averiguaremos la verdad de todo lo que sucedió durante aquellos dramáticos años.

La represión nacional o franquista

En el apartado anterior hemos hablado de la represión republicana en las diferentes zonas donde consiguieron establecerse y continuar con la república. Hemos visto las diferentes visiones que hubo con respecto al trato con las personas que vivían en la retaguardia y no formaban parte del pensamiento dominante. Es importante repetir que todas estas muertes se produjeron en la retaguardia, a muchos kilómetros del frente.

¿Hubo represión en el llamado bando nacional o franquista? La represión formó parte, desde un primer momento, de la estrategia utilizada para vencer al ejército republicano y a los sectores afectos a la República. La represión se centró, principalmente, en políticos republicanos, militares leales a la República, intelectuales y dirigente sindicales. La estrategia llevada a cabo fue imponer un régimen de terror.

Durante los primeros meses de la guerra muchas fueron las regiones castigadas por la represión que la Falange Española, con el beneplácito de la alta jerarquía militar, llevó a cabo. El historiador Antonio Hernández García afirma que se produjeron, en La Rioja, 2000 asesinatos durante las primeras semanas de la guerra. Como en la zona republicana, las cunetas y las tapias de los cementerios, se convirtieron en lugares habituales para cometer estos asesinatos. Se paso por las armas a generales, jefes militares y guardias civiles que permanecieron fieles a la República.

Los asesinatos cometidos en zona nacional o franquista son fáciles de seguir pues, eran publicados en los diarios. Esta transparencia informativa desapareció en octubre de 1936, como consecuencia de la censura que se impuso. Si, durante estos primeros meses, la represión no estuvo organizada —pero sí admitida por los militares— en octubre de 1936, empezó a institucionalizarse. La depuración política, la censura y el terror alcanzaron su cenit antes de diciembre de 1936. Los asesinatos cometidos por el ejército, la falange, los carlistas, la guardia civil y algunos partidos de derechas, se sustituyeron por consejos de guerra. Como escribe Gabriel Jackson: «*Las ejecuciones en la España nacionalista no fueron obra de una plebe revolucionaria que se aprovechó del derrumbamiento del Estado republicano. Fueron ordenadas y aprobadas por las más altas jerarquías militares*».

Así pues, la represión nacional o franquista se institucionalizó, se legisló y eran las autoridades las que la llevaban a cabo. A diferencia de la represión republicana, que nunca se institucionalizó, aunque en su mayor parte estuviera coordinada por el SIM, la represión nacional, al institucionalizarse, transformó la represión en un instrumento político, para apoyar al nuevo gobierno que surgiría una vez finalizada la guerra. En la zona republicana siempre formo parte de un genocidio contra todo aquel que no pensaba no ya solo como los anarquistas o comunistas, sino que su pensamiento era contrario a los chequistas. Estos, al campar a su antojo, impusieron su ley y esta no tenía por qué parecerse a nada ni a nadie.

Las causas más comunes para ser represaliado, en la zona nacional o franquista, eran haber pertenecido a alguno de los partidos que formaron el Frente Popular. Esto es, todos los partidos y sindicatos de izquierda. También no acudir a misa; haber votado por algún partido de izquierdas; pertenecer o haber pertenecido a la masonería; o no ser afecto al nuevo Régimen.

Al inicio de la guerra una de las primeras medidas fue acabar con las formas de gobierno que habían funcionado durante la República. Se destituyó a los Gobernadores Civiles, siendo sustituidos por militares. También se destituyó a alcaldes y todos aquellos cargos políticos inherentes a la República. Se encarceló a cientos de personas, se eliminó cualquier tipo de resistencia, se torturó. En pocas palabras, se extendió el terror —como afirmó el general Mola— para poder controlar la situación y poder estabilizar las zonas conquistadas. Las primeras represiones tuvieron a los políticos como principales protagonistas. Se represalió a alcaldes, gobernadores civiles, concejales, dirigentes sindicales y a políticos que habían formado parte del Frente Popular.

Se formaron grupos de personas, amparadas por los militares, terratenientes, burgueses, que emprendieron una cacería contra todo aquel que fuera desafecto. Estos grupos estaban formados por falangistas, estudiantes, gente de orden y rencorosos, que mostraron sus instintos más violentos. El mayor número de asesinatos se produjo entre julio, agosto y septiembre de 1936. Después, como hemos dicho, se regularizó la represión. Se puede establecer que, entre el 50 al 70 % de los asesinatos que se cometieron, en zona nacional o franquista, tuvieron lugar durante estos tres primeros meses de guerra. Pongamos dos ejemplos. En Navarra, se asesinó a 2789 personas. Solo en 1936 se asesinó a 2510 personas, lo que supone el 90 % de los asesinatos cometidos durante toda la guerra. En Zaragoza se asesinó a 5928 personas. Solo en 1936 se asesinó a 4742 personas, lo que supone el 80 % del

total. Estos dos ejemplos no son los únicos que sucedieron en aquellos primeros meses de la guerra. En toda la zona nacional o franquista ocurrió prácticamente lo mismo.

Como ocurrió en la zona republicana, las detenciones se efectuaban en la calle o en los propios domicilios. Estas se producían por delaciones, porque los nombres aparecían en listas confiscadas, por conocimiento previo, o por saberse que no eran religiosos. En algunos casos se volvió a la época de las Cruzadas, esto es, matar a los sin Dios, era una causa, un servicio a la sociedad. Los detenidos eran encarcelados en edificios habilitados para tal propósito. Allí permanecían hasta el día de su asesinato. Las sacas fueron una constante de ambos bandos durante el año 1936.

Los asesinados eran paseados por la noche y, antes del amanecer habían perdido la vida. Antes, un sacerdote los asistía espiritualmente. Hubo casos en los cuales los cadáveres eran trasladados pero, la norma habitual era dejarlos abandonados. Este alud de asesinatos supuso un descontrol por lo que respecta a su registro. También ocurrió lo mismo en la zona republicana. Es por eso por lo que se hace muy difícil, por no decir imposible, saber la cifra exacta de las víctimas en las dos zonas. El descontrol, en la zona nacional o franquista, quedó legislado en octubre de 1936. No pasó lo mismo en la zona republicana, donde los grupos y cuadrillas de chequistas se extendieron a lo largo de toda la guerra.

Nadie se atrevía a identificar los cadáveres. Por ejemplo, el cadáver del coronel de Caballería, Rubio Saracibari, asesinado en Valladolid, fue enterrado en una fosa con una lápida que ponía: *Siete cuerpos sin identificar. Encontrados en una colina, cerca del kilómetro 102 de la carretera de Valladolid*. El gran número de asesinatos supuso que los cementerios no dieran abastos. Por eso se crearon fosas comunes para silenciar aquellas ejecuciones o asesinatos. El general Mola obligó a cavar estas fosas porque, según dijo, le molestaba pasear, por la mañana, y encontrarse por el camino cadáveres. Era más peligroso ser masón que socialista. Ser militar, durante esos primeros meses, era una ventaja para no ser paseado. Eso no quiere decir que se salvaran de ser asesinados. Todos fueron juzgados, en consejo de guerra, y luego ejecutados. Un caso significativo es el de los generales Miguel Campins y Domingo Batet. Campins, gobernador militar de Granada, se opuso a la sublevación. Fue juzgado el 14 de agosto de 1936 y fusilado dos días después. Franco, amigo de Campins, pidió a Queipo de llano que le conmutara la pena de muerte. No sirvió de nada. Batet era jefe de la VI División Orgánica en Burgos. Se negó a sublevarse. Fue fusilado el 12 de

febrero de 1937. Queipo de Llano le pidió a Franco clemencia pero, este, se vengó por lo de Campins y desoyó la petición de Queipo de Llano.

Por lo que respecta a los Diputados del Frente Popular, el 22 de agosto de 1938, la Secretaría del Congreso de los Diputados dio a conocer un informe, en el cual se aseguraba que 40 habían sido asesinados y 12 se hallaban presos o desaparecidos. De los 40 asesinados, 21 eran socialistas, 2 comunistas y 17 republicanos.

Sobre todo en las zonas rurales se produjo un enfrentamiento entre familias rivales que dio paso a un gran número de asesinatos. En aquel caso, los afectos al bando nacional o franquista delataron a sus «enemigos» por no ir a misa, visitar ateneos libertarios, haber celebrado triunfos republicanos o, simplemente, por ser contrarios al bando nacional o franquista.

Los consejos de guerra, en la mayoría de los casos, eran colectivos. Haber cotejado diversas fuentes ha permitido establecer al autor el protocolo de estos juicios. Explica que cuando los procesados estaban en la sala, amarrados de dos en dos, vigilados por guardias civiles y falangistas, el tribunal ocupaba el estrado y comenzaba el acto formulario. El relator o ponente leía el llamado autoresumen de cada inculpado, donde se incluían los cargos y acusaciones. Los consejos no desarrollaban labor probatoria alguna y las denuncias o informes negativos se consideraban incuestionables. Además, la posibilidad de revisión de los procesos y sentencias era *casi nula*, de forma que la ejecución se llevaba a cabo a los pocos días de la condena.

Los datos de ambos bandos

Una vez se ha hablado de la represión en ambos bandos, debemos centrarnos en las cifras. Dicho de otra manera, ¿cuántos asesinatos hubo en cada bando a lo largo de la guerra civil?

Las cifras, de ambos bandos, no serán nunca definitivas porque muchos nombres nunca se inscribieron en ningún registro. Ahora bien, siempre puede aparecer un papel, o un registro perdido que aporte nuevos datos y nombres que clarifiquen la represión que sufrió España durante la guerra civil.

A lo largo de los años se han publicado numerosos balances de muertos. En un primer momento se dijo que, en el frente habían muerto 500 000 personas y que por la represión el mismo número. De ahí la mítica afirmación que la guerra civil costó un millón de muertos. Esta cifra es, a todas luces, incierta y exagerada. En realidad murieron, en el frente, entre 120 000 a 130 000 soldados. Lo mismo ocurre con la represión nacional. En el año 1938 se publicó un Informe del Colegio de Abogados de Madrid. En él se dan una

serie de cifras sobre la represión nacional. En Navarra contabilizan entre 7000 a 8000 muertos; en Sevilla contabilizan 9000 muertos. El Colegio Inglés de Valladolid informó que, en toda la provincia de Valladolid se contabilizaban 9000 muertos y en Zaragoza 2000 muertos. Bernanos afirma una represión en las Islas Baleares que ascendía a 3000 muertos. Gabriel Jackson contabiliza 26 000 muertos en Granada; 32 000 en Córdoba; y 47 000 en Sevilla. Ian Gibson contabilizó que, desde el 26 de julio de 1936 al 1 de marzo de 1939, hubo 2137 muertos. Solo en el mes de agosto se produjeron 572 asesinatos. ¿Cuál es la realidad?

En el momento de confeccionar un listado de represaliados se tiene que seguir una metodología muy precisa y distinguir varios factores. El primero sería concretar qué entendemos por represión y qué víctimas podemos incluir como tales. En segundo lugar, delimitar las víctimas cronológicamente. Esto es, los que lo fueron durante la II República, la Guerra Civil, y la Posguerra. En tercer lugar, evitar repeticiones y globalizar los datos obtenidos con los de otros autores. Y, por último, que las cifras tengan un nombre y unos apellidos. No se puede ofrecer un dato sin un listado de nombres. No se puede afirmar, por ejemplo, que en Barcelona se represalió a 12 000 personas y aportar un listado de 3000 personas. Se puede decir que, se presupone que hubo tantas víctimas pero que, la realidad nos aporta solo un limitado número de nombres y que estos han de servir como patrón para futuras investigaciones. Hay casos, en los cuales, el comentario popular nos puede informar que, en tal o cual lugar, hubo 5000 víctimas. Nuestra investigación nos aporta solo 1500 nombres. ¿Qué ocurre? Tal vez la cifra de 5000 víctimas sea correcta pero, si no quedaron registradas, de poco nos sirve si no conseguimos saber quiénes eran, cómo murieron y cuándo murieron. Así, aunque puede resultar cruel para aquellas familias que, conocedores del asesinato de su familiar, no lo ven aparecer en ningún listado, la realidad es que se debe ser estricto con los datos.

Martín Rubio, en *Los mitos de la represión en la guerra civil*, da como dato de la represión nacional un total de 74 789 personas. A esta cifra tendríamos que restarle las 27 966 personas que fueron represaliadas en la posguerra. Con lo cual, la represión nacional durante la guerra civil fue de 46 823 personas. Hugo Thomas, en *La guerra civil española*, escribe:

«De 50 000 fue le cálculo que hizo el Colegio de Abogados de Madrid durante la guerra. Aunque es un cálculo realizado inmediatamente después de producirse los hechos, parece responder a una compilación seria. En las anteriores ediciones de este libro, yo daba la cifra de 40 000 ejecuciones

nacionalistas en total. La mayoría de autores criticaron esa cifra por considerarla demasiada baja: por ejemplo Jackson, que da la cifra de 200 000 en toda la guerra, y Gibson que le sigue. Cabanellas evita dar una cifra; Payne, The Military, también evita pronunciarse y mantiene este pudor en The Spanish Revolution; Jesús Salas Larrazábal cree que la represión fue equivalente en ambas zonas, ipso facto, *aunque "no podemos ni siquiera aventurar conjeturas". Casi nadie más se ha comprometido en este terreno*».

La represión en la zona republicana ascendió a 56. 577 personas. La represión en la zona nacional ascendió a 46 823 personas. Siempre teniendo en cuenta que los datos aquí aportados se han obtenido siguiendo la metodología explicada anteriormente. Es muy probable que fueran más pero, desconocemos, de momento, los nombres y apellidos de esas personas. Por lo tanto, en España, durante la guerra civil, en los dos bandos, fueron represaliadas un total de 103 400 personas que pensaban ideológicamente diferente. Esta es la cruda realidad de la represión española durante la guerra civil.

Represión en la postguerra

Una vez finalizada la guerra civil llegó la represión por parte de las autoridades franquistas. Es el momento de limpiar, de imponer las leyes del nuevo régimen y dar ejemplo. También comienzan las acusaciones. Aquellos que no habían podido huir hacia Francia se escondieron para no ser descubiertos. Y claro, para descubrirlos se puso en marcha un mecanismo de espionaje. Todo el mundo se convirtió en delator por miedo a ser acusado de «rojo-separatista». Ante el miedo a acabar encausado, se acusó a aquellas personas que habían tenido alguna representación durante la guerra civil.

Se pidió que todos los consistorios hicieran informes de las personas que allí vivían. Se crearon guerrillas de falangistas que detenían a la gente o aleccionaban la población respecto a la conducta a seguir. A la gente denunciada la detenía la policía, la Brigada Político-social, la Brigada de Investigación Criminal y la Guardia Civil.

Una vez detenido era encarcelado. Muchos no sabían qué delito habían cometido ni quien los había delatado. Ya en prisión las autoridades judiciales pedían informes a las poblaciones de origen. Con ellos se descubría o no si el acusado había tenido alguna vinculación con partidos de izquierda y su intervención durante la guerra. Una vez recogidos por la alcaldía de cada población eran revisados por el jefe local de FET y de las JONS, por el jefe de

la Guardia Civil y por el cura. En la mayoría de los casos lo que decantaba la gradación mayor o menor de la culpabilidad del acusado era la que hacía el cura. Esto dependía de la simpatía que tenía por el acusado o por la familia de este. Los otros dos FET y Guardia Civil se concentraban en hechos demostrables y no en rumores sin fundamentos.

El 1 de marzo de 1940 se promulga la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo. En el artículo primero se puede leer: «*El gobierno podrá añadir a dichas Organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesario*». Con lo cual cualquier persona, no afín al régimen franquista podía ser juzgado con esta ley. Por supuesto la ley incluía que todos los bienes del acusado fueran embargados por el Estado. La represión no solo se ejerció contra los perseguidos por la justicia, indirectamente toda la sociedad la sufrió.

Una vez estudiados los expedientes el acusado podía ser liberado o continuar en la cárcel. Los que salían era porque, a pesar de todo, no se podía demostrar su vinculación a ningún partido de izquierdas. Habían sido acusados por venganza, odio o envidia. Los que quedaban en prisión eran juzgados en consejos de guerra. Estos podían ser rápidos o largos. Hubo personas que tardaron hasta cuatro años en saber de qué se les acusaba. Los consejos de guerra se hacían en las Auditorías de Guerra. Si nos centramos en Cataluña, aparte de Barcelona, se hicieron consejos de guerra a: Arenys de Mar, Manresa, Granollers, Mataró, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Terrassa, Canet de Mar, Vilanova y la Geltrú, Vilafranca del Penedés, Igualada, Badalona, El Hospitalet de Llobregat, Vic y Sant Feliu de Guíxols. Esto se hizo para que la gente de aquellas poblaciones pudiera asistir y captar la justicia que aplicaba el régimen franquista.

Según el código de Justicia Militar los acusados podían ser condenados a las siguientes penas: auxilio a la rebelión militar, de 6 años y 1 día a 12 años; rebelión militar, de 12 años y 1 día a 20 años; adhesión a la rebelión militar, de 20 años a 30 años o pena de muerte. A pesar de la maquinaria puesta en marcha por el régimen franquista, la norma habitual fue el silencio. Es decir, se intentó disimular y ocultar la represión.

Se aplicaron dos tipos de ejecuciones por los condenados a muerte. Por una parte el fusilamiento ante un pelotón. En el Campo de la Bota —donde hoy se levanta el Fórum— se convirtió en el lugar elegido en Barcelona, pues estaba alejado de la ciudad y no había construcciones a su alrededor. En Tarragona eran llevados a la Oliva. En Lleida el foso del Garrut. Y en Girona en el cementerio. La otra era el garrote vil. Los ejecutados de esta forma

estaban acusados de hechos de armas con violencia sobre las personas y considerados atracadores ya menudo asesinos.

La vida en las cárceles fue muy complicada. Estaban llenas de gente y el trato era inhumano. Las enfermedades y las infecciones estaban a la orden del día. Las causas de muerte en las cárceles eran: asistolia-colapso, cardiovasculares, tuberculosis, traumáticas y respiratorias. En las cárceles de Cataluña, por ejemplo, murieron un total de 648 reclusos entre los años 1939 a 1945.

El 16 de octubre de 1942 se aprobó una ley que concedía libertad condicional a todos los penados por delito de rebelión militar con condena de 12 años y 1 día hasta 14 años y 8 meses. El 13 de mayo de 1943 una nueva ley concedía libertad a los penados de 14 años, 8 meses y 1 día hasta 20 años. El decreto de 12 de diciembre de 1942 se concedía libertad a los penados de 20 años y 1 día a 30 años, siempre que hubieran cumplido 5 años de condena. El 26 de octubre de 1945 otro decreto no ponía límite al tiempo pasado en prisión para poder conseguir la libertad condicional. Sobre la represión franquista escribe Josep Maria Solé i Sabaté:

«La represión es constante, periódica, metódica y regular. No tiene un carácter arbitrario, aunque a menudo lo parezca. Se puede temer la represión, pero esta es selectiva y racional. No será una llamarada que se llevará los enemigos políticos debido al momento emotivo del final de la guerra, sino que les irá cogiendo y juzgando por procesos jurídicos emanados del nuevo sistema. Existe la posibilidad de que intervengan los que han sido agravados por los presuntos culpables, lo que explica que pueda haber elementos ajenos a la justicia, la cual, sin embargo, les da un carácter legal».

Hay un aspecto que hay que dejar definitivamente cerrado: el monopolio de la represión, incluso llegando a la muerte del individuo, estaba en las manos del Régimen franquista, ganador de la guerra civil y legislador absoluto de todo el nuevo entramado de leyes y disposiciones. No hacía falta que nadie se tomara la justicia por su mano porque la legalidad ya posibilitaba la venganza. Josep Termes resumen perfectamente tanto la represión republicana y franquista al decir:

«Algún día, muy lejano, cuando definitivamente los odios derivados de estos hechos desaparezcan, habrá que completar la investigación para establecer las culpas y las inocencias, explicar quiénes son los muertos, de

los que se les acusó, injustamente o con justicia, y, en definitiva, separar los doctrinarios e idealistas de los gamberros y de los hurones».

Según el *Anuario Estadístico*, de 1939 a 1950, se condenó a muerte en toda España a 22 641 personas. Se calcula que el número total de víctimas fue, de 1939 a 1975 de 22 721 personas. Un número global nos puede hacer perder la realidad si no lo acotamos. Hay que recordar que estas víctimas pasaron por un tribunal legalmente constituido. En ningún momento hubo venganzas a título personal, porque el entramado de leyes y disposiciones facilitaba que la ley se cumpliera. Una ley establecida y aprobada por el bando ganador. Esto es cierto. Ahora bien, de haber ocurrido lo contrario, hemos de pensar y creer que la represión también se hubiera reglamentado. Con lo cual, cualquier bando ganador —y la historia nos lo demuestra— impone su propia represión.

Hemos comentado que «*se delató mucho y muchas veces sin fundamento*». Para centrar este tema interesante —pues demuestra que se aplicó la ley— nos referiremos a una comunidad en concreto, de la cual tenemos toda la documentación. Por la Ley 11/2017, del 4 de julio, de reparación jurídica de víctima del franquismo, de la Generalitat de Catalunya, el Arxiu Nacional de Catalunya publicó la lista de las víctimas del franquismo. El listado comprende desde 1938 a 1978. A lo largo de este periodo se produjeron en Cataluña 70 389 consejos de guerra. A estos tendríamos que restar un 10 % que los debemos incluir en «*diligencias previas*». De 1939 a 1975 se represalió, después de ser condenados en consejo de guerra, a 3133 personas. Esto supone que de todos los casos juzgados un 4 % acabaron con la ejecución del condenado.

Por lo que respecta a las personas ejecutadas, estas formaban parte de la CNT, FAI, Juventudes Libertarias, ERC, UGT, Estat Català, Comité revolucionario, POUM, PSUC y Unió de Rabassaires.



CÉSAR ALCALÁ (Barcelona, 1965). Es escritor, periodista e historiador. Actualmente compagina su labor al frente del grupo Revista Digital con su cargo como Director de *Occidental World Magazine* y la gerencia de OSI Foundation. Articulista en diferentes medios de comunicación. Está especializado en la Guerra Civil y las Guerras Carlista. Entre sus obras debemos destacar: *Checas de Barcelona, La Llista masónica, Checas de Valencia, Las checas del terror, Les guerres remenées, Histories encantades de Catalunya, Voluntarios catalanes en la guerra de África, Los niños del exilio, Claves para comprender el independentismo* y *Constitucionalistas sin complejos*.